

El Patrimonio Histórico como recurso para el conocimiento de la Historia

Conjunto Histórico de Niebla



CUADERNO DEL PROFESOR

I. Aspectos metodológicos

I.1. INTRODUCCIÓN

La función social del Patrimonio aparece reconocida en la legislación desde diferentes ópticas, tal es el caso de la vigente Constitución Española: *Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho. (Art. 44.1) y ... garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, artístico y cultural de los pueblos de España y de los bienes que lo integran...* (Art. 46).

En la Ley de Patrimonio Histórico Español (Ley 16/1985, de 25 de junio) se define el Patrimonio como *...una riqueza colectiva que contiene las expresiones más dignas de aprecio en la aportación histórica de los españoles a la cultura universal.*

Por otra parte, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, dentro de su Plan General de Bienes Culturales, pretende fomentar la investigación impulsar y financiar toda clase de publicaciones y cumplir fines de pedagogía social que incentiven la difusión y el desarrollo de las funciones educativas, conocimiento, uso y disfrute del Patrimonio.

El material que se introduce en estas líneas está en relación con las actividades a realizar en una visita al conjunto histórico de Niebla.

Según la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía, se definen como Conjuntos *las agrupaciones homogéneas de construcciones urbanas o rurales que sobresalgan por su interés histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico, con coherencia suficiente para constituir unidades susceptibles de clara delimitación (Art. 27.2).*

Creemos necesario hacer una serie de consideraciones encaminadas a recordar el valor socio-cultural y didáctico de esta institución: el Conjunto Histórico, como figura importante de Patrimonio Histórico.

El valor didáctico del Patrimonio

El Patrimonio Histórico es un valioso recursos con que cuenta el profesorado para recrear la historia y acercar al alumnado a las formas de vida del pasado. Esta aproximación se realiza por medio del contacto directo con los resultados

factuales de las diversas culturas que nos han precedido y ofrece, por lo tanto, una información interesante sobre este pasado.

Pero el acceso a toda esa serie de informaciones y posibilidades didácticas, que encierra el patrimonio, sólo puede ser posible mediante el contacto directo con el mismo; aunque se pretenda sustituir éste con diferentes recursos audiovisuales, el valor del acercamiento solamente es posible por medio de las visitas didácticas.

No obstante, frecuentemente, estas visitas se realizan como una actividad puramente extraescolar y ocasional, como un acto más dentro de un programa de actividades múltiples y propias de Semanas Culturales, día específico, de efemérides, etc. Este tipo de visitas desaprovecha una fuente potencial de conocimiento muy importante para el trabajo diario del aula y se convierten, a lo sumo, en un deambular, sin un criterio determinado, por los lugares a visitar con la sola finalidad de descubrir y observar elementos diferentes a los que se presentan cotidianamente en el aula, que, tras, la sorpresa inicial, suscita pronto el aburrimiento fomentado por la pasividad; por ello, creemos necesario su optimización a través de una inserción en la unidad correspondiente dentro del desarrollo de una programación de aula racionalizada.

Esto presupone el conocimiento del lugar a visitar, el conjunto de Niebla, sus monumentos, los horarios, **la información y los materiales didácticos**. Es aconsejable no abarcar el estudio del conjunto de forma exhaustiva, por lo que se impone la selección tanto por el contenido del tema de estudio como por el nivel del alumnado. De esta forma será posibles hacer una lectura de los monumentos y del conjunto, en general, de forma sistemática y racionalizada, dentro de un ámbito de trabajo escolar que resulta guiado por la programación área y la actividad del alumno y, sobre todo, por el núcleo temático o etapa del desarrollo del currículum.

En el caso del material elaborado por este Gabinete, hemos intentado abarcar varios aspectos desde una óptica en la que se priman tanto los aspectos desde una óptica en la que se priman tanto los aspectos de conocimiento del patrimonio histórico, generación de actitudes de respeto, valoración y colaboración en su conservación, como de respeto y solidaridad con otras culturas y religiones.

Para realizar esta lectura, pensamos que pueden existir dos posibles opciones: el análisis sin-

crónico y horizontal, que abarcaría diferentes aspectos de una misma cultura o etapa histórica (alimentación, hábitat, creencias, manifestaciones artísticas, ajuares...) referido, por ejemplo, al mundo islámico, o el análisis vertical o diacrónico, estableciendo las similitudes o diferencias entre un período y otro, por ejemplo entre el tipo de ciudad islámica frente a la medieval o la del Antiguo Régimen, con sus manifestaciones diversas (arte, religión, literatura, demografía, etc...)

En nuestro caso hemos preferido el segundo por dos razones: la primera es por el alejamiento desde la cotidianidad de la tarea escolar y el hecho de dirigirnos al público escolar en general; y la segunda, porque intentamos abarcar aspectos que van más allá del currículum de Ciencias Sociales y porque se trata de un recurso material, que se ofrece a profesores y alumnos, en el sentido de constituir una propuesta de actividades.

1.2. INSERCIÓN EN EL CURRÍCULUM

Este material que ofrecemos, siempre dentro de la dinámica de trabajo de la Gabinetes, hay que entenderlo como propuesta de trabajo, que los profesores deben reelaborar, mediante su adaptación tanto a las peculiaridades de su alumnado y centro, como a las necesidades que su inserción en el currículum pudiera plantear, de forma que se adecúe al contexto concreto en el que se pretende aplicar.

Por lo que respecta al tratamiento curricular en la **E.S.O.**, la consideramos conveniente porque es en estas edades cuando tiene lugar el tránsito desde las manifestaciones más elaboradas del pensamiento concreto hacia los inicios del pensamiento formal. Los conceptos temporales y espaciales empiezan a madurar en esta etapa, lo que les permite retrotraerse a secuencias cronológicas más remotas, asimilar el proceso de cambio y establecer relaciones entre los distintos componentes culturales (cultura material, modos de producción, manifestaciones artísticas, rituales...).

Su inserción en el currículum podría encajarse en el *eje temático de los contrastes espaciales y temporales* a través del estudio de sociedades históricas diversas; en el eje procedimental, se debe tender a la capacitación para el tratamiento de la información, indagación e investigación, como introducción al método científico, para llegar finalmente a la *generación de actitudes de*

valoración y respeto del Patrimonio, de tolerancia y solidaridad en un marco dominado por el conocimiento y respeto a culturas diferentes más o menos cercanas en el tiempo y el espacio.

Creemos necesario indicar, antes de referirnos a aspectos curriculares más concretos, que esta actividad debe estar enmarcada en el Diseño Curricular de Área y, a su vez, en la programación y desarrollo de unidades más amplias, de las que la visita a Niebla puede constituir una actividad que forme parte de ella. Es necesario, pues, que exista un proceso de adaptación al marco curricular en el que se halle inmersa esta actividad, de forma que así se pueda realizar una visita fructífera.

1.2.2. Objetivos

Los objetivos propuestos en la visita de los alumnos de este nivel educativo están en relación con los de los diseños curriculares de la legislación vigente y no hacen referencia sólo a aspectos conceptuales-informativos, sino que también tratan de primar los que se refieren a destrezas/procedimientos y actitudes que preparen al alumnado para la comprensión de la sociedad y su participación en ella para la comprensión de la sociedad y su participación en ella para transformarla en sentido positivo; u aquellos otros que en el marco de la transversalidad del área de Educación Moral para la Convivencia y la Paz se puede conseguir junto con los de Cultura Andaluza (ver resumen en página 17, Cuadro ESO I y II):

- Conocer el legado cultural e histórico de Andalucía para comprender elementos y rasgos básicos identificativos de nuestra cultura andaluza.
- Valorar y respetar el patrimonio cultural, como legado de la humanidad, contribuyendo activamente a su conservación y mejora para que las generaciones futuras puedan conocerlos y disfrutarlos.
- Reconocer los elementos y las relaciones que interviene en la organización de las sociedades humanas, abordando el estudio de los hechos sociales y valorando el papel que desempeñan los hombres y las mujeres en los hechos de carácter colectivo.
- Utilizar los instrumentos conceptuales y las técnicas y procedimientos básicos de las Ciencias Sociales para llevar a cabo investi-

gaciones y estudios e forma cooperativa.

- Obtener, procesar y transmitir, crítica y autónomamente, informaciones diversas a partir de fuentes específicas de la Geografía, la Historia y las Ciencias Sociales, y los medios de comunicación.

Además de estos objetivos, propios del área de Ciencias Sociales, podemos introducir otros relacionados con áreas de carácter transversal, como puede ser la de la Educación Moral para la Convivencia y la Paz, en conexión con el reconocimiento de otras culturas y religiones en un ámbito de respeto y estima dirigido por la tolerancia, la solidaridad y la convivencia:

- Conocer aspectos religiosos de otras culturas para, desde ese conocimiento, fomentar la construcción de una. Ética para la convivencia en el complejo mundo actual.

- Reconocer e investigar en los medios de comunicación conflictos de valores en las actuaciones humanas en relación con la convivencia, la tolerancia y la solidaridad: intolerancia religiosa, racismo, emigración furtiva (pateras), etc.

En relación con los de la Cultura Andaluza:

- Identificar los valores de pluralidad de nuestra comunidad como espacio cultural de convivencia y mutuas influencias culturales.

- Conocer elementos del Patrimonio andaluz como rasgos identificativos de la comunidad andaluza, valorándolos y respetándolos en su uso y disfrute para su conservación.

Por otra parte, las aplicaciones interdisciplinares quedan a cargo de la adaptación curricular que cada centro/profesorado realice en el ámbito de su programación; creemos que en los aspectos procedimentales esto es posible y deseable, por ejemplo en las actividades relacionadas con gráficas, planos, mapas, además de las actividades en las que la expresión artística y la creatividad tienen su desarrollo dentro de la expresión verbal o plástica.

1.2.2. Contenidos

En este aspecto de la inserción de la visita a Niebla en el currículum, queremos hacer constar la necesidad de un planteamiento que alcance a los objetivos y los propios contenidos de la unidad o módulo temático del que la visita pueda formar parte. De todas formas, no queremos dejar de hacer constancia de su relación con los

núcleos temáticos de la secuenciación de contenidos del área de Ciencias Sociales, establecida por la Orden de 28 de octubre de 1993. Por otra parte, es necesario recordar la importancia de establecer, junto a contenidos de carácter meramente *conceptuales* (con los que nos referimos a hechos, conceptos e informaciones), otros núcleos de contenidos de carácter *procedimental* (como conjunto de elementos con los que el alumnado pueda construir su propio aprendizaje), y *de actitudes y valores*, que le sirvan de bagaje para su inserción en la sociedad y en su aportación a la transformación positiva de la misma.

Así, en lo relativo a conceptos y hechos, en el caso de los contenidos del I Ciclo relacionados con las *manifestaciones artísticas*, debe hacerse notar que no se trata tanto de elaborar análisis morfológicos de carácter Histórico, sino que se deben dirigir al conocimiento y valoración de estas expresiones artísticas, así como a su valoración, disfrute y conservación.

En cuanto al núcleo de contenido de las sociedades históricas, debemos atender tanto a la valoración de la importancia del núcleo andalusí como a la incorporación al ámbito cristiano que representa la conquista castellana del siglo XIII y sobre todo a la relación, más o menos traumática, que supone el encuentro de ambas culturas.

En los contenidos relacionados con los procesos de cambio en el tiempo, se pueden plantear aspectos relativos a la transformación de la ciudad y de la reutilización de elementos procedentes de culturas anteriores, tanto en los referente a materiales constructivos, como a ámbitos espaciales; y también con respecto a diferentes formas de organización social y a los conceptos temporales asociados a ella (Edad Media, Antiguo Régimen, Sociedad Contemporánea) y sus correspondientes manifestaciones artísticas. Por otra parte, en cuanto al núcleo de contenido de la investigación de los fenómenos sociales, se debe tender al acercamiento e iniciación a través de la observación, encuesta y tratamiento de estadísticas, así como a la utilización de los medios de información.

En cuanto al II Ciclo, se puede decir que deben atenderse parecidos núcleos de contenidos, aunque trascendiendo el espacio para llegar a territorios más amplios como puede ser la población andaluza y española, partiendo desde la del propio lugar. Igualmente puede suceder con el de los asentamientos humanos, donde el análisis de diferentes modelos puede enriquecer la práctica docente, mientras que en los conteni-

dos relacionados con el núcleo de la organización y la vida política, junto al de los procesos de cambio, se puede atender a aspectos relativos a las diferentes formas de organización social y política: Edad Media (islámica, cristiana); Antiguo Régimen y contemporaneidad, hasta llegar a los conceptos de democracia, en un marco de tolerancia y solidaridad, y su relación con la marginación, emigración magrebí, hispanoamericana, etc.

En cuanto al núcleo de las manifestaciones artísticas, además del análisis formal, debería orientarse la acción didáctica a la consideración funcional y social de los monumentos y las sucesivas utilizaciones que han tenido aquéllos a lo largo de la historia, con lo que también estaremos atendiendo aspectos de los procesos de cambio y formas de pensamiento en un contexto sociológico, que nos debe conducir a contenidos tanto de cultura andaluza como a los de educación moral para la convivencia y la paz en el sentido de tolerancia hacia otras culturas actuales e históricas y otras religiones.

Con todo ello se trata de atender a diferentes aspectos de los contenidos relativos a la solidaridad con la población mundial y la sensibilidad activa hacia las desigualdades, junto con la tolerancia ante la diversidad de pensamiento, cultura, religión y opiniones.

Puede decirse que, con todo lo anterior, estaremos atendiendo al conocimiento de distintas sociedades históricas (medieval, del Antiguo Régimen y sociedad contemporánea) junto a los contenidos relativos a los núcleos de los procesos de cambio en el tiempo (tiempo Histórico, duración, continuidad, reutilización, etc.) y al de investigación sobre los fenómenos sociales, en el que el manejo de diferentes fuentes de información y puntos de vista hará que se validen o relativicen las diversas conclusiones.

Respecto de los **contenidos de tratamiento continuado a lo largo de cada etapa** podemos tener distintos núcleos en estrecha relación con conceptos e informaciones sobre hechos y situaciones relevantes.

En cuanto a los aspectos procedimentales, se organizan en torno a tres grupos cuyo enunciado tiene un carácter más general que los procedimientos específicos que aparecen en cada núcleo:

*** Procedimientos relacionados con el planteamiento de interrogantes sobre la realidad social:**

- El desarrollo de la curiosidad investigativa.

- El planteamiento de problemas sobre conflictos sociales.

*** Procedimientos relacionados con el tratamiento de la información.**

- El manejo de fuentes de información diversas.
- La lectura e interpretación de planos y mapas de distintas características y escalas.
- La lectura e interpretación de pirámides de población.
- La obtención, selección y registro de información a partir del trabajo de campo.
- La elaboración de encuestas y entrevistas.
- El tratamiento de informaciones aportadas por los medios de comunicación.
- El análisis formal de obras de arte.
- El análisis de ejes espacio-temporales.
- El trabajo con fuentes históricas de diverso tipo.
- La lectura e interpretación de mapas Históricos y ejes cronológicos.

En el **Primer Ciclo** se utilizarán fuentes de información de contextos próximos al alumnado: medios de comunicación como fuentes de información próximas. En el **Segundo Ciclo** debe incorporarse fuentes de información generadas en contextos más alejados: fuentes primarias, particularmente las históricas.

*** Procedimientos relacionados con el uso de la información en orden a obtener conclusiones, expresarlas y comunicarlas.**

- La comparación entre obras artísticas pertenecientes a estilos y épocas diferentes, o entre aquéllas que pertenecen a la misma época.
- La integración de informaciones procedentes de distintas fuentes.
- El análisis comparativo de distintos procesos de cambio.
- La elaboración de gráficos y diagramas a partir de tablas y cuadros estadísticos.
- El manejo de diversas técnicas de representación espacial (fotografías, croquis, planos, mapas...) y expresión (murales, carteles, diagramas, etc).
- Los relativos a la expresión y difusión de las propias ideas, así como a la preparación y realización de debates.

- La elaboración de ejes espacio-temporales, ejes cronológicos y gráficos que reflejen las duraciones, los ritmos y las dimensiones estructurales o coyunturales de los cambios.

- Obtener conclusiones personales y expresar las propias ideas y opiniones.

Los contenidos de actitudes y valores precisan de un trabajo recurrente que en este área se presenta en los distintos núcleos de contenidos del Decreto 106/1992, de 9 de junio, entre los que destacamos:

*** Actitudes y valores relacionados con el estudio y conocimiento de la realidad social.**

- El análisis crítico de las realidades sociales.
- El interés por la información.
- La adopción de posturas críticas ante los contenidos informativos.
- La preocupación por el rigor y la objetividad en el trabajo.
- La curiosidad científica.

*** Actitudes y valores relacionados con el tipo de juicio y valoración que merece la realidad social.**

En este grupo se integran las que nos remiten a la valoración que merece la realidad social:

- La valoración de los derechos humanos.
- La valoración de la paz y la no violencia.
- La valoración del esfuerzo realizado por sociedades pretéritas y el progreso resultante.
- La valoración de elementos de progreso que han aportado determinados procesos de cambio, etc.

*** Actitudes relacionadas con la disposición ante la realidad social y la intervención en la misma, que suponen una implicación afectiva y una toma de posición del alumnado en relación con el funcionamiento del sistema social:**

- La sensibilización hacia los problemas demográficos.
- La solidaridad con el conjunto de la población mundial.
- La sensibilidad ante las desigualdades.
- La participación, respeto y crítica constructiva en relación con los valores democráticos.
- La participación e intervención activa ante la desigualdad.
- La tolerancia ante la diversidad de opiniones.

- La preservación del patrimonio Histórico, etc.

1.2.3. Actividades:

El cuaderno del alumno lo estructuramos, como siempre, en actividades previas a la visita, durante su transcurso y posteriores a la misma. Nuestra intención con ello no es otra que la de ofrecer la posibilidad de racionalizar la visita en el ámbito curricular y en un entorno de trabajo escolar sistemático. No se trata en este cuaderno de elaborar unas actividades exhaustivas sobre el conjunto de Niebla, sino que pretendemos ofrecer algunas a modo de ejemplo de otras muchas que pueden ser elaboradas por los profesores en el proceso de adaptación curricular que se lleve a cabo, de forma que su realización constituya una reelaboración adaptada a sus peculiaridades de centro y alumnado.

Antes de la visita:

En las actividades anteriores a la visita pretendemos conseguir que el alumnado se dote del conocimiento previo para trabajar los aspectos de conocimientos y procedimientos: localización espacial, geografía humana, procesos de cambio, elementos patrimoniales, vocabulario sobre arte, etc. Se supone que en el desarrollo de la unidad ya se ha realizado la detección de estas ideas previas; con estas actividades se pretende colaborar en su adquisición. Éstas tratan a su vez de introducir al alumnado en el estudio de su propio entorno, ya que al estudiar estos elementos, en el caso del acercamiento a Niebla, tratamos de conseguir que lo haga con su localidad. Ni que decir tiene que estas actividades pueden ampliarse a otros ámbitos geográficos, si su inserción curricular lo exigiera, por ejemplo la búsqueda de datos demográficos puede extenderse a la provincia de procedencia y/o a Andalucía, con lo cual el estudio, conocimiento y manejo de diversos contenidos procedimentales puede ser más profundo. No queremos dejar de destacar la importancia de las actividades relacionadas con el vocabulario, dado que en la visita deberán manejar dichos conceptos (Actividades 1-5).

Durante la visita:

Por lo que respecta a las actividades durante la visita debemos empezar aclarando que se propone según un itinerario; éste, lógicamente, se

ha elaborado a título de propuesta y su realización puede y debe ser orientada en función de la reelaboración de las actividades en el proceso de adecuación metodológica que se haya llevado cabo en el centro.

Es necesario indicar la existencia de un servicio de guías (Empresa Municipal de Turismo) para la visita, no es nuestra intención competir con éste, pero creemos que un planteamiento metodológico serio está alejado de su utilización y debe ser el profesor el que dirija las actividades que se pueden realizar. Para ello creemos que puede contar con un valioso apoyo en el cuaderno del profesor, mientras que, si se quiere, se puede optar por el servicio indicado como mero apoyo durante el transcurso de la visita. Pero, insistimos, el material está orientado a que el propio alumnado sea quien descubra y realice su propio aprendizaje a través de las actividades, toda vez que la realización de este itinerario no se limita al recorrido en Niebla sino que existen unas actividades previas y posteriores en las que la labor didáctica y el proceso enseñanza-aprendizaje van más allá que la mera visita guiada, tipo turística.

En ellas el manejo del vocabulario específico debe basarse en las actividades previas. Lo primero que se presenta en estas actividades es el plano del Conjunto Histórico de Niebla; el objetivo es doble: además de informar y lograr en todo momento que el alumnado se sitúe en el espacio a visitar, se trata de que el manejo de éste le aporte práctica sobre la utilización de estos elementos topográficos. Seguidamente nos remitimos a la comparación de dos elementos cercanos, pero que significan bastante en lo que a la utilización del Patrimonio y su posible deterioro se refiere: *puerta del Socorro* y *la puerta del Buey* (actividades 6 y 7) (punto **G** del itinerario). En la primera se pretende que el alumnado sea consciente de que este tipo de puertas medievales son de muy difícil utilización en nuestros tiempos y de esta forma podemos remitirlo al conocimiento y comprensión de los procesos de cambio, a la vez que se acerca de una manera crítica hacia esta utilización del patrimonio, que puede generar problemas en su conservación, para lograr que un espacio antiguo pueda ser empleado con los medios actuales. El paso siguiente es dirigirse hacia otra de las puertas de la ciudad de similares características a la anterior: la puerta del Buey (*actividad 7*) (punto **F** del itinerario). Con este traslado pretendemos que el alumno tome conciencia de la grandiosidad de la cerca ilipiente y vaya observando las torres y

muralla. Creemos que es el momento de distinguir la cerca de tapial y los refuerzos en los esquinales de sillares y la importancia que estos materiales representaban para el buen funcionamiento de la fortificación, tanto en la "*poliorcética*" como con la economía de los costes de unos y otros. En ella se puede observar también la existencia de una puerta anterior, la del Buey Vieja, y una más reciente, la Nueva (siglo XVI). También aquí se puede reflexionar sobre la utilización y el deterioro del Patrimonio comparando *la puerta del Buey Nueva* con el destrozo de la muralla en la del Socorro.

Además de las actividades sugeridas en el cuaderno, es el momento de aprovechar otras muchas en relación con aspectos relacionados con la propia ciudad o con el entorno: la vegetación, que también intervenía en la defensa, el río Tinto, etc.

Seguidamente se propone el traslado hacia la puerta del Socorro de nuevo. Éste se puede realizar bien por el exterior de la muralla, si queremos insistir en algunos aspectos relacionados con ella, bien por el interior, con lo que podremos observar aspectos relativos al urbanismo actual y a la utilización de una ciudad histórica en la actualidad con los aspectos positivos y/o negativos que ello supone; durante el paseo podemos motivar al alumnado para que intente apreciar y exprese lo anterior con un espíritu crítico.

Para la siguiente actividad nos situaremos ante los restos de la iglesia de San Martín (actividad 8). Con esta actividad pretendemos fomentar el espíritu de observación y análisis de nuestros alumnos mediante la comparación de los elementos correspondientes al ábside y a la portada, en el sentido de valorar la coexistencia de dos tipos de formas constructivas correspondientes a dos culturas diferentes, así como fomentar en ellos la creatividad en la reconstrucción de los elementos que faltan y el espíritu crítico ante la destrucción de un monumento de estas características. El resultado de estas observaciones críticas podemos luego emplearlo en las actividades dieciocho y diecinueve, después de la visita.

Desde este punto nos dirigimos, por el interior o por el exterior del recinto, hacia el castillo (punto **H** en el plano), para realizar la actividad 9. En la planta del castillo tienen señalizada la antigua puerta principal y se pide que, tras la observación detenida de sus elementos, señalen los que aún se conservan de esta gran fortaleza; también se les pide que realicen una cierta labor de investigación sobre las torres y el uso actual del

castillo. sólo se puede acceder mediante el servicio de la Empresa Municipal de Turismo, a través del Ayuntamiento.

Seguidamente podemos dirigirnos hacia el punto 8 del itinerario, que se halla situado en la orilla del río Tinto; hemos del . ado atrás la *puerta de Sevilla* para volver después hacia ella. Es el momento de insistir en las diversas puertas de la ciudad: cómo toman el nombre del lugar hacia dónde de dirigía el camino, su similitud con otras, el aspecto de la muralla, los diversos tipos de torres, etc. En el punto 8 es donde realizaremos la *actividad 10*. Para ello se les ofrece un texto informativo, que es importante que lean atentamente, y después se pasa a ver directamente los datos ofrecidos en dicha información, de forma que comprendan la evolución constructiva de la muralla y cómo se suceden los sistemas constructivos y se reutilizan los materiales de etapas anteriores. Una vez realizada esta actividad se vuelve hacia la Puerta de Sevilla y puede aprovecharse para insistir sobre el paisaje del Tinto, el puente, construido sobre los cimientos romanos y cómo este hecho otorgaba importancia estratégica y económica a la ciudad situada a medio camino entre Híspalis y la desembocadura del Guadiana.

En la puerta de Sevilla, punto **C** del itinerario, tenemos la actividad 11, parecida a la que se realizó en la puerta del Socorro. En este caso en lugar de abrirse el hueco sobre la muralla se ha hecho sobre la misma puerta modificándola. Se trata de que, a través de la simple observación, los alumnos se percaten de la modificación realizada a principios de este siglo y opinen sobre esta cuestión. A continuación podrán observar los restos de la excavación realizada hace unos años, en la que aparecieron restos de edificaciones romanas entre los que se encontró el mosaico que se ofrece en la ilustración. Con esta actividad meramente informativa se pretende que los alumnos asimilen el proceso de utilización de la ciudad por diferentes culturas en épocas distintas. No estaría de más una reflexión sobre el grado de conservación y el uso del patrimonio artístico.

A continuación se pasa al punto **D** del itinerario: la plaza de la Feria. En este caso (actividad 12) pretendemos que los alumnos investiguen preguntando a los propios ilipiensés la utilización de la plaza en la actualidad. Con ello se darán cuenta de como sigue cumpliendo las mismas funciones que en la Baja Edad Media, ya que en ella se celebra el mercado semanal. Además en el monumento pueden encontrar una interesan-

te información sobre el hecho de la conquista de Niebla y los diferentes privilegios que se otorgaron a esta ciudad. Esta información puede completarse con los textos del cuaderno del profesor y otros que desde el centro se les pueda ofrecer posteriormente.

Una vez finalizada la actividad anterior, se pasará al punto siguiente del itinerario **E**, que no es otro que la plaza de Santa María, Allí se pretende que los alumnos (*actividades 13 y 14*) descubran los diferentes usos de esta plaza mediante el estudio y observación de los edificios que la componen. También se intenta que comparen esta iglesia con la de su localidad de procedencia. Lógicamente esta actividad precisará de un cierto apoyo por parte del profesorado, que puede encontrar los datos pertinentes en su cuaderno. Una vez en el interior de la iglesia, en el patio, se pueden hacer las observaciones y la toma de datos referida a la actividad, así como en el interior del templo. Con los elementos que se ofrecen en la ilustración se pretende que se identifiquen en la propia iglesia los que corresponden a cada una de las dos religiones (*actividad 13*). Hemos introducido en esta actividad una referencia al ritual de purificación que suponen tanto las abluciones islámicas (fuente del patio) como el bautismo cristiano (baptisterio). Puede ser el momento de hacer referencia también a la utilización de un mismo edificio religioso por creencias distintas, así como la referencia crítica a la implantación forzosa de unas determinadas creencias, hecho que se produce en determinados momentos Históricos, y que con una actitud abierta y tolerante debe ser desterrado de los esquemas éticos del alumnado.

Por último pasamos al antiguo Hospital de nuestra Señora de Los Angeles (*actividad 15*). Actualmente están instalados allí la Casa de la Cultura, Biblioteca, el Archivo municipal, la empresa de Turismo y otras dependencias municipales. Podemos comenzar indicando, a través de la lectura del elemento informativo del cuaderno del alumno, la función que cumplían los hospitales del Antiguo Régimen y cómo se soluciona este problema en la actualidad, la importancia de la capilla en este tipo de instituciones, basadas en la caridad cristiana, etc.

La última actividad (16) está relacionada con el patrimonio documental. Si se contacta previamente con el Ayuntamiento, se podría conseguir que esta dependencia pueda ser visitada y de esta forma obtener datos para el estudio del propio archivo municipal en el lugar de procedencia, una de las actividades después de la visita.

Actividades posteriores

Con ellas se pretende en primer lugar (actividades 17 y 18) que el alumnado ejercite su creatividad en la confección del mural donde expresará su interés por los lugares visitados y que incorpore a sus conocimientos el concepto de Bien de Interés Cultural, como elemento del Patrimonio declarado oficialmente, que debe ser protegido y conservado. Estos aspectos serán relevantes para realizar la última parte de la actividad 18, que está relacionada con la toma de datos realizados durante la visita sobre el estado de conservación de algunos elementos del Conjunto de Niebla visitados.

Consideramos igualmente interesante el debate que puede suscitarse en la actividad 19, en el sentido de reconocer las relaciones que intervienen en la utilización de espacio urbano y sus elementos por culturas diferentes y en relación de mayor o menor dependencia.

Esta actividad anterior servirá de pórtico para la siguiente, *actividades 20 y 21*, en las que se ofrecen datos, que deberían ser completados con una pequeña investigación, dirigida por el profesor, sobre aspectos diversos de las religiones islámica y hebrea, para concluir con la referida a aspectos relacionados con los actuales problemas de convivencia e intolerancia religiosa o étnica en el mundo actual (*actividades 22 y 23*).

Finalmente, pretendemos con la actividad 24 que el alumnado conozca la importancia del Patrimonio Documental visitando el archivo municipal y/o parroquial de su localidad y que valore su importancia y la necesidad de su conservación. La última actividad (25) intenta que esta valoración se extienda al Patrimonio Monumental y se despierte la creatividad en la expresión escrita.

1.2.4. Evaluación

No hace falta insistir en la importancia de este aspecto del currículum y que, en nuestra opinión, debe estar enmarcado en un apartado curricular más amplio del que la visita, que pretendemos realizar con este material, formará parte. Para ello proponemos que se incorporen algunas de las actividades posteriores como evaluadoras y un cuestionario que se facilita en los anexos de este cuaderno del profesor. Se debe evaluar, en el caso del alumno, la actitud

mantenida durante el tratamiento de la

unidad y, especialmente, durante la visita, además de los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales desarrollados; por parte del trabajo docente se puede evaluar la adecuación entre el diseño teórico y la experiencia real, el nivel o grado de consecución de las metas inicialmente propuestas, el análisis de las limitaciones o dificultades encontradas, que podrían traducirse en las recomendaciones a tener en cuenta para futuras actuaciones.

1.2.5. Normas de uso

Ateniéndonos al esquema de trabajo que se propone desde los Gabinetes Pedagógicos, junto con todo el material, se trata de un **cuaderno del profesor**, donde se ofrece información para el desarrollo de las actividades, orientaciones didácticas, información científica, bibliografía y anexos documentales. Además se pone a disposición de los centros un cuaderno del alumno, conteniendo actividades antes, durante y después de la visita.

Tanto la información que se proporciona en el cuaderno del profesor, como el trabajo en clase, junto con las actividades previas del **cuaderno del alumno**, deben ser suficientes para que se realice el recorrido sin necesidad de guía alguno. Por el contrario, creemos que la utilización del cicerone resultaría contraproducente por el carácter pasivo que tiene para el alumno y la falta de motivación e interés que produce en muchos de ellos. Es preferible la visita-descubrimiento que se propone en este material, con la que, a través de una metodología activa, se motiva a los alumnos para construir su propio aprendizaje, lo que no impide que la tarea del profesor sea también la de establecer los mecanismos correctores necesarios y ejercer el papel de puente tan importante en la tarea educativa.

II. Datos de interés

La visita a Niebla se puede realizar de martes a sábado, de 10 a 14 y de 16 a 19 horas. Si se hace en grupo, como es el caso de la mayoría de los usuarios de este material, es necesario concertarla previamente a través del Ayuntamiento de Niebla, teléfonos 363175, o de la Oficina Municipal de Turismo, teléfono 362270. Sería conveniente que se concertaran

con estas entidades al objeto de que se les pueda facilitar el acceso a los diferentes elementos del conjunto.

La duración aproximada de la visita se estima entre 120 y 180 minutos, con la realización de las actividades. Una vez finalizada la visita existen lugares tanto en Niebla como en sus cercanías para poder estar con los alumnos en un período de esparcimiento, uno de estos lugares puede ser el cercano dolmen de Soto, a pocos kilómetros de Niebla. Consideramos muy importante la labor del profesorado. Por ello nos sería

de utilidad que, una vez terminada la actividad en el centro escolar, se evalúe y se nos remita su resultado con datos como consecución de objetivos, problemas o facilidades encontrados en su realización, opinión sobre el material, algunas muestras del trabajo con los alumnos, resumen de la hoja evaluativa, etc.

Todo ello constituye para nosotros una importante documentación que permite nuestra propia evaluación y redundará en la mejora de nuestras actividades.

E.S.O. I y II

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	CONTENIDOS
- Conocer y valorar el legado cultural e histórico de Andalucía como elemento identificativo.	A 4-5 D 5-11, 14-16 P 17, P 24-25	<p>* CONCEPTUALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Situar en el espacio y el tiempo los distintos periodos históricos en sus aspectos demográficos e históricos. - Conocer, diferenciar y valorar las diferentes expresiones artísticas. - Comprender la importancia de la época islámica y de la incorporación de Niebla al mundo cristiano en el ámbito de los procesos de cambio. <p>* PROCEDIMENTALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir un vocabulario básico referido a la historia y al estudio de los fenómenos sociales. - Recoger y ordenar información de la observación directa durante la visita y otras fuentes. - Situar en el tiempo y en el espacio las distintas etapas prehistóricas, mediante diferentes técnicas de representación. <p>* ACTITUDINALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar el respeto al Patrimonio Cultural como una forma de conducta social positiva. - Adoptar posturas críticas ante las informaciones diversas mediante el rigor y la objetividad. - Valorar los derechos humanos como forma de acceso a la paz, la convivencia pacífica y la tolerancia en su intervención en la sociedad actual
- Valorar y respetar este Patrimonio, para contribuir a su conservación y mejora.	A 4-5 D 6-8, 11 P 17, 24-25	
- Reconocer elementos y relaciones sociales que intervienen en la organización de las sociedades humanas, valorando el papel de los colectivos.	A-2-4 D 8-10, D 12-14 P 19-21	
- Conocer aspectos diversos de otras culturas para el fomento de la convivencia.	D 1-2, D 13-14 P 19-23	
- Investigar, en los medios de comunicación, acciones sobre la tolerancia y la solidaridad.	P 22-23	
- Utilizar conceptos, técnicas y procedimientos básicos de CC. SS. y de los medios de comunicación.	A 1-3 D 12 P 24-25	
- Identificar los valores de pluralidad de nuestra Comunidad.	A 4 D 13-14 P 17, 20-23	

A= ANTES DE LA VISITA. D= DURANTE LA VISITA. P= DESPUÉS DE LA VISITA.

III. Información geohistórica

III. 1. CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO SOCIONATURAL

La ciudad de Niebla se halla situada en la provincia de Huelva, sobre la carretera nacional 431, a una distancia de 29 Km. de la capital provincial. Se localiza, dentro de la comarca del Condado, entre los 37° 22' de latitud y 22° 59' de longitud. En su día constituía la cabecera del Condado de Niebla, término que, posteriormente, ha quedado para designar a esta comarca. Su emplazamiento, que parece responder a un origen defensivo de la villa, se sitúa en un terreno circundado por elementos naturales favorables y que posibilitan esta defensa.

El término municipal posee una superficie de 218 KM²; Su núcleo urbano se encuentra al sur del mismo. Limita al Norte con el de Valverde del Camino; al Sur con los términos de Lucena del Puerto, Bonares y Rociana; al Este con los de Paterna del Campo, La Palma del Condado y Villarrasa, y al Oeste con los términos de Beas y Trigueros. La orografía del término municipal no es muy accidentada, pero las mayores alturas se localizan en la parte Norte. Su altitud respecto al nivel del mar es de 45 metros de media. En resumen, se puede decir que la mitad Sur de su término está situada en la depresión bética, rellenada con depósitos terciarios (Mioceno, Plioceno y Pleistoceno) e incluso más actuales, cuaternarios, como corresponde al resto de la campiña y litoral: Éstos se apoyan en un substrato Paleozoico, con sus correspondientes terrazas fluviales rellenas de conglomerados, limos y arenas. Es éste un terreno de relieve poco

acusado y escasa elevación, que ha sufrido el barrido de los sedimentos por la acción erosiva del Tinto y que durante el transcurso del tiempo ha rellenado el surco de la depresión. sólo han resistido esta acción erosiva los sedimentos correspondientes a la base del Mioceno, como los cerros testigos sobre los que se asientan la propia Niebla y el cerro del Palmarón.

En la parte Norte cambia el panorama, ya que allí se sitúa el viejo macizo Paleozoico, sometido al plegamiento herciniano, que da lugar a un relieve más accidentado, y se alcanzan alturas superiores a los 250 metros en algunas zonas. Tiene un clima benigno, del tipo mediterráneo seco, que está suavizado por la escasa altitud, aunque se disfruta de una temperatura media



anual de 18 a 202 C. Su mes más frío se sitúa entre diciembre y enero, con una temperatura media del 11°C; su mes más cálido se halla entre julio y agosto, con un temperatura media de 27,5°C. La precipitación media anual se encuentra entre 600 y 800 mm. con máximos en invierno y otoño y mínimo en verano. A título orientativo, se ofrecen datos climáticos del año 1992, obtenidos en la estaciones de aforo de Niebla y La Palma:

	TEMP. (°C)	PREC.
	max./min.	mm.
ENERO	16,6 / 2,1	4,9
FEBRERO	18 / 6	22,5
MARZO	20,9 / 8,1	13,9
ABRIL	22,2 / 8,3	49,6
MAYO	23,2 / 8,5	31,9
JUNIO	30,3 / 15,9	17,3
JULIO	37,7 / 18,9	0,7
AGOSTO	34,4 / 18,7	5,5
SEPTIEMBRE	27,9 / 14,5	15,5
OCTUBRE	20,4 / 11,2	99,3
NOVIEMBRE	17,4 / 8,6	3,0
DICIEMBRE	15,9 / 5,3	36,7

El río Tinto, que nace hacia el norte de la provincia, sirve frecuentemente de límite entre diversos términos municipales, separando el de Niebla de, los de Paterna del Campo, Villarrasa, Bonares y Lucena del Puerto. El término está recorrido en su parte sur por el río, de forma que lo cruza de Noreste a Suroeste. Este cauce establece una cuenca de vertido que afecta a la totalidad de la superficie del término municipal.



De sus tres principales afluentes sólo uno, el arroyo de Candón, se encuentra en este término municipal, aunque el avenamiento se completa con una amplia red de arroyos y riberas en régimen estacional de drenaje de las aguas de la zona: Rivera de Valverde, arroyos de Clarina, de] Guijo, de Huerta Quebrada, Buenavista, Helechoso, Lavapiés, de la Adelfa, del Moro, del Torillo en su vertiente derecha, y los de Carrascate y del Arzobispo por la izquierda. Todos suelen ser torrenciales en época de lluvias, con capacidad erosiva, mientras que el resto del año permanecen secos. Respecto a la capacidad de embalse, hemos de decir que se acumula agua para uso urbano y agrícola en los pequeños embalses de Candoncillo, Beas y S. Walabonso.

La localización de Niebla en el territorio responde también al interés de defender uno de los caminos que comunicaba la zona minera con el Sur agrícola y ganadero, donde se localizaban los puertos de embarque y lugares de tratamiento del mineral desde tiempos protoHistóricos. El río Tinto define una línea defensiva de primer orden por los lados Este y Sur, máxime cuando la orilla donde se asienta la urbe presenta un fuerte escarpe que añade nuevas dificultades al ataque de la ciudad. Por el contrario, los lados Norte y Oeste son, topográficamente, menos aptos para la defensa, debido a que su carácter más llano no presenta discontinuidades orográficas de importancia.

Respe a la población, hay que decir que en 1995 contaba con 3.923 habitantes, dentro de un régimen demográfico que puede considerarse como estable, aunque no ha dejado de perder efectivos desde los años 60 de este siglo, cuando se creó el Polo de Desarrollo en Huelva y se produjo la crisis del ferrocarril minero, además de la crisis agropecuaria del sistema de dehesas. Como característica general, hay que resaltar el carácter estable de esta población, así como lo equilibrado de su distribución por sexos:

- 1.933 varones (50,57%)
- 1.889 (49,43%) mujeres

(Resultados Provisionales del Censo de 1991 según el I.E.A.).

Además del núcleo, cuenta Niebla con una serie de entidades menores que tienen escasa incidencia en su demografía. Para el análisis de la evolución de esta población basta con ojear el cuadro siguiente:

AÑO	1594	1664	1751	1780	1846	1860	1900	1920
POBLACIÓN	1.805	1.500	1.070	1.655	581	863	1.651	2.488
AÑO	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	1995
POBLACIÓN	2.894	3.060	3.793	4.191	4.140	3.922	3.822	3.923

Evolución de la población en Niebla

En lo referente a la economía, hay que señalar la importancia de la instalación de la fábrica de cementos Ansland en 1963, que dió lugar a un cambio de sentido en la economía iliense en el sentido de pasar a ser de carácter agroindustrial.

En ésta, el sector primario ha perdido peso, pese a englobar casi al 25% de la población activa. En este sector hay que decir que la mayor parte del suelo es de propiedad municipal, procedente de los Montes de Propios o Baldíos de Niebla, que suponen un total de 12.250 has. de las 22.260 del término municipal, de las que en su mayor parte están dedicadas a explotación forestal (14.833 del total) en su mayor parte situadas en la mitad septentrional del término iliense. El auge de estas explotaciones está en relación, como en toda la provincia, con la instalación en San Juan del Puerto de la fábrica de pasta de papel de la Empresa Nacional de Celulosas en los años sesenta. Las tierras cultivables se reducen a unas 4.800 has. aproximadamente, situadas, por lo general, en el tercio meridional del término municipal y dedicadas generalmente a cereales (2.000 has.), al olivo (800 has.), mientras que el viñedo sufre un importante proceso de retroceso que le lleva a ocupar sólo 403 has. (ver cuadro en la columna derecha de esta página).

La ganadería aporta un escaso empuje a la economía iliense, pues la cabaña de cerda, que en otro tiempo existía, ha sufrido un progresivo retroceso, a la par que el sistema de dehesa, en favor del eucalipto.

Dentro del ámbito del sector primario hay que destacar la importancia de la extracción de tierras y piedras en las históricas canteras de Niebla, actividad que continúa ante la demanda de calizas y arcillas por la fábrica de cementos y la puesta en explotación de canteras para la obtención de áridos para carreteras, caminos y la construcción.

APROVECHAMIENTO	SECANO	REGADÍO
Cereales	1.894	124
Leguminosas	279	1
Tubérculos	45	
C. Industriales	1.099	132
C. Forrajeros	601	5
Hortalizas	122	57
Citricos	7	6
Frutales	42	6
Viñedos	403	
Olivar	806	
Forestal	13.077	
Erial o pastos	1.000	
Improductivo	18	
Barbecho/ no ocupada	1.490	144
Superficie no agrícola	902	

Respecto de la actividad generada por el sector secundario, ya se ha dejado entrever la importancia de la instalación de la cementara Ansland, junto con la tradicional vinculación de la economía de Niebla al ferrocarril, y el funcionamiento de dos empresas de construcciones metálicas, maderera y corchotaponera, una fabrica de curtidos de pieles, otra dedicadas a la fabricación de muebles metálicos. También hay que destacar la fábrica de fertilizantes GAT.

Además existen artesanos dedicados a diversas ramas y sobre todo un incipiente auge de actividad en relación con el turismo.

De esta forma entramos a tratar el sector terciario, que engloba al 31% de la población activa. Por otra parte hay que reseñar un importante incremento de las actividades relacionadas con este sector desde la entrada en funcionamiento de la Oficina Municipal de Turismo en 1991. Niebla posee el atractivo fundamental de sus monumentos y su historia, que le han proporcionado la declaración de Conjunto Histórico Artístico, junto al Festival de Teatro y Danza de cada verano. El número de los visitantes no deja de aumentar cada año, aunque todavía las posibilidades que encierra su potencial turístico, más allá del cultural y en relación también con el del ocio y el ecológico, no han sido puestos en valor, lo cual se traduce en un turismo hasta ahora de ida y vuelta, pero que no deja de tener su repercusión en la economía local, a la vez que ofrece nuevas posibilidades de futuro, pese a las evidentes carencias que este sector padece y cuyas causas no son objeto de este trabajo.

El Conjunto Histórico-Artístico de Niebla fue incoado por resolución de la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, Archivos y Museos en fecha 5 de septiembre de 1979, siendo declarado Conjunto por Real Decreto 559/1982 de 1 de febrero de 1982 (BOE del 18 de marzo de 1982). Téngase en cuenta, no obstante, que muchos de los monumentos y otros entes patrimoniales que forman este Conjunto fueron declarados como monumentos ya en el año 1931, al calor de la ley del Patrimonio Histórico Español del 10-XII-31, con la 11 República Española.

III.2. RASGOS HISTÓRICOS DE NIEBLA

III.2.1. Prehistoria y protohistoria

Los orígenes de Niebla se remontan a unos 30.000 años, como así lo atestiguan los yacimientos del Paleolítico en la Gravera del Apeadero y en el Arroyo de Candón. Durante el Neolítico se constata una fuerte ocupación del territorio, en relación con la dinámica del poblamiento de la Tierra Llana de Huelva; de esta forma tenemos los yacimientos de La Mina y Los Bermejales (4500/2500 a. C.), aunque sujetos a discusión por su impronta campaniforme, lo que haría retrotraer la datación de estos hallazgos a mediados del segundo milenio, mientras que el asentamiento de Cerro Colorado, a orillas del

arroyo de Candón, sí ofrece una más clara filiación neolítica.

En sus alrededores aparecen restos megalíticos



datables en el III milenio a.C.: el dolmen de Soto, aunque en el término de Trigueros, el cholos del Moro, actualmente desaparecido, el monumento megalítico de la Juncia, el dolmen de la Mesa de las Huecas y el del Cabezo de la Sepultura. También tenemos una serie de asentamientos en alturas cercanas a los cursos del Tinto y del arroyo Candón, como la Atalayuela, el Alcornocal, los Bermejales o el Cabezo del Palmarón que, pese a no haber sido excavados de forma sistemática, pueden adscribirse a la fase de ocupación correspondiente al **Calcolítico**. En este período se combina la existencia de la explotación agropecuaria con la primera aparición de algunas actividades de carácter metalúrgico.

El período siguiente, el **Bronce Pleno**, que se desarrolla a fines del segundo milenio (1600-1200), se caracteriza por una mayor profusión de los elementos metálicos en relación con una generalización del uso de esta materia para herramientas y otros útiles, que están muy representados en los ajuares funerarios; y, en cuanto a la cultura espiritual, es de destacar el cambio en el ritual de enterramiento, que pasa a ser individual en cistas, como es lo característico de este período. Desgraciadamente no tenemos de esta etapa mucha representación, en cuanto a yacimientos arqueológicos se refiere, en el término municipal de Niebla. Sólo podemos constatar la presencia de un enterramiento en cista en la zona de La Ruiza, cercana al lugar donde se encontró el *tholos del Moro*, con un ajuar de vasos cerámicos tipo urna y unos fragmentos óseos, parecidos al de las cistas halladas en el término de Beas (Matahijos y Beas). Encontramos numerosos restos de cerámica - Pozancón (Trigueros), Los Bermejales y Niebla - de la primera etapa de la cultura tartésica,

Bronce Final, situada cronológicamente en el paso del II al I milenio hasta el siglo VIII a. C. aproximadamente, lo cual parece indicar que Niebla estaría incluida dentro de la ruta de los metales tartésicos.

De este período tenemos unos restos de muros de mampuestos, macizo y en talud, en torno a la puerta del Desembarcadero. Sería, pues, la más antigua fase del proceso de urbanización hasta el momento. Se trata de una cultura en un estado muy avanzado, en el que aparecen actividades agrícolas y ganaderas junto a labores mineras y metalúrgicas muy importantes y que implican un cierto grado de desarrollo tecnológico y/o comercial. También aparecen muchos testimonios arqueológicos de la época de las **Colonizaciones**, siglos VIII-VI, dentro del ámbito de la cultura tartésica, en la etapa conocida como orientalizante, como los restos de un muro, el llamado muro de Droop, de sillares ciclópeos. Esta construcción está relacionada con un asentamiento, fechado en torno al siglo V, localizado en los alrededores de la puerta de Sevilla, en la zona oriental, junto al río.



En este ámbito cultural y cronológico tienen lugar los contactos de carácter comercial con fenicios, primero, y posteriormente con los griegos. Es la conocida como **fase orientalizante**, sobre todo desde el siglo VII, que también está en relación con un importante aumento demográfico, con mejora de las condiciones de vida y con conflictos por el control de las fuentes de riqueza minera.

Niebla se halla en la encrucijada de caminos entre la zona de la desembocadura del Guadiana y el estuario de Huelva y la zona de Sevilla, de forma que constituye uno de los

pocos vados del Tinto, y además tiene relación con las rutas que se dirigen hacia la cuenca minera desde el sur.

El paso del siglo VI al V supuso una crisis de la economía basada en las explotaciones mineras, tanto por la presión de los púnicos sobre el comercio, como por el descubrimiento de minas de plata en la propia Grecia; todo ello llevó al abandono de los asentamientos vinculados con estas actividades, pero aquéllos que estaban en relación con la agricultura, como en el caso de Niebla, no sólo no resultaron tan afectados por esta crisis, sino que experimentaron un gran desarrollo, lo que en Niebla permite la construcción de la extraordinaria muralla del siglo V. Durante este período **turdetano** (fines del siglo VI al III a. C.) Niebla fue un importante centro, conocido con el nombre de *Illipula*.

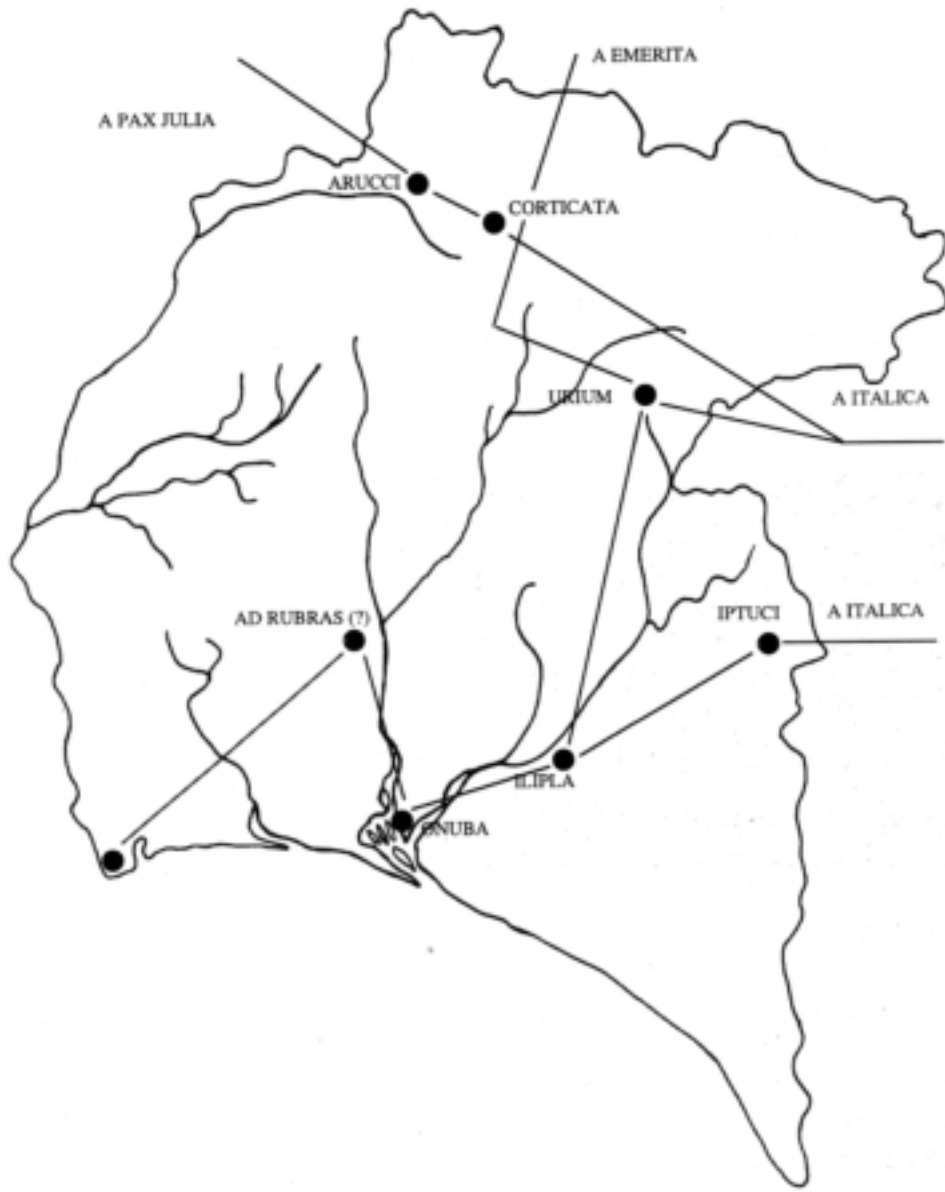
Todos estos datos se hallan actualmente en revisión por parte del equipo de investigadores de la Universidad de Huelva, por medio de diferentes estudios de arqueología urbana y de carácter Histórico, en relación con éstos y otros períodos de su historia (CAMPOS).

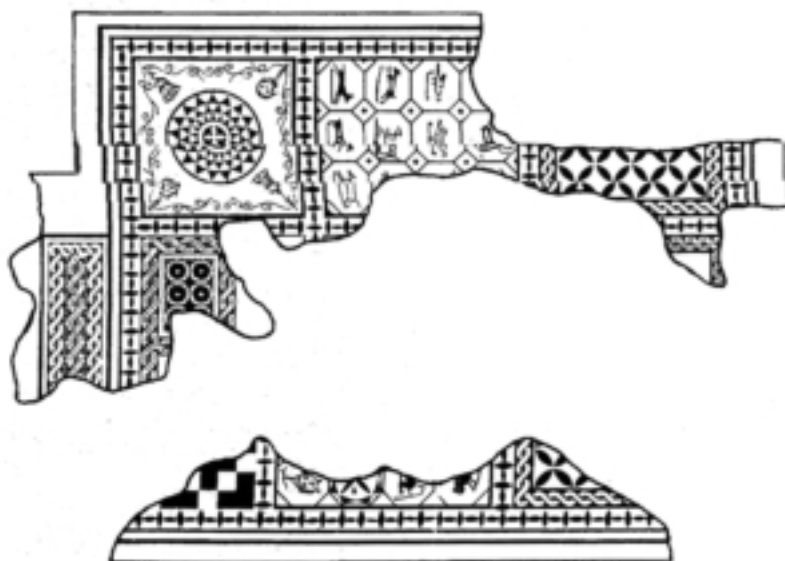
III.2.2. Antigüedad clásica

La Illipula romana:

Cuando la región de la Bética cayó en manos de los romanos, tras su llegada a comienzos del siglo 11 a. C., Niebla, Illipula romana, se convierte en una de las ciudades más importantes del extremo occidental de la Bética. Ello es debido a su extraordinaria situación geoestratégica entre el Guadiana, el Guadalquivir y la ría de Huelva, así como a la importancia de su riqueza agrícola.

Gracias al "itinerario Antonino" sabemos que por ella pasaba la importante calzada que unía la desembocadura del Anas (Guadiana) con la ciudad de Itálica. La antigua población turdetana fue amurallada y, posteriormente, acuñó moneda junto con Onuba (Huelva) e Iptuci (Tejada la Nueva en Paterna del Campo). Ptolomeo (2, 4, 10) la sitúa en tierra de los turdetanos. El anónimo de Rávena (IV, 45, 317) la cita en la ruta de Hispalis hasta Seria en el Alentejo.





Su evolución urbana en esta época arrancarí­a de una pequeña fortificación (parvun oppidum), que según Alfonso Jiménez Martín, en un determinado momento, necesitó ampliar los límites de sus murallas por la importancia económica adquirida. De esta forma se dedujo de la planta actual la existencia de un trazado ortogonal basado en el cardus y decumanus, cuya confluencia podría situarse en la actual plaza de Santa María, donde se localizaría el forum de la urbe.

Pero las excavaciones arqueológicas realizadas hasta la fecha no permiten la confirmación de la hipótesis anterior, esperemos que el proyecto de arqueología urbana en ejecución, bajo la dirección del Dr. Juan Campos, de la Universidad de Huelva, pueda resolver la cuestión y lleguemos a conocer la trama de la ciudad romana. De momento, sólo puede asegurarse con testimonios arqueológicos la presencia romana en torno a la puerta de Sevilla y plaza de la Feria, además de la existencia de numerosos sillares romanos en otras edificaciones.

La existencia de una necrópolis dentro del recinto murado actual, en los alrededores de la puerta del Buey, permite suponer que el recinto de la anterior ciudad romana no se extendía hasta esta zona y era, por ello, más pequeño. Todo lo cual no hace sino argumentar en favor de la hipótesis de una ciudad romana más pequeña de lo que hasta hace unos años se ha venido suponiendo.

Sin embargo, sí existen testimonios arqueológicos que permiten suponer la existencia de circo (inscripción) y anfiteatro (tesera glaudatoria); igualmente se conservan los restos del acueducto de Boca del Lobo, visible en parte desde el trazado actual de la carretera de Valverde, así como de otra traída de aguas desde los manantiales de la zona de Bonares. Existen algunos testimonios epigráficos de esta época que han aparecido en Niebla.

De las excavaciones de la Puerta de Sevilla se puede entrever la riqueza de su población por la utilización de muros de sillares, habitaciones decoradas con mosaicos de gran calidad y cerámicas que permiten una datación desde el siglo II a. C. hasta el III d. C. La datación de las monedas se sitúa en torno al 133 a. C.

Vespasiano (69-79) concedió a Ilipla el ius latii y el derecho de acuñación de moneda; posteriormente alcanzaría el estatus de municipium.

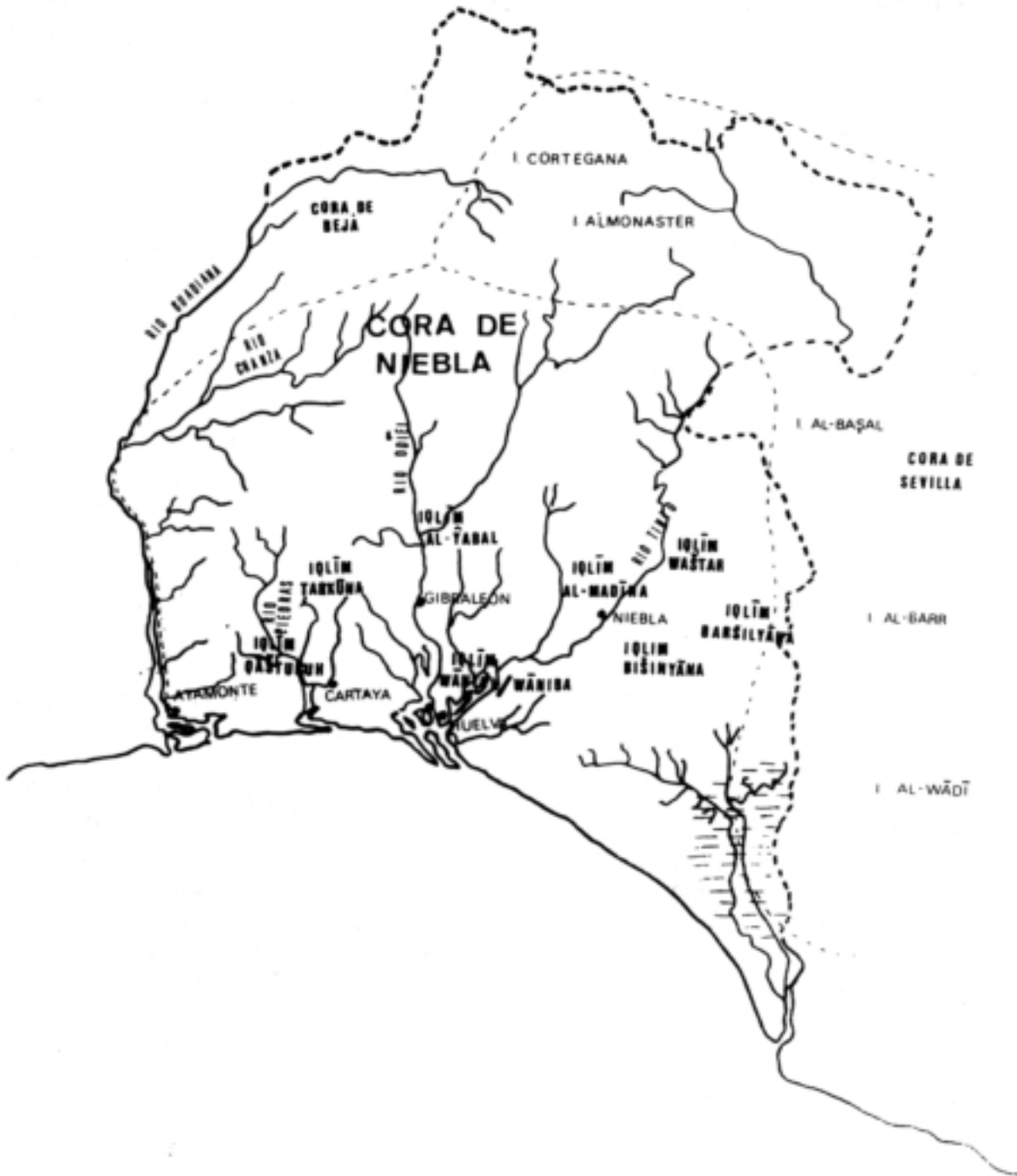
III.2.3. Los visigodos: Elepl(t)a

En el siglo V la administración hispanorromana es sustituida por el dominio visigótico, pero se conservan gran parte de sus estructuras. Por ello Niebla sigue siendo una ciudad de gran prestigio económico, religioso y militar. En esta época, desde Leovigildo al menos, Ilipla o Elepla, como pasó a denominarse, se convierte en cabeza de distrito con un jefe militar o conde y otro, el obispo, de carácter religioso tras el triunfo del cristianismo sobre el arrianismo. Este obispo era sufragáneo del de Híspalis.

Sabemos que su primer prelado, Basilio, asistió en el año 589 al III Concilio de Toledo, donde se convirtió al Catolicismo el rey Recaredo con toda su corte. Otro importante obispo iliense sería Juan, coetáneo de S. Leandro de Sevilla y que asistió al IV Concilio de Toledo junto con San Isidoro, al VI (638) y VII (646). Otro fue Servando, que figura entre los asistentes al VIII Concilio de Toledo (653) como representante de la sede de Niebla; al XII concilio asiste Geta. Parece ser que el último sería Paulus, XVI Concilio (693), que, según Rodrigo Caro sería quien ocupaba la sede episcopal cuando la invasión árabe.

Todo lo anterior no hace más que probar la importancia de Niebla en esta época, así como algunos restos arqueológicos en relación con elementos funerarios (lápidas, restos de sarcófagos) o constructivos (fustes de columnas, capiteles, cimacios, etc.). En este aspecto es de destacar la atribución a este período visigótico del llamado sillón episcopal de la iglesia de Santa María de la Granada, no obstante, ésta atribución es más que dudosa por aspectos formales y estilísticos, que están más en la dirección del gótico.





III.2.4. Niebla islámica (Labia)

Parece que con la llegada de los pobladores islámicos, la ciudad de Labia sufre un incremento constructivo que se detecta en la ampliación de la cerca y el levantamiento de nuevas edificaciones. Existen múltiples testimonios y los veremos durante este trabajo, pero de momento comencemos por el desarrollo político de los acontecimientos durante cinco siglos y medio para poder enmarcar la evolución de la ciudad.

III.2.4.A. La llegada de los musulmanes

En el año 712 Niebla cae, con toda su tierra, en manos de los musulmanes; al año siguiente parece que se produce una revuelta en la ciudad, como en Sevilla, y es necesaria una segunda conquista, ésta tiene lugar con la dirección de Abad Al-Aziz, hijo del jefe Musa Ibn Nusayr. Algunas de las tierras conquistadas fueron repartidas entre la población musulmana; correspondió esta zona al grupo de los yemeníes, que se asentaron junto a la población hispanogoda. Ésta pudo conservar sus propiedades gracias a las capitulaciones, incluso algunos de los privilegios de las clases altas, y la libre práctica de su religión (mozárabes), mientras que otros pasaron a practicar el nuevo culto (muladíes).

Durante el *Emirato Dependiente* (712-755), Labia se vió alterada por la instalación de los árabes sirios (aynad) en su territorio en el 742. En esta época el territorio de al-Andalus se divide en unidades de circunscripción administrativa denominadas coras (kuwar). Labia constituiría la cabecera de una de ellas. Limitaba al norte con las coras de Beya (Beja) e Ishbiliya (Sevilla), al oeste con la de Ukshonuba (Faro) y al este con la de Sevilla de nuevo. Se dividía en diferentes distritos (iqilins), entre los que conocemos Awnuba (Huelva), Alyabal (Almonte), Takuna (Trigueros), y Qashtru o Qarqaya (Cartaya).

III.2.4.B. Labia en al-Andalus independiente. Emirato y califato

Durante el Emirato Independiente (755-929) Niebla obstaculizó la construcción del estado centralizado de Abd al-Rahman 1 (755-788) con una fuerte resistencia dirigida por el cabecilla Sa'id al Yahsubí, al-Matarí. Esta revuelta fue seguida por muchos árabes, sobre todo yemeníes.

Muerto éste en el 766, se impuso la paz y tiene lugar una época de auge en Niebla. Con todo, esta paz realmente no fue efectiva, ya que en este período hubo continuas revueltas, como la de 771 de un descendiente del al-Matarí, Abdul Gafir al-'Yasuoí.

A mediados del siglo IX suceden dos hechos importantes en Al-Andalus: por una parte, el movimiento martirial, del que la más clara expresión en Labia es el caso de S. Walabonso y su hermana María y, por otra, la llegada de hordas de viquingos (may-us) en forma de correrías para el pillaje; concretamente tenemos el saqueo de Niebla, en el 844, que además se extendería a Faro y Beja, junto con Sevilla.

Durante el emirato de Muhammad 1 (852-886) tienen lugar las rebeliones de los muladíes y mozárabes, dentro del proceso de debilitamiento del Estado Cordobés durante la guerra civil o fitna. En estas revueltas se enfrentaron los cabecillas de Badajoz, Marwan al-Yilliqi, con el de Beja, Said ben Malik, aliado de Ucsnuba y Labia. Finalmente, en el 916 Labia es sometida por el visir Badr ben Ahmad para Abd al-Rahman III.

Posteriormente, una vez establecida la paz, se constituye el califato (929). El califa al-Hakem II (961-971), sucesor de Abd al-Rahman III, extendió sus dominios e influencia entre los musulmanes del norte de África y los reyes cristianos de al-Andalus y además rechazó diferentes ataques de los normandos. Su sucesor Hisham II (976-1009) nombró gobernador del occidente de al-Andalus a Ibn Abi Amir, al-Manssur. Sus dominios incluían a Niebla, junto con Sevilla. Después de la abdicación de Hisham II (1009) y de la muerte de Almanzor, una serie de revueltas acaban con el califato en un clima de guerra civil hasta el 1031.

III.2.4.C. Los primeros taifas: Niebla y Sevilla, y el período almorávide

Tras la muerte de Almanzor (1002), el califato sufre una desmembración que acabará en los reinos de taifa; son los primeros taifas. En el caso de Niebla, el taifa aparece cuando tiene lugar la separación de Huelva de la cora leblí en 1012 con los Banu Bakri. Poco después Niebla se constituye en reino independiente (1023) bajo la dinastía de los *Banu Yahya*.

Así, en 1023-24 Ahmad ben Yahya al-Yahsubí se declara gobernador independiente de Labia, aclamado también en Huelva y Gibraltor; gobernó en paz y prosperidad hasta su muerte

en 1042. Le sucede su hijo, que reina hasta diez años después en los que se continúa con las mismas características de bienestar económico.

Pero la situación de Labia, como Saltés y Huelva, junto al poderoso taifa sevillano, además de su debilidad política, permitió su incorporación a dicho taifa durante el reinado de Al-Mutadid de Sevilla en 1053, junto con los de todo el Algarve por el Oeste (Huelva, Silves, Mértola, Santa María, etc.) y los de Ronda, Carmona, Morón, Arcos, Córdoba, Algeciras y Murcia, por el este.

Los problemas militares con el floreciente reino castellano hacen que Al-Mutamid tenga que solicitar la ayuda de los almorávides del norte de África, quienes acabarán por controlar todo Al-Andalus a partir de 1090, gobernándola desde Marrakesh hasta 1145. Otras causas de su llegada son la necesidad de contrarrestar los avances cristianos (Toledo, 1085), la falta de unidad política y cohesión social interna de los reinos de taifas y, por lo mismo, su incapacidad de defensa.

Los almorávides, en principio, eran estrictos observantes de la ortodoxia coránica, pero cayeron en el lujo y la relajación de las costumbres, lo que, junto a los renovados ataques cristianos, supuso el descontento de la población de Al-Andalus y con ello el de la región de Niebla.

Tampoco los almorávides satisficieron las necesidades de seguridad de la sometida población andalusí, por lo que es entonces cuando tiene lugar la desmembración del estado almorávide en los **segundos taifas**: Niebla, Santarem, Cádiz, Jerez de la Frontera y Badajoz.

III.2.4.D. Los segundos taifas

Estas revueltas, en principio, aparecen con carácter religioso, al menos en la parte occidental de la región andaluza, en el sentido de intentar la restauración de la perdida ortodoxia coránica. En la zona de Niebla, Huelva y el Algarve, se trata de la revuelta de los miridíes de 1144. A la cabeza de esta rebelión, sobre todo en el Algarve, se encontraba AbulQassim ben Qasí. El gobernador almorávide de Sevilla, Ibn Gania, reprimió este movimiento con el cerco de Labia.

Pero los distintos gobernadores establecen núcleos independientes que favorecieron la rebelión. En este caso el propio gobernador de Labia, al-Biruyí, después de una inicial resistencia se pasó al bando rebelde. 1

Esta situación de desconcierto es aprovechada por el rey castellano-leonés, Alfonso VII, para continuar sus conquistas. Ante ello los gobernadores musulmanes optan por pedir ayuda a los almohades del norte de África, que habían sustituido a los almorávides en el control de esta zona. Como ocurrió con los almorávides, estos almohades llegan, llamados por el rebelde de] Algarbe, ben Qasí, por las propias dificultades internas del reino almorávide y porque sus ideas religiosas, en conexión con las de los rebeldes del Algarve, alimentaban su expansión por el norte de África.

III.2.4.E. La Labla almohade

Los almohades llegan a Cádiz en 1146 y enseguida conquistan Labia en 1147. Al poco tiempo rebrota la rebelión, que fue sometida en 1154 por Abú Zaqariya mediante un duro cerco y una gran matanza, que, según fuentes de la época, alcanzó la cifra de unos 8.000 hombres.

En esos ochenta años se reconstruyen los daños de las revueltas anteriores: se restauran las mezquitas y el alcázar, los lienzos de las murallas; pero la intolerancia de los nuevos controladores obligó a la población mozárabe al exilio, con sus obispos a la cabeza.



Durante esta etapa hay varios intentos de conquista cristiana de Niebla: en 1178 por parte de Sancho 1 de Portugal, en 1231 el asalto del arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jiménez de Rada y el intento fallido del taifa de Murcia, Ibn Hud, en 1234.

Los califas almohades combaten en este período el empuje cristiano del norte con la firma de sucesivas treguas y la victoria sobre aquellos en Alarcos (1195). Pero en 1212 son derrotados por las fuerzas cristianas en las Navas de Tolosa.

La enorme carga tributaria de las diferentes treguas y el proceso de descomposición interna del califato almohade llevaron a la atomización de los musulmanes en torno a jefes locales que dieron al traste con el poder central; son los terceros taifas y entre éstos destaca el que se establece en Niebla.

III.2.4.F. El reino taifa de Labla

La debilidad de los últimos califas almohades es aprovechada por diferentes gobernadores para hacerse con el poder en sus respectivos dominios gracias a la ayuda del rey castellano, del que se declaran vasallos, y al que tienen que ir entregando diferentes plazas. Esta dependencia es contestada y se produce una revuelta de carácter nacionalista acaudillada por Ibn Hud, taifa de Murcia en 1229, que llega a ser reconocido por Niebla y otras regiones y logra expulsar a los almohades.

Pero el poder de Ibn Hud pierde fuerza y, en el caso de Labla, es sustituido por el control ejercido por Suayb ben Muhammad ben Mahfuth, que en 1234 se independiza y se erige en señor de Niebla. Éste conservó su independencia como emir del Algarbe gracias al apoyo de Fernando III. Prueba de este apoyo sería el socorro que el taifa leblí recibió del propio hijo de Fernando III al ser asediada su ciudad por el taifa de Murcia en 1234-1235. En esos momentos el reino taifa de Labla dominaba un amplia región que componía lo que es la actual provincia de Huelva, la tierra de Serpa y Moura, en el Alentejo, y las de Faro, Tavira, Loule, Castromarín y otras ciudades del Algarve, prácticamente desde el cabo de S. Vicente hasta el límite del Aljarafe sevillano, el antiguo reino de Tejada y la desembocadura del Guadalquivir.

Con la conquista castellana de Mérida, sobre todo desde 1230, Labla, en el contexto de su situación fronteriza entre Castilla y Portugal, se convierte en una pieza codiciada en el marco de la reconquista cristiana.

Así, Portugal ocuparía durante el reinado de Sancho II, entre 1239-1240, Serpa y Moura, en la zona alentejana, además en la parte de la actual Sierra de Huelva las localidades de Aroche y Aracena por la Orden del Hospital, en tanto que la Orden de Santiago tomaba las plazas de Ayamonte, Tavira, Mértola y Alfayate de la Peña. Con ello se iniciaba la Cuestión del Algarve. Mientras tanto el territorio del reino de Labla quedaba reducido entre el Odiel, Tejada y

el Aljarafe.

El rey Fernando III apoya al reino de Labla como estado tapón de esta avanzada portuguesa. Tras la muerte de Sancho II, su hermano Alfonso III, sin oposición interior, inicia una época de conquistas entre 1248 y 1251: Faro, Albufeira, Porche, Ayamonte, Aroche y Aracena. Estos territorios habían sido objeto de renuncia a favor de Fernando por Sancho III a cambio del apoyo en su pleito contra la Santa Sede, que llegó a destronarle en beneficio de su hermano Alfonso. Por otra parte, el propio Ibn Mahfuth, prefiriendo la amistad castellana, había renunciado a esos territorios en favor del monarca castellano.

En esos momentos tiene lugar la conquista de Sevilla (1248) y los reyezuelos taifas prestan vasallaje al monarca castellano, entre ellos Labla. En los pactos establecidos, Mahfuth cede al monarca castellano las plazas que en esas fechas está conquistando Alfonso III de Portugal, con lo que la Cuestión del Algarve se complica más; aunque el rey portugués firma (1251) una tregua con Fernando III en la que acepta dicha cesión, pero, a la muerte de Fernando en 1252, se reanudan las hostilidades entre los reinos vecinos y el dominio taifa de Labla, que resulta ser una posición geoestratégica apetecible.

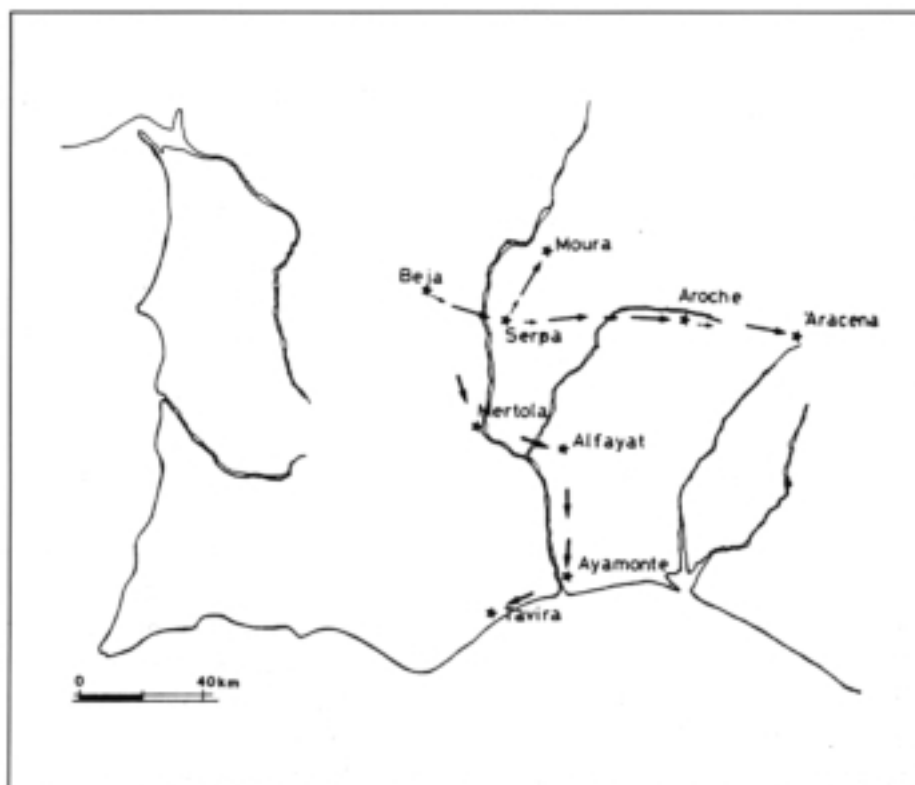
III.2.4.G. La ciudad islámica de Labla

Lógicamente, la vida cotidiana de la Niebla musulmana sería similar a la de otras poblaciones de Al-Andalus. Era capital de una cora importante del Califato, cuando no es capital del reino taifa; allí residían las magistraturas civiles y religiosas; el resto de la población habitaba dentro de los muros o diseminada por los campos. La vida ciudadana giraba en torno a la mezquita aljama y el zoco situado en sus proximidades, a cuyo alrededor estaba dispuesta la ciudad en calles más o menos estrechas. Otro elemento es el alcázar y también muy importante en la vida ciudadana eran los baños públicos, (no hay constancia arqueológica de ellos), la alcaicería y las alhondigas, éstos serían los componentes de la medina, que estaba rodeada por sus altas murallas, las cuales no tenían por qué encerrar a la ciudad ni la vida de sus habitantes.

No parece que en Labla fuera necesaria la existencia de arrabales exteriores, pues dentro de las murallas había/hay lugares sin edificar. De todos modos, puede decirse que es durante este



Territorio ocupado por el Reino de Ibn Mahfuz



Incursiones portuguesas en el territorio anterior

Incursión de la Orden del Hospital



largo período islámico cuando el paisaje urbano resulta más influenciado. En esta influencia hay que destacar la conformación definitiva del recinto amurallado almorávide-almohade, que prácticamente es el actual, excepción hecha de las barbacanas de época moderna de la cerca del castillo.

Los servicios públicos elementales estaban garantizados por los representantes del gobernante, que hasta el siglo IX era el sahib-al-suq (señor del zoco) y posteriormente fue el al-muhtasib (almotacén). El control y la administración de la justicia quedaba en manos del sahib-ap madina (el señor de la medina), que se auxiliaba del la shurta (policía urbana) al frente de la cual se encontraba el sahib-al-shurta (jefe de la policía). Desgraciadamente, tanto el urbanismo

romano como el islámico han desaparecido. El trazado de las vías urbanas no se puede definir mientras las excavaciones arqueológicas no ofrezcan datos seguros. Se pueden suponer algunas características de la vivienda familiar, comunes al urbanismo islámico, que resguarda la vida familiar con la construcción de las casas hacia un patio interior, que pervive aún en la arquitectura popular de Andalucía.

En general, puede decirse que Niebla estaría en la órbita de las ciudades islámicas de la zona occidental, con influencias helenísticas, bizantinas y romanas, en contraposición a las relacionadas con el mundo mesopotámico y persa. Efectivamente, la disposición actual del urbanismo ilipense nos permite constatar algunas de las características de este tipo de ciudades islámicas.

micas, como la planimetría regular con tendencia al rectángulo y el trazado de calles paralelas y perpendiculares, formando manzanas en las que esta traza se descompone irregularmente en un laberinto de calles estrechas y zigzagueantes. En los edificios predomina el aprovechamiento de estructuras y materiales de otras construcciones preexistentes. La organización urbana giraría en torno a los centros religiosos y comerciales, que perviven en parte y aún aglutinan a su alrededor la actual vida ciudadana. Estos centros serían la mezquita aljama, actual iglesia parroquial, y el zoco, que aún no se ha podido constatar arqueológicamente, pero que puede situarse hipotéticamente en los alrededores de la antigua mezquita, como puede ser la actual plaza de Sta. María.

III.2.4.H. La conquista cristiana de 1262

A partir de 1255, las ambiciones territoriales de Alfonso III de Portugal, en el Algarbe, ponen en peligro la seguridad del occidente de Andalucía, lo que, junto a la fragilidad del reino de Niebla, hace que Alfonso X marche sobre ella para su toma militar.

Además, en el reino de Niebla se habían refugiado muchos musulmanes tras las conquistas la zona de Jerez, Arcos, Medina Sidonia y Tejada. Se sospechaba de ciertas relaciones con los meriníes del norte de África, todo lo cual llevó a plantear su conquista en 1262.

Sus murallas, reconstruidas y reforzadas por Ibn Mahfoth, opusieron cierta resistencia. Pero después de un cerco de nueve meses, en el que se emplearon ingenios de todas clases, especialmente la pólvora, sería vencida por el hambre en 1262.

Alfonso X la configura como villa realenga y separa de ella los nuevos concejos de Huelva y Gibraleón. A Ibn Mahfof le fue permitido residir en un alquería próxima a Sevilla hasta su muerte y tener algunas rentas. De esta forma tenemos que la conquista de una ciudad por asedio no supone la expulsión de sus antiguos gobernantes, por lo que su resistencia no debió plantear graves problemas.

Alfonso, con la conquista de Niebla, conseguía reducir el ámbito de dominio islámico y potenciar la presencia castellana frente a la portuguesa en las orillas del Guadiana, garantizándose un fácil acceso desde Sevilla.

III.2.5. Niebla en la Baja Edad Media

Inmediatamente después de su conquista, Niebla recibe de Alfonso X el fuero Real (de nuestro fuero que Nos fisiemos) como Concejo de realengo y las franquicias de las que gozaban los pobladores de Sevilla (28 de febrero de 1263). Este hecho supondría una serie de elementos jurídicos por los que la villa habría de regirse junto con todo su *alfoz*; entre ellos se encontraban deberes y ciertos privilegios, como el de no pagar portazgo, la exención de la obligación del hospedaje, reducción a un año de residencia para la compra y venta de heredamientos, y otros más.

El término que comprendía el alfoz de Niebla estaba limitado al sur por el océano y el reino de Sevilla, con el que continuaba limitando al este, ya que el antiguo reino de Tejada había sido incorporado al término sevillano; por el norte las plazas de Aracena, Aroche, Moura y Serpa eran su línea fronteriza, que al oeste estaba marcada por las de Mértola y el Guadiana, además de las tierras de Ayamonte, Gibraleón y Huelva.

Entre 1262 y 1264 tiene lugar el repartimiento; para ello se constituiría una junta de partidores. Los beneficiarios del repartimiento son diferentes pobladores que recibirían casa y/o tierras, según su condición social.

Aunque, desgraciadamente, no se ha conservado la documentación, en el caso de la población musulmana se puede deducir que emigraría, pero una mínima parte permanecería y colaboraría en los deslindes de término en 1267, pues no existen noticias de incidentes en la revuelta de los mudéjares de 1264, ni de conversiones masivas o de otro tipo (LADERO). Es entonces posible que esta población permaneciera diseminada por el término (hay muchos topónimos musulmanes), mientras que de la ciudad resultaron expulsados, si nos atenemos al documento de concesión del Fuero Real: ecahamos ende los moros y poblamos la de christianos.

Además de las anteriores, se arbitraron otras medidas de carácter fiscal y económico, como la concesión de la feria por Sancho IV en 1287. Así, hacia 1280 la reprobación había concluido, aunque no con resultados excelentes.

Por otra parte, en cuanto a la administración religiosa, hay que decir que el paso a manos cristianas de la ciudad no significó la recuperación de la antigua sede episcopal, como ocurrió en otros lugares, sino que pasó a depender directamente del arzobispado de Sevilla, aunque, en



recuerdo de su anterior dignidad episcopal, el cabildo metropolitano creó el arcedianato de Niebla entre sus dignidades. Por otra parte, continuó existiendo durante muchos años la división en cuatro collaciones: Santa María, San Martín, Santiago y San Miguel, con sus respectivos clérigos y dignidades, hasta un total de 33 beneficios dotados. El profesor Lara insiste en una quinta collación, extramuros, bajo la advocación de San Lorenzo.

En cuanto al gobierno de las cosas terrenales, pese a las dificultades en el proceso repoblador del antiguo reino ilipense, las estructuras administrativas municipales pudieron consolidarse en el concejo de realengo. Los fueros permitían una relativa autonomía municipal en el gobierno de los mismos, además de encontrarse normalmente favorecidos por exenciones fiscales y otros privilegios junto a la comunidad de villa y tierra, que favorecía el intercambio de influencias de la villa concejil con sus aldeas y alquerías. No por ello, sin embargo, dejaron de tener un carácter cerrado, cuyo control ejercían los alcaldes mayores, nombrados por el monarca de forma vitalicia, el alguacil mayor, que ejecutaba las órdenes de los anteriores y era el encargado de mantener el orden y mandar las milicias concejales. Además estaban los regidores u oficiales del concejo, nombrados también por el rey, y los jurados, representantes del vecindario y, a veces, elegidos por aquél. Esta estructura se completaba con los cargos subalternos: escribano de cabildo, que levantaba acta de los concejos, mayordomo, o tesorero del cabildo, almotaçén, que ejercía el control fiscal y de la producción y reservas alimenticias, y almoxarifes, recaudadores de impuestos sobre las mercancías que llegan o salen. Estos oficiales constituían el cabildo o regimiento, que dependía de la jurisdicción real, mientras fué tierra de realengo y, posteriormente, del señor.

En 1283 Niebla pasaba como señorío vitalicio a la infanta Beatriz, hija de Alfonso X y reina viuda de Portugal, a cuya muerte vuelve a la Corona de Castilla. Así, en 1285, se convierte de nuevo en tierra de realengo.

Con Sancho IV (1284-95) se confirman los privilegios y términos del concejo realengo de Niebla; en 1285 el rey otorga a Niebla la merced de organizar una feria entre la última quincena de abril y la primera de mayo. Lo mismo ocurriría con Fernando IV (1295-1312). Durante la minoría de edad de Alfonso XI (1312-1325) sucedió igual, pero tuvieron lugar algunos problemas de índole diversa, que precisaron la

entrada en 1314 del Adelantado de la Frontera, Esteban Rodríguez Tenorio: para hacer escarriamiento y enderezar la tierra y poner sosegamiento, debidos a ciertos conflictos con emigrantes de Gibraltor y Portugal. En relación con esta situación de tensión social están la asistencia del Concejo de Niebla a las diversas Hermandades de la Frontera y la expulsión del alcaide del alcázar. Estos acontecimientos están relacionados, a su vez con una crisis económica general en la Castilla de la primera mitad del XIV. Durante los reinados de Alfonso XI (1325-1350) y Pedro 1 (1350-1369), Niebla continuó siendo concejo de realengo. Con todo, en 1333 la villa y su tierra fueron entregadas también como señorío vitalicio al infante Fernando, primogénito de Alfonso XI, que muere al poco de nacer. El proceso de señorialización del territorio de Huelva hace de Niebla un concejo de realengo aislado, rodeada de diversos señoríos. Así pasa Moguer a Alonso Jofre Tenorio (1333), Almonte a Alvar Pérez de Guzmán (1335), Palos se desgajaría para formar parte del señorío de Alonso Carro de Rueda; resulta curioso el costoso proceso que se tuvo que iniciar para recuperar Villalba de manos de los Portocarrero en 1338; Beas y Trigueros pasan a Alonso de la Cerda, Señor de Gibraltor (1342), si bien fueron recuperadas posteriormente en subasta por el propio concejo.

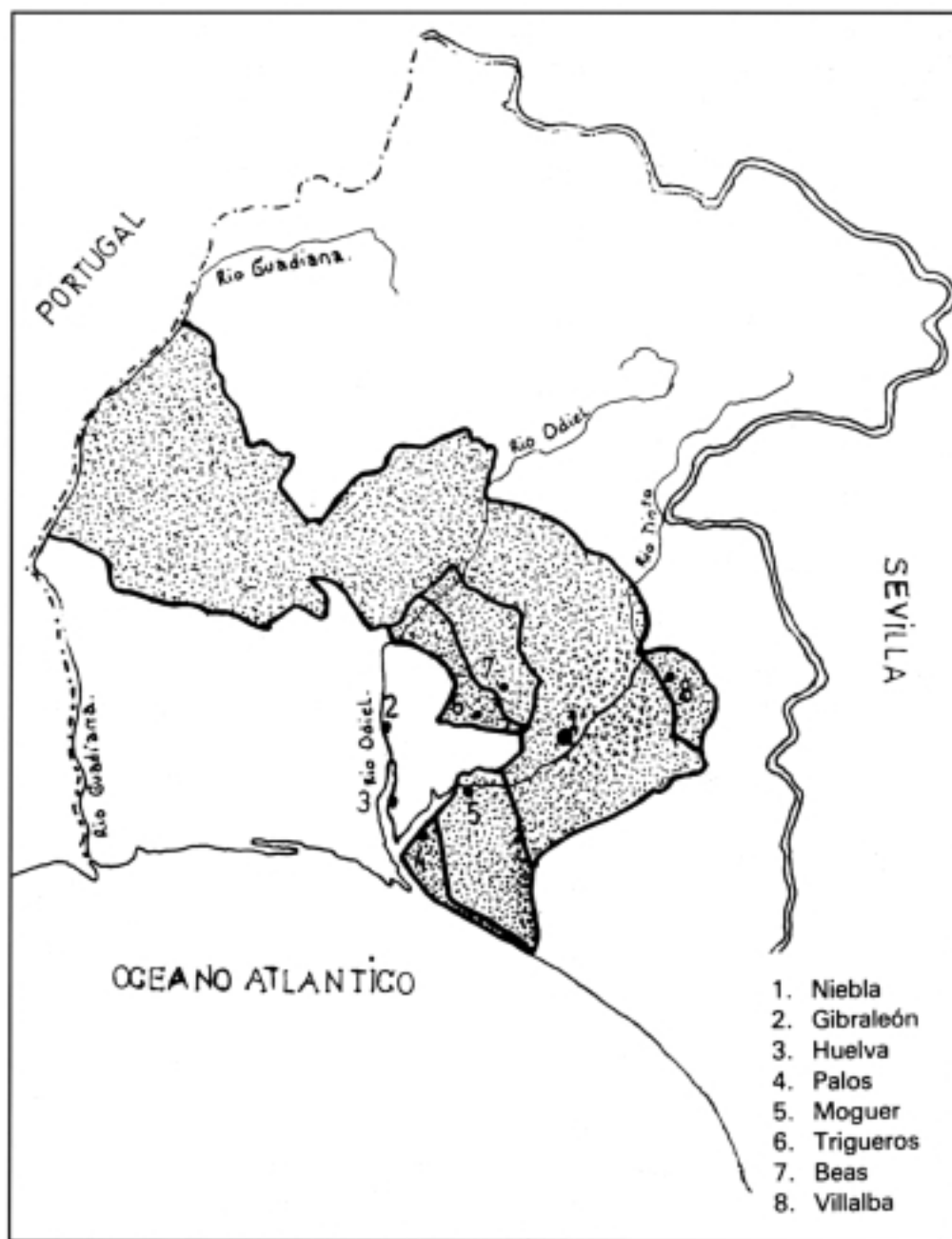
III.2.6. El condado de Niebla en la Edad Media

Entre 1366-69 Castilla se debate en una guerra civil que enfrenta a los partidarios de Pedro 1 y los de Enrique de Trastámara. Desde su comienzo, Enrique de Trastámara cuenta con el apoyo de la alta nobleza, que es la vencedora real de la guerra. Es éste el clima que asiste a la creación del condado de Niebla para D. Juan Alonso de Guzmán, casado con una sobrina, del rey, Juana, del Trastámara y después con una hija, Beatriz.

En mayo de 1368, Enrique le otorga el condado de Niebla por juro de heredad. Fue uno de los mayores señoríos y no fue aún mayor porque el Concejo de Sevilla hizo valer sus derechos sobre Tejada y su tierra, que en principio parecían entrar en el lote fundacional.

Pero el cambio de jurisdicción supone también el inicio de la ruina de Niebla; en principio, los caballeros que componían la oligarquía local se marchan hacia tierras extremeñas y a Sevilla, disminuye su población y la autonomía del con-

LA TIERRA DE NIEBLA EN TIEMPOS DE ALFONSO XI: 1312 - 1350



Tierra del concejo de Niebla

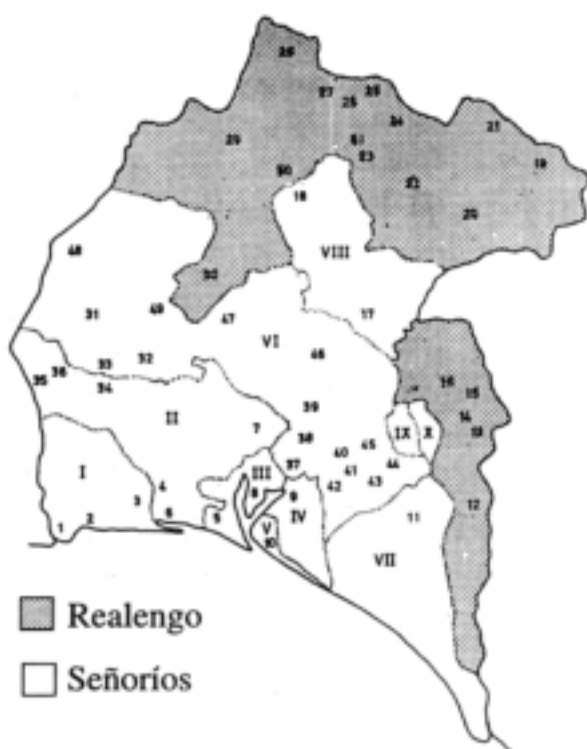


Aldeas del término de Niebla que pasaron a la jurisdicción señorial en algún momento del reinado de Alfonso XI

cejo desperece. El proceso de señorialización de Niebla parece suponer un empobrecimiento tanto material como de referencias históricas.

El tercer Conde de Niebla, D. Juan Alonso de Guzmán y Figueroa, recibió de Juan 11 en 1445 el ducado de Medina-Sidonia, confirmado por Enrique IV en 1460. Los condes, al ser también duques de Medina-Sidonia, pasan a residir en la cabeza de su nuevo señorío de Medina Sidonia, la ciudad de Sanlúcar de Barrameda.

III.2.7. El condado de Niebla durante la Edad moderna



El condado de Niebla ocupaba una extensa región comprendida entre la frontera portuguesa del Andévalo, la tierra realenga de Sevilla al norte y al este y el sur por los señoríos de Almonte, Moguer, Palos Huelva y Gibraleón; grosso modo, toda la comarca del Condado, excepto los territorios de Almonte actual y del Campo de Tejada, Manzanilla, Villalba, Chucena e Hinojos; los de gran parte del Andévalo: Paymogo, La Puebla, Alosno, Villanueva de las Cruces, Santa Bárbara, El Almendro, Calañas, Valverde; y de la Campiña: Beas Trigueros, San

Juan del Puerto, aproximadamente unos 7.000 KM², que en 1503 acogen a una población de unas 50.000 personas (9.686 vecinos), según el profesor M. A. Ladero Quesada, de los que 533 son de Niebla.

Pero este despegue social de la casa de Niebla durante el siglo XV no se correspondió con un devenir en el mismo sentido durante el XVI, al menos al principio. En esta época nos encontramos con Juan de Guzman (1492-1507), heredero universal de los estados de su padre Enrique. Por una parte ejercerá una actividad importante como gobernante de dichos territorios, como lo prueba la promulgación de las ordenanzas de Niebla en 1504, mientras que por otra, junto a un importante sector de la nobleza castellana, busca, después de la muerte de la reina Isabel, extender sus dominios y recuperar los privilegios perdidos. Así, intenta la conquista de Gibraltar y la alianza matrimonial con la casa de Ureña, pero su muerte en 1507, víctima de la peste, le impide finalizar la tarea.

Su sucesor estará en manos de su tutor, D. Pedro Girón. Éste, hostigado por el rey Fernando, regente de Castilla entonces, es apartado del gobierno de los estados de Medina Sidonia y obligado a entregar las fortalezas, es desterrado de Sevilla y huye a Portugal. El alcaide de Niebla resistió la presión; ante ello las tropas reales entran en Niebla saqueándola en 1508. Desde entonces Niebla es controlada por el rey, hasta que en 1512 se le otorga al conde el perdón real.

La decadencia de Niebla y su tierra se manifiesta a principios de la Edad Moderna en su estructura demográfica. Así, en 1534 ha disminuido a 403 vecinos. Seguramente el desplazamiento de la residencia condal, la epidemia de 1507 y el saqueo por las tropas reales del coronel Villalba y el alcaide Mercado en noviembre de 1508, influyeron en la situación, pero también es posible que muchos de sus habitantes prefirieran la emigración a otros lugares donde hallar mejores oportunidades: Almonte, el Campo del Andévalo o poblaciones costeras (San Juan, Huelva y Aljaraque) y cercanas (Bollullos), que continúan creciendo en esta misma época. Niebla en cambio pasará a 361 a fines del XVI siglo y continuará su decadencia hasta fines del XVII en el que aparece acon 205 vecinos, para entrar en el proceso de recuperación característico de la segunda mitad del XVIII con 301 vecinos en 1752.

La tierra de Niebla, como toda la zona, será azotada durante los siglos XVI y XVII con toda una

desgraciada sucesión de sequías, malas cosechas, epidemias (1507, 1649-1651), hombrunas, etc., que darán lugar a episodios de crisis de mortalidad, lo que, junto a las guerras con sus consiguientes reclutamientos forzosos, y la situación fronteriza, producen una notable despoblación del condado.

Será uno de estos episodios bélicos, la rebelión y guerra con Portugal desde 1640, uno de los que tengan una mayor resonancia en la historia de Andalucía. Este episodio está en relación con la conjura del conde de Niebla y duque de Medina Sidonia, Gaspar Alonso de Guzman, en unión de su primo, el marqués de Ayamonte, Francisco Manuel de Guzman y Zúñiga, para levantar Andalucía contra el rey Felipe IV. Este hecho está también en relación con la rebelión portuguesa para separarse de la corona española y elevar al trono portugués al entonces duque de Braganza, casado con doña Luisa de Guzman, hermana del conde Niebla y onubense de cuna. La rebelión terminó con la separación de Portugal, tras una larga y costosa guerra, y la conjura con la muerte del marqués y el destierro y prisión del duque, que perdería Sanlúcar y otras mercedes.

Durante el siglo XVIII, la tierra de Niebla permanece inalterable, pese al proceso de emancipación al que se asiste en nuestra provincia y que produce, sobre todo en la sierra, la desvinculación de una serie de entidades de los núcleos concejales (Cumbres de Enmedio, Galaroza, Valdelarco, Santa Ana, Alájar, etc.).

El siglo XVIII supondrá un momento de recuperación demográfica, sobre todo en su segunda mitad, por el descenso de la mortalidad debida, aunque sin comprobación todavía, al espaciamiento de las crisis de modalidad, a la estabilización de las cosechas y el aumento de los rendimientos agrícolas, todos ellos relacionados tanto con la roturación de nuevas tierras y con una mejora de las condiciones climáticas, como con el control higiénico y sanitario.

III.2.8. Niebla contemporánea

La llegada del siglo XIX supone para Niebla dos acontecimientos muy importantes: las guerras contra Napoleón y la abolición de los señoríos con la Constitución de 1812. Respecto del primero, hay que destacar que Niebla es tomada por las tropas francesas al mando del general Lacy en 1810 y fue considerada una pieza fundamental de la defensa de Andalucía frente a las

posibles invasiones de ingleses y portugueses. El castillo y las murallas fueron fundamentales en esta defensa; así, se repararon torres y murallas y se construyeron bastiones y troneras. De esta forma los franceses pudieron resistir el ataque del inglés Blake en 1811. Pero en 1812 los franceses ante el avance de las tropas españolas abandonaron Niebla, no sin antes volar la fortaleza que, pese a ello, resistió en gran parte, llegando hasta nosotros tal como hoy la podemos ver.

Por otra parte, un decreto de 6 de agosto de 1811, aprobado por las Cortes de Cádiz, eliminaba los señoríos jurisdiccionales en toda la nación, de forma que Niebla quedaba desvinculado de los Guzmán. En 1833, por Real decreto de 30 de noviembre, Niebla queda con su tierra enmarcada en la provincia de Huelva, sin que pueda acceder a la capitalidad provincial, ni a la cabecera de partido, que recaerá en Moguer.

La segunda mitad de este siglo XIX transcurre en Niebla en el marco de las oscilaciones políticas que marcan las luchas entre liberales y conservadores, formando parte de una España atrasada y en un régimen agónico que la 1 República tratará de suplantar, pero fracasará en el intento. El régimen de la Restauración significó la vuelta de la monarquía en la persona de Alfonso XII. Este fin de siglo estará marcado por la crisis del noventa y ocho y las guerras coloniales, que aunque no tuvieron gran incidencia en nuestra provincia, sí supuso, como para el resto de España, la llegada de algunos capitales repatriados de las antiguas colonias, y, sobre todo, el intento regeneracionista que, aunque no cuajó en realizaciones materiales, sí se puede decir que constituyó un aldabonazo a las mentalidades de la época.

En la segunda mitad del siglo la población de Niebla es la siguiente:

1850	1857	1877	1887	1900
606	1.120	1.404	2.055	1.651

(Según P. TORNERO y R. MARQUEZ)

Los actos conmemorativos del IV Centenario del Descubrimiento de América en 1892 supusieron para Huelva y su provincia que muchos de sus monumentos, pese a su lamentable estado de conservación, fueran conocidos en el mundo entero. De esta forma llega a Niebla, a principios de siglo, Ellen Mary Whishaw, esposa del cónsul



PLANO CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE NIEBLA

Elementos del conjunto:

- 1.- Murallas.
- 2.- Castillo.
- 3.- Puerta del Socorro.
- 4.- Puerta del Agujero.
- 5.- Puerta de Sevilla.
- 6.- Puerta del Embarcadero.
- 7.- Puerta del Agua.
- 8.- Puerta del Buey.
- 9.- Iglesia de San Martín.
- 10.- Ayuntamiento.
- 11.- Iglesia de Ntra.Sra. de la Granada
- 12.- Iglesia de Ntra.Sra. de los Ángeles
- 13.- Plaza de la Feria.

inglés en Sevilla, que organiza conferencias, excursiones, visitas y excavaciones en diversos lugares de Andalucía. Conoce Niebla y sus monumentos por los que se siente especialmente atraída. En 1914 se establece en Niebla y funda la Escuela Anglo-Hispano-Americana de Arqueología y el Museo de Niebla, en las inmediaciones de la puerta del Buey. Gracias a las extraordinarias relaciones con las élites intelectuales de Europa y Norteamérica, impulsó los estudios sobre Niebla por parte de arqueólogos afamados de principios del siglo XX: J. P. Droop, O. Davies, H. Obermaier, J. Bonsor, etc. Será con ocasión de la Exposición de 1929 cuando Niebla sea aún más conocida en estos círculos.

De esta forma tan positiva para el Patrimonio Histórico de la ciudad hace Niebla su entrada en el siglo XX. Pero inmediatamente los hechos contradicen esta impresión; como ya veremos, los avances tecnológicos hacen que, desde una óptica *pragmaticista*, se derribe el cuerpo de la iglesia de San Martín y se horade el lienzo de la muralla, junto a la puerta del Socorro, para permitir el paso de los vehículos a motor en el año 1922.

También supusieron un problema para el Patrimonio Histórico de Niebla la desaparición y traslado a diferentes instituciones y museos del legado del Museo de Niebla y parte de los archivos de Ellen Mary Whishaw, las tensiones sociales producidas durante la República y la Guerra Civil y la llegada del progreso y la industrialización de los años sesenta representados por la instalación de la fábrica de cementos, alguna que otra pequeña industria y el abuso del azulejo en fachadas de viviendas y otros atentados urbanísticos inconcebibles en una ciudad que es conjunto Histórico-artístico desde el 1 de febrero de 1982 y cuyos monumentos estaban declarados desde 1931.

IV. El conjunto Histórico de Niebla

IV. I. MURALLAS DE NIEBLA

Niebla es una de las pocas ciudades de Andalucía, e incluso de España, que conserva el perímetro de sus murallas casi intacto. Éste se puede decir que es todo prácticamente de la misma época, período almorávide (1090-1145), aunque hay otros autores (A. Jiménez) que la sitúan en época almohade (1147-1212). Otros, en cambio, prefieren conjeturar con un recreci-

miento de las murallas preexistentes en época almohade, indicado por la existencia de las torres octogonales. Aunque no faltan restos de paramentos labrados en sillería almohadillado, que pudieran ser romanos, tanto en las esquinas de las torres como en los arranque de algunos muros, casi toda la obra puede fecharse en la misma época. Su fábrica es de cajones de 90 x 2,20 cm. de tapial elaborado con tierra colorada de las orillas del Tinto, por eso las crónicas islámicas denominaron a la ciudad al-Hamra (la roja).

Pero la existencia de un recinto amurallado en Niebla es anterior, incluso, a la época romana, ya que se remonta al primer milenio a. C. Así se ha descubierto a través de sucesivas excavaciones arqueológicas desde hace muchos años (J. P. DROOP y O. DAVIES 1925) hasta la actualidad (JUAN CAMPOS ET ALII), en la zona de la muralla situada en la parte del río, entre las puertas de Sevilla y la del Desembarcadero. En esta zona se puede diferenciar una secuencia de ocupación del territorio con una primera estructura muralla de mampostería de varios metros de anchura, datada en torno a fines del siglo VIII y principios del VII a. C., que se adapta a la topografía del terreno y que, junto a otros restos constructivos, aporta materiales que atestiguan una ocupación humana. Posteriormente se construye un nuevo muro, conocido como el muro de Droop, a mediados del siglo VII a. C.; para ello se construye un muro de grandes sillares reforzado por un pie de amigo; estos sillares sirven de apoyo a una obra de mampuestos irregulares similares a los de la muralla de época anterior. Esta parte ha sido conocida como el desembarcadero fenicio o muro de Droop, en honor del arqueólogo que lo excavó. De nuevo a mediados del siglo VI esta construcción vuelve a sufrir un incidente que obliga a su reparación, en la que la pobreza de los materiales empleados parece significar una probable decadencia económica o una falta de interés de sus habi-



tantes, de forma que sobre esta fase se construyeron una serie de estructuras habitacionales ya en pleno siglo V a. C. Será sobre estas estructuras sobre las que se levante la muralla califal (S. X d. C.), ya que, de momento, no se ha constatado arqueológicamente la existencia en esta zona de restos de muralla romana, con excepción de algunos materiales reutilizados.

En la actualidad el recinto murado de Niebla ocupa una superficie de 16 hectáreas y su perímetro mide unos 2 kms. de longitud, sobre el que se sitúan las 41 torres, todas rectangulares, salvo las dos de los ángulos del frente este, que son octogonales. A éstas habría que añadir las del alcázar, que fueron reemplazadas al construirse el Castillo de los Guzman. Unas graderías en distintos puntos, a lo largo del muro, permitía el acceso al adarve y paseo de ronda, desde el que se accedía a las diferentes torres. Éstas son todas macizas, con relleno de tapial y esquinales de sillería. Los paños de los lienzos del muro de la cerca están realizados en excelente tapial de tierra roja, con fragmentos de cerámicas, piedras y cantos; las juntas entre los

cajones de tapial se sellaron con unas franjas de cal que aparentaban que la muralla se construyó con grandes bloques rectangulares.

En algunos puntos aparece una barbacana, primera línea de defensa, descubierta en la zona noroccidental hace unos años con las demoliciones y obras de restauración realizadas para liberar la muralla de edificaciones parasitarias; en otras zonas, parte de levante, se utilizó para esta defensa la propia vegetación de la zona: pitas, chumberas, etc.

La muralla ilipiense cuenta con cinco puertas de acceso, que se hallan situadas en sendas torres-puertas rectangulares, y que reciben los nombres siguientes: del socorro, del buey, del agua, del embarcadero y de Sevilla, además de otras más pequeñas o poternas. En su parte superior se construyeron, en época almohade seguramente, cámaras abovedadas sobre la azotea plana preexistente. Todas estas puertas eran del tipo de ingreso en recodo, es decir, se accedía por un arco junto a la muralla por el que se entraba a un espacio abovedado, en el que

hay que girar 90° para pasar bajo otro arco, abierto en la misma muralla; de esta forma se dificultaba notablemente el asalto; todas las bóvedas son vaídas, excepto la del Socorro, que es de cañón. Algunas de estas puertas han sido reformadas con objeto de evitar este giro y facilitar el tráfico rodado actual sin tener que pasar por los dos arcos primitivos. Incluso en época posterior (s. XVI), se abrieron puertas nuevas (Puerta del Buey Nueva) para lo mismo. Estas puertas, como las torres, se labraron en sillería con algunos rellenos de tapial, al contrario que los lienzos de muro, en los que el tapial rojo es predominante. Tanto los arcos de entrada como los de salida son de herradura con un ligero peralte y enmarcados en alfiz. Es de destacar el coronamiento de la puerta del Buey Vieja y de la de Sevilla, en las que aparece en todo su contorno una rica tracería de arcos entrelazados de ladrillo y de *sebka*, típicamente musulmanes.

Existe otra puerta abierta directamente sobre el lienzo de la muralla; se trata de la Puerta del Agujero. Está formada por un arco de medio punto y se halla labrada en sillería. Se levantó en época bajomedieval, como la del Buey Nueva, para facilitar la entrada al castillo.





En el siglo XV, al levantarse el castillo condal, se construyó sobre sus cimientos parte de la cerca de esta nueva edificación, que fue completada en el XVI; a fines del XVII o principios del XVIII se construye la barbacana del lado norte aprovechando los cimientos de otra construcción anterior, pues sabemos que ésta se encontraba muy deteriorada en 1615.

Estas murallas han sido restauradas por la Consejería de Cultura en los años 1982-83 y a principios de los años noventa dentro del Convenio Andalucía 92, aunque las primeras intervenciones sobre ella tuvieron lugar ya en el año 1957 por la Dirección General de Bellas Artes.

Fueron declaradas Monumento Nacional, junto con el Castillo, el 14 de abril de 1945.

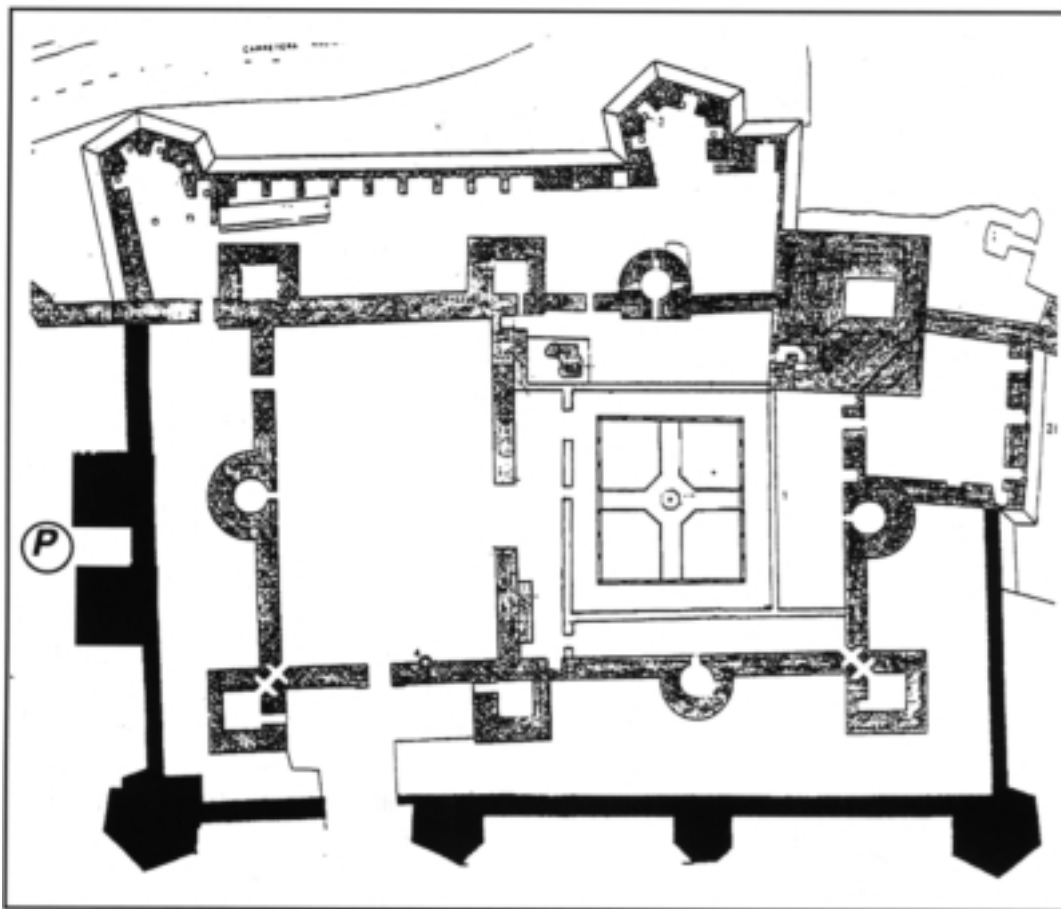
IV.2. EL ALCÁZAR O CASTILLO DE LOS GUZMANES

Este monumento está situado en la zona noroccidental del Conjunto Histórico de Niebla, entre las puertas de Sevilla y la del Agujero.

Aunque no hay constancia arqueológica de la existencia del *oppidum* (ciudadela) de los romanos, algunos cronistas opinan que debió estar situado en el lugar que ocupa hoy el castillo, pero no hay prueba de ello.



Las murallas de Niebla y su artillado a principios del siglo XIX



Plano del castillo



Desde luego, sí hay, en cambio, testimonios de una importante edificación de esta época, junto a la Puerta de Sevilla, así como una gran profusión de sillares romanos en los cimientos y esquinales de las torres de la fortaleza y muralla. Con toda seguridad Niebla poseyó una alcazaba en época musulmana, que es entregada al rey castellano en la rendición de la ciudad en 1262, pero de ella no han llegado restos a nuestros días. Durante esta época de realengo (Alfonso XI), el alcázar permanece en funcionamiento. De hecho en 1327 el rey perdona al Concejo por haber tomado la fortaleza.

Posteriormente, la villa, y con ella el alcázar, se entrega en señorío a los Guzmán (1367); éstos la reparan y reconstruyen en parte, aunque casi todo el tiempo habitaban en Sevilla o en Sanlúcar de Barrameda y dejaban en la villa ilipiese solamente a sus alcaides, excepto don Enrique, cuarto conde de Niebla y segundo Duque de Medina Sidonia, que edificó un nuevo edificio en la segunda mitad del siglo XV. Éste fue el único representante del linaje de los Guzmán que habitó alguna vez el castillo. Así, en los últimos decenios del siglo XV o principios del XVI es cuando se construye el castillo. De esta fecha es la portadita gótica de la torre del homenaje; se enmarca por un arco conopial y presenta el blasón de la casa de los Guzmán.

Según informa Rodrigo Caro, era un edificio grande y magnífico del tipo palaciego con la torre del homenaje tan alta y tan grandiosa, que a mi parecer, después de la torre de la Santa Iglesia de Sevilla, que no tiene igual en el orbe cristiano, no será fácil de hallarse obra tan ilustre y magnífica como esta... (RODRIGO CARO).

Los constructores de este magnífico edificio fueron alarifes mudéjares traídos expresamente para ello. Estas personas llegaron a constituir una importante colonia en la ciudad cuyas relaciones fueron reglamentadas mediante las ordenanzas de 1504.

Los problemas con la levantisco nobleza enfrentaron a los Reyes Católicos con el Duque de Medina Sidonia. La rebeldía del Conde de Niebla, Juan Alonso, y su tutor, D. Pedro Girón, llevó al alcaide de Niebla a resistirse a la entrega de la fortaleza y desmoche de sus torres, por lo que tiene que sufrir un fuerte ataque y saqueo de las tropas reales del coronel Villalba en 1508.

A partir de esta fecha parece que se produce una etapa de abandono y sólo tenemos noticias de la fortaleza en 1615, cuando Pedro Gómez y Pedro Sánchez de Olvera informan al Duque de las obras necesarias para la reparación de la for-

aleza. No hay que olvidar que pocos años antes se ha remozado el castillo de Huelva para ser habitado por el Conde Manuel Alonso, que ese año de 1615 heredaba los estados de su padre.

A fines del siglo XVII ó principios del XVIII debió construirse la barbacana norte sobre los restos de la antigua, que estaba ya muy deteriorada en el 1615.

Todo el recinto, y especialmente la torre del homenaje, sufre enormes daños con el terremoto de Lisboa en 1755. A partir de entonces pierde casi por completo su utilidad militar y se convierte en morada de gente marginal. Así, en 1786 el Cabildo pide al Duque limosna para gente miserable que vive en las cuevas del Castillo. También llega a ser utilizado como pajar (1800).

El mariscal Soult, durante la guerra de la Independencia, repara muros de su cerca y abre troneras en los muros de la barbacana para la artillería, en 1810. Es la última vez que este edificio cumple su función militar. Pero, en 1812, antes de su retirada vuela el edificio y lo deja casi completamente destruido. Desde esta fecha se convierte en un lugar de vivienda de personas marginales, de forma que, en 1935, Mrs. E. Wishaw intenta desalojarlas de allí, para lo cual construye una barriada.

En la década de los años sesenta del siglo XX, intervino en él el Arquitecto D. Rafael Manzano, que restauró el muro norte del primer recinto, que estaba destruido, y actuó en el muro del homenaje. También actuó en el patio principal encontrando la cimentación y la organización de las crujiás interiores. Son obra suya también las escaleras del patio principal.

En los ochenta se realizaron obras de limpieza y consolidación de parte del castillo con la finalidad de detener el proceso de degradación y ofrecer la posibilidad de su utilización para usos culturales, como el Festival de Teatro y Danza del Castillo de Niebla.

Este monumento ocupa totalmente una amplia manzana delimitada por las calles Castillo, Campo Castillo, Orta Boza y la carretera de Sevilla, que incluye algunas edificaciones parasitarias que se han adosado a este magnífico edificio. Estas viviendas impiden la visión del primer recinto defensivo desde el exterior, así como por el interior se han dispuesto entre ambos recintos otras edificaciones y corrales que se hallan en proceso de desaparición con las obras de restauración que se encuentran en ejecución. El castillo consta de dos recintos. El interior es un rectángulo, dividido en otros dos

más pequeños por un muro central, que está casi enteramente desaparecido. Este muro divide el interior del castillo en el patio de armas, donde se hallaban las caballerizas y otras dependencias militares y un segundo patio de carácter más doméstico en el que se halla la torre del homenaje y que era el último reducto defensivo en caso de ataque. En ese patio se localizaban las viviendas del alcaide y otros habitantes del castillo durante el tiempo que mantuvo sus funciones militares. Estas dependencias quedaban protegidas por un muro defensivo, de gran grosor y excelente tapial, y a lo largo de su perímetro se sitúan diez torres, seis cuadradas y cuatro cilíndricas, todas de mampostería en los zócalos y aristas de buena sillería, y matacanes en las esquinas superiores.

El recinto exterior se encuentra actualmente muy modificado, tanto por las diferentes obras sufridas a lo largo de los años como por las edificaciones que aún permanecen adosadas a sus muros exteriores, sobre todo en la parte occidental (C/ Castillo). En la parte este parece que este segundo recinto comparte el muro defensivo con el del interior; no obstante, recientes estudios y proyectos arquitectónicos parecen entrever la existencia de una barbacana exterior por este lado, de la que puede percibirse algún resto en la zona más cercana a la puerta de Sevilla.

Esta barbacana anterior sería sustituida, por hallarse arruinada, a fines del XVII o principios del XVIII por la actual de torres poligonales; en la actualidad se encuentra en proceso de restauración y adecuación para nuevos fines culturales. El resto de este recinto exterior se defiende con una gruesa cerca en la que se sitúan una serie de torres poligonales de traza irregular, como se ha dicho en otro punto de este artículo. La puerta de acceso, disimulada hoy por las edificaciones parasitarias de la calle Castillo, se defendía con dos torreones cuadrados, que flanqueaban la entrada al primer recinto.

Actualmente se continúa las labores de recuperación y se ha incluido, además, la barbacana al objeto de habilitar esta dependencia para sala de exposición. El patio principal se utiliza para la realización de las actividades del Festival de Teatro y Danza del Castillo de Niebla, que tiene lugar cada verano.

IV.3. MEZQUITA DE LABLA. IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LA GRANADA

La Niebla recién ganada para Castilla por Alfonso X quedó dividida en cuatro colaciones o

demarcaciones religiosas: Santa María, San Martín, San Miguel y Santiago, éstas dos últimas desaparecidas. Ya hemos indicado en otro lugar la posible existencia de una collación más, que sería, según el profesor Lara Ródenas, la de San Lorenzo, situada en las afueras de la ciudad. Sólo de las dos primeras tenemos noticias directas, ya que hasta 1921, se conservaban intactos.

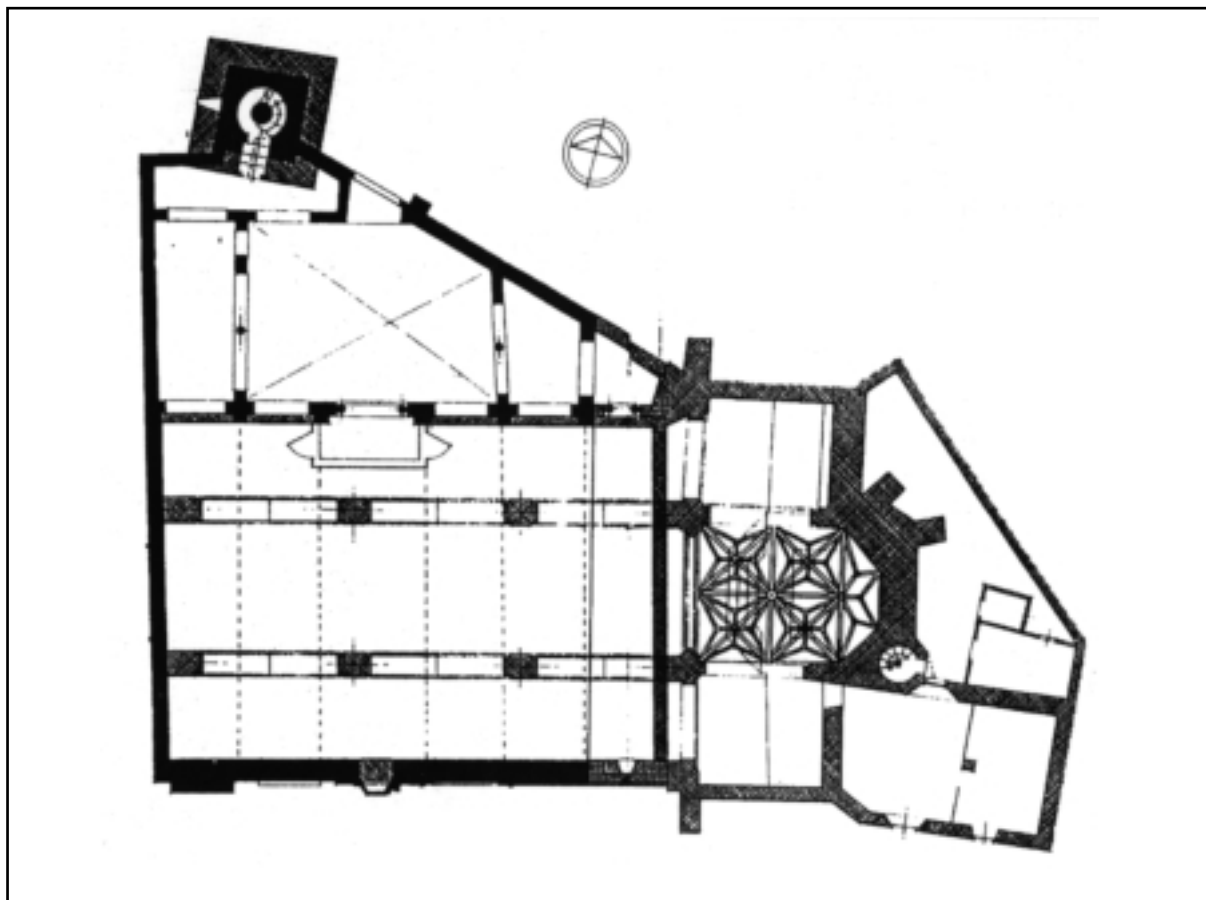
La primera de ellas, Santa María, se instituyó utilizando la edificación de la mezquita aljama de la Labia islámica, mientras que con las restantes ocurriría algo parecido en relación con las restantes mezquitas y/o sinagogas de la recién conquistada ciudad. Por lo tanto, este templo, antigua iglesia de moros, está constituido por dos edificios religiosos de épocas distintas: una mezquita y una iglesia mudéjar.

En el siglo XIII la cristianización de la mezquita se limitó al cambio de orientación y la adecuación del alminar como campanario cristiano, sin apenas variar otros aspectos.

Pero es a fines del siglo XV y principios del XVI cuando realmente se hacen las más importantes modificaciones, sin dejar de conservar la impronta islámica del edificio. Se sustituyeron las columnas y arcos islámicos de la sala por pilares y arcos apuntados góticos, que elevaron la altura de la antigua sala de oración; se cerraron los arcos de acceso al interior y en su sustitución se abrieron las portadas del testero de la epístola y a los pies de la nave central. Pero la obra más importante de esta etapa sería el añadido del magnífico ábside gótico y la construcción de las bóvedas de las naves laterales. De esta forma tenemos una clara diferencia entre la cabecera, con estructura gótica propia de fines del siglo XV o principios del XVI, y el cuerpo formada por las tres naves que responde al esquema de basílica mudéjar.

Escasas noticias tenemos de la iglesia hasta hace bien pocas fechas. En 1956 se descubrió casualmente la arquería del shan, que quedaba oculta por varias edificaciones. Ello permitió el descubrimiento de los restantes elementos de la anterior mezquita. Fue una de las primeras restauraciones realizadas por la Dirección General de Bellas Artes. Desde 1968 se vuelve a intervenir en la iglesia, de nuevo en 1971, bajo la dirección de D. Rafael Manzano Martos. En los años ochenta o noventa se actúa de nuevo para restaurar la cubierta definitivamente y liberarla de algunas de las edificaciones anexas, con la dirección del arquitecto López Vicente.





Planta de Santa María, según López Vicente



La antigua mezquita islámica ha conservado, pese al paso del tiempo, los elementos fundamentales propios de estas edificaciones: el shan, patio de abluciones, donde poder realizarse la purificación que posibilita presentarse con pureza ante Dios; la sala de oración, liwan, a la que se accedía desde la arquería abierta al shan; el alminar desde el que el moecin llamaba a la oración, que constituye actualmente el campanario; el mihrab o lugar en el que se indica la dirección de la Meca y desde el que el imán dirige la oración. En las mezquitas mayores, aljamas, también suele existir un hueco en el que se guarda el almimbar o púlpito móvil para dirigir la oración y la palabra a los fieles el día de precepto, el viernes, cuando la mezquita estaba abarrotada; el hueco que ocupa la capilla lateral, junto al mihrab, podría ser esta dependencia. También son originales los muros exteriores de la sala, los arranques de algunos arcos de las naves, los arcos de paso a la sala de oración, los arcos y las galerías del patio; los canes del alero de la cubierta son igualmente elementos de la antigua mezquita.

Los laterales del antiguo shan se hallan conformados por sendas galerías porticadas, que están formadas por arcos de herradura de tamaños diferentes, dos a la izquierda y tres a la derecha, en el lado del campanario, que se encuentran enmarcados en alfiz. Estas galerías están cubiertas de techumbre a un agua, sostenida por canecillos de piedra. Ambas galerías desembocan con sendos arcos de ingreso en el templo, antiguo acceso a la sala de oración de la mezquita. En la galería de la izquierda existía otra nave, que está cerrada para constituir en el interior la capilla de S. Walabonso. Según Marín Fidalgo esta tres naves constituían la asaquifa o lugar de oración de las mujeres.

Estos elementos de la mezquita pertenecen a distintas épocas: el alminar, del siglo X, mientras que el mihrab ochavado y la existencia del almimbar suponen un momento tardío dentro del Califato (siglos X-XI). Todo ello nos permite suponer que la mezquita debe ser de fines del siglo X o comienzos del XI, cuando, con los primeros taifas, Labia se declara reino independiente. Parece probable que la mezquita fuera ampliada en el siglo XII, añadiéndosele una sexta nave.

Actualmente la iglesia está exenta por tres de sus lados, ya que al del ábside se anexan unos edificios de la misma manzana. Puede suponerse que la antigua mezquita fuera un edificio aislado, que formaba parte de un amplio espacio



urbano, cercano al zoco, del que puede ser una reminiscencia la propia plaza contigua y el ensanche del lado opuesto. El acceso al templo podía hacerse por estos tres lados libres, pero la portada de los pies fué cegada en época moderna, para situar el coro seguramente, mientras que la del lado sur está inutilizada prácticamente. Por ello el único acceso se sitúa en el lado norte, junto a la torre, y a través del hermoso patio contiguo (shan) que está rodeado por unas galerías con arcos de herradura de tamaños diversos. Después de acceder por el arco de herradura, encontramos al frente tres arcos; el del centro, apuntado, lobulado y apoyado sobre columnas visigóticas y capiteles romanos, enmarca el acceso al templo. Los laterales se hallan cegados.

El interior del templo está orientado en dirección este-oeste, transversalmente al acceso ya descrito. Se trata de una iglesia de planta basilical de tres naves, con la central más ancha y de mayor altura que las laterales. En tanto que la central ostenta en su cabecera un ábside polígono gótico, que sobresale al exterior, las laterales terminan en testero plano. Las naves se dividen en tres tramos mediante una arquería de tres arcos apuntados que se apoyan sobre pilares cruciformes. La nave central tiene una

cubierta a dos aguas sobre elevada respecto de las laterales, que tienen la techumbre a un agua. En la actualidad presentan al interior un techo



plano, muy sencillo, de ladrillo y vigas de madera, pero hasta 1936 ostento un elegante artesonado mudéjar, con el escudo del arzobispo sevillano fray Diego de Deza (1502-1515) y que, según varios autores (Diego Angulo, Amador de los Ríos, etc.), debió realizarse, con toda la armadura, a principios del XVI. En esas fechas se realizarían las elegantes bóvedas del ábside y las laterales. En la del ábside aparecen dos tramos: uno rectangular, con cuatro terceletes unidos en el centro por una gran clave, y otro ochavado, que sobresale al exterior, que presenta una bóveda de terceletes incompleta.

El alminar era más estilizado y de diferentes proporciones, pero fue revestido con sillares para que pudiera resistir el cimbreo de las campanas; con toda seguridad la obra, a tenor del resultado formal obtenido, la harían alarifes mudéjares, aunque sus proporciones fueron modificadas.

En el edificio se encuentran elementos de diferentes etapas: epitafios y relieves romanos muy

interesantes y piezas visigodas, que quizás sean originarios del templo episcopal de Elepla, bien procedentes de hallazgos en las numerosas obras, bien como material de acarreo reutilizado.

IV.4. IGLESIA DE SAN MARTÍN

Es la parroquial de una de las collaciones de Niebla, cuyas iglesias estaban bajo una advocación religiosa, como ya quedó referido. Según algunos autores, parece que en su solar estuvo situada una de las mezquitas de Labia, que tras la conquista cristiana fue cedida a los judíos como sinagoga (C. Jurado Carrillo), aunque no hay testimonio documental ni arqueológico de ello; en cambio sí tenemos un excelente ábside gótico del siglo XV, lo que significa que poco después de su conquista fué cristianizada. Sí existe constancia, en cambio, de su utilización como edificación edilicia en época visigótica, dados los numerosos restos de esta época aparecidos en su interior y el carácter de aquéllos.

Desgraciadamente, con la llegada de los primeros automóviles, en el año 1921, el cuerpo de la iglesia fué derribado para facilitar su tránsito y por otro tipo de necesidades urbanísticas. De esta forma, la iglesia se halla dividida en dos partes: a un lado de la calle quedó la cabecera con el ábside, la espadaña y una capilla lateral; al otro lado aparecen los restos de la antigua fachada que se hallaba a los pies.

Esta fachada contiene la portada, que está labrada en ladrillo. Como afirma Ana Mi Marín Fidalgo, siguiendo a Diego Angulo, es de marcado estilo mudéjar. Consta de arco de herradura doblado, con salmer formado por nacelas de piedra blanca, se halla enmarcado por un alfiz de recuadro doblado y formado por una cenefa doble con lacería, que arranca desde el suelo. Se puede fechar entre los siglos XIV y XV.

Los datos que tenemos del interior del templo son escasos: sus naves con arcos de herradura apuntada serían de hacia 1400. Parece ser, según puede verse en algunas fotografías antiguas, que constaba de una nave central, con dos laterales más pequeñas a cada lado, y sendos pórticos en los laterales; éstos estarían formados por arcos apuntados como los del interior y se encontraban elevados sobre un podio.

El ábside, al otro lado de la calle, consta de dos tramos diferentes. El primero, rectangular, se cubre con bóveda de crucería de dos nervios cruzados y en cuyo lateral izquierdo se encuentra situado el acceso a la escalera de la espadaña.



ña; y un segundo tramo que se halla al fondo, ochavado. También se cubre con bóveda gótica, carente de espinazo, cuyos nervios convergen en la clave del centro. Se halla realizado todo en cantería y se pueden observar las marcas de los canteros. La decoración de los capiteles, así como la de los canes del alero exterior, permiten fechar esta obra a comienzos del siglo XV. Posteriormente, los paramentos interiores de este ábside fueron adornados con pinturas al fresco de las que aún pueden observarse algunos restos.

No se conoce cómo se relacionaban el ábside y el cuerpo de la iglesia; sin embargo, se ven las diversas etapas del edificio, ya que las formas góticas y las mudéjares parecen indicar épocas distintas. Probablemente existió una mezquita a la que se añadió un ábside para poder adaptarla al culto cristiano. Parece que lo primero que se substituyó fue el cuerpo del edificio, que tal vez se derribara y reconstruyera con formas mudéjares en los últimos decenios del XIV, cuando Niebla pasó a la casa de Medina Sidonia. Décadas después, en el siglo XV, se renovó el ábside con formas que reunían aspectos arcaicos (canes y marcas de canteros) y rasgos modernos (molduración).



En el lado del evangelio existe, adosada al testero de la cabecera, una capilla de tradición mudéjar, que acoge la imagen del Señor de la Columna (siglos XIV-XV), que es una devoción muy frecuentada por los ilipiensés. Se corona esta parte de la arruinada iglesia con una espadaña doble, en la que se pueden observar la base mudéjar y los añadidos barrocos.

IV.5. HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES

El edificio que compone este monumento ha sufrido a lo largo de los siglos numerosas transformaciones tanto de uso como de morfología. Puede decirse que su origen arranca del siglo XIV, cuando se utilizó como pequeña iglesia del hospital de la ciudad, cercano a la principal iglesia de la villa.

La parte más antigua la constituye la iglesia, de la que, aunque no se conserva completa, contamos con el presbiterio de planta cuadrada cubierto por bóveda gótica de ladrillo, mientras que los arcos torales y formeros, también apuntados, son de piedra labrada. Este presbiterio tiene un doble arco triunfal: uno, que embocaba a una nave única cubierta con artesonado mudéjar de par y nudillo; este arco triunfal es simple, de perfil apuntado y adornado de moldura gótica; en el lado de la epístola este presbiterio se abre mediante otro arco de características similares al patio actual; anteriormente, en este

espacio estuvo situada una segunda nave perpendicular a la anterior. Era ésta la nave del hospital, que se hallaba en esta disposición, para que los enfermos pudieran seguir los ofi-



cios religiosos desde sus lechos, y que ventilaba a un patio anexo. Puede decirse que ésta era la composición del hospital has fines del XVI.

Aunque no poseemos noticias fidedignas de los siglos XVII y XVIII, podemos conjeturar que sufrió diversas modificaciones. Entre ellas se encuentra el derribo de la primitiva sala hospitalaria y la construcción de otra de mayor tamaño, dividida por columnas, en la crujía colindante, tras el ábside y la antigua sala, y otra nave en la crujía contraria dividida por pilares; se construyó el actual patio central con arcos de medio punto apoyados en pilares, muy sencillo y de traza neoclásica. En el cuerpo alto se cegaron más tarde los arcos sustituyéndolos por ventanas a la nave de la nueva enfermería y se le añadió una tercera planta con una logia abalconada hacia el exterior y cajeadada por pilastras. En esta nueva nave es donde se sitúan hoy el bar, en la planta baja, y el archivo municipal, en la alta. El cuerpo del presbiterio mudéjar se desfiguró y la nave de la iglesia quedó dividida en dos plantas, como todo el edificio, con notorio carácter civil. En la fachada principal también se produjeron algunos cambios: sobre la antigua portada tardogótica de fines del siglo XV o principios del XVI, que presenta un doble arco conopial labrado en ladrillo aplantillado, se levantó el segundo cuerpo de esta portada mediante la construcción de un vano adintelado y enmarcado por molduras die-



ciochescas y coronado por un elegante remate formado por un frontón curvo, con molduras laterales, que ostenta en la zona central un retabillo cerámico de la advocación del hospital, y que se halla rematada por una espadaña de la misma época. Es de destacar en esta portada el juego de volúmenes y las proporciones de ambos cuerpos, pese a estar tan separada cronológicamente su construcción. Esta espadaña perdió posteriormente sus columnas laterales, que en una de las últimas restauraciones han sido repuestas.

El hospital ha tenido usos diferentes desde su última intervención histórica a fines del XVIII; dejó de ser hospital para convertirse sucesivamente en ayuntamiento, juzgado, prisión, escuela de costura, archivo, etc. Se tabicaron muchas de sus piezas y se perdió su iglesia, que conserva una pintura medieval de la virgen en un muro y un precioso armario del antiguo archivo del hospital, que actualmente se reutiliza en el archivo municipal.

El Ayuntamiento de Niebla, en colaboración con la Dirección General de Arquitectura, ha restaurado gran parte del edificio, adaptándolo al nuevo uso de Casa de la Cultura en los años setenta y ochenta de este siglo.



V. Textos:

1. CONCESIÓN DEL FUERO REAL A LA VILLA DE NIEBLA POR ALFONSO X:

1263, febrero, 28. Sevilla.

«Sepan quantos este privilegio vieren y oyeren cuerno nos D. Alfonso por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de León, de Gallisia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahen y del Algarve, en uno con la regna D^a. Yolante de mi muger y con nuestros fijos el infante don Ferrando primero heredero y con el infante D. Sancho y con el infante D. Pedro y con el infante D. Joan, haviendo muy grand savor de poblar bien y de mejorar la villa de Niebla porque es la primera que ganamos despues que regnamos sobre que viniemos con nuestro cuerpo y hechamos ende los moros y poblamosla de chistianos a servicio de Dios y de Santa Maria y de todos los santos y a honrra de nuestra santa fee Catholica, y porque habemos grand voluntad de facer bien y mercet a todos los cavalieros y a todos los homes buenos y a todos los pobladores que agora son en ella y a los que serán d'aqu adelante para siempre jamás. dámosle el libro del nuestro Fuero que nos ficiemos porque se yudguen en todas cosas todos comunalmiente, tambien los de la villa como los de las aldeas de todo su término. E aún por fazerles más bien y de merced a toodos los pobladores y moradores en la villa de Niebla porque sean más ricos y más abundados y se puedan mejor guisar para facernos servicios cada que mester fuere otorgamosle que aya aquellas franquezas que han los que son moradores en la noble cibdat de Sevilla.

E mandamos y detendemos que ninguno non sea osado de venir contra este privilegio para quebrantarlo ni para minguarlo en ninguna cosa, ca qualquier que lo ficiese avria nuestra ira y pecharnos y en coto mil maravedis y a los pobladores sobredichos o a quien su voz toviese todo el daño doblado.

E porque esto sea firme y estable mandamos seelar este privilegio con nuestro seello de plomo.

Fecho el privilegio en Sevilla por nuestro mandao miercoles postrimero día del mes de febrero en era de mil trezientos y vn año.

Et nos el sobredicho rey don Alfonso, regnante en vno con la Reyna doña Yolante mi mugier y con nuestros fijos el infante don Fernando primero y heredero y con el infante don Sancho y con el infante D. Pedro y con el infante don Joan en Castiella, en Toledo, en León, en Gallisia, en Sevilla. En Cordova, en Jahen, en Baeza, en Badaloz, y en el Algarve, otorgamos este privilegio y conformamoslo. Para completar el Fuero Rea, Alfonso X concedió a la villa de Niebla e las mismas franquezas que tenia Sevilla.

1283 marzo 4 Sevilla.

Privilegio rodado por el que Alfonso X hace merced a su hija dona Beatriz, reina de Portugal, de la villa de Niebla con todos sus términos.

Sepan quantos este privilegio vieren y oyeren, como nos el rey don Alfonso por la gracia de Dios regnante en Castilla, en León, en Toledo, en Gailisia, en Sevilla, en Córdoua, en Jaén, en el Algarve. Catando el grande amor y verdadero que fallamos en nuestra fija la mucho honrada doña Beatris, por essa misma gracia de Dios Reyna de Portugal y del Algarue, dámosle por heredad después de nuestros días para en toda su vida la villa de Niebla con todo su regnado que es Gibraleón, Huelua, Saltés, Ayamonte, Alfaiat de Pena, Alfaiat de Lete con todos los otros logares que son sus términos y fueron antiguamente, en tal manera que lo no pueda dar, ni vender, ni camiar ni enpeñar, ni enagenar a Iglesia, ni a Orden, ni a ome, de Religión, ni a otro ome que sea de fuera de nuestro señorío, ni a otro ninguno, mas qué aya ella ende las rentas y los derechos para seruirse dello en toda su vida; y después que finare, que finge este Reyno de Niebla con los logares y con los términos sobredichos a aquel que nos heredaremos en el Reyno de Seuilia y mandaremos que sea rey.

Ende rogamos y mandamos al concejo de Niebla y a los otros concejos de sus términos y conjurémolos por el deudo de naturaleza que han conosco y por la lealtad que siempre fizieron y nos deuan fazer, que recudan ellos y sean tenudos de fazer recudir bien y cumplidamente después de nuestros días con las rentas y con los derechos que son en sus logares a nuestra fija la Reyna sobredicho o a quien ella mandare en toda su vida; y que ella o aquellos que tuuieren por ella Niebla y Gibraleón y Huelua y

Ayamonte, Alfayat de Pena, Alfayat de Lete y todos los otros logares de su término, que hagan ende guerra e paz a aquel que herdare el Reyno de Seuilia segun de sobre dicho es.

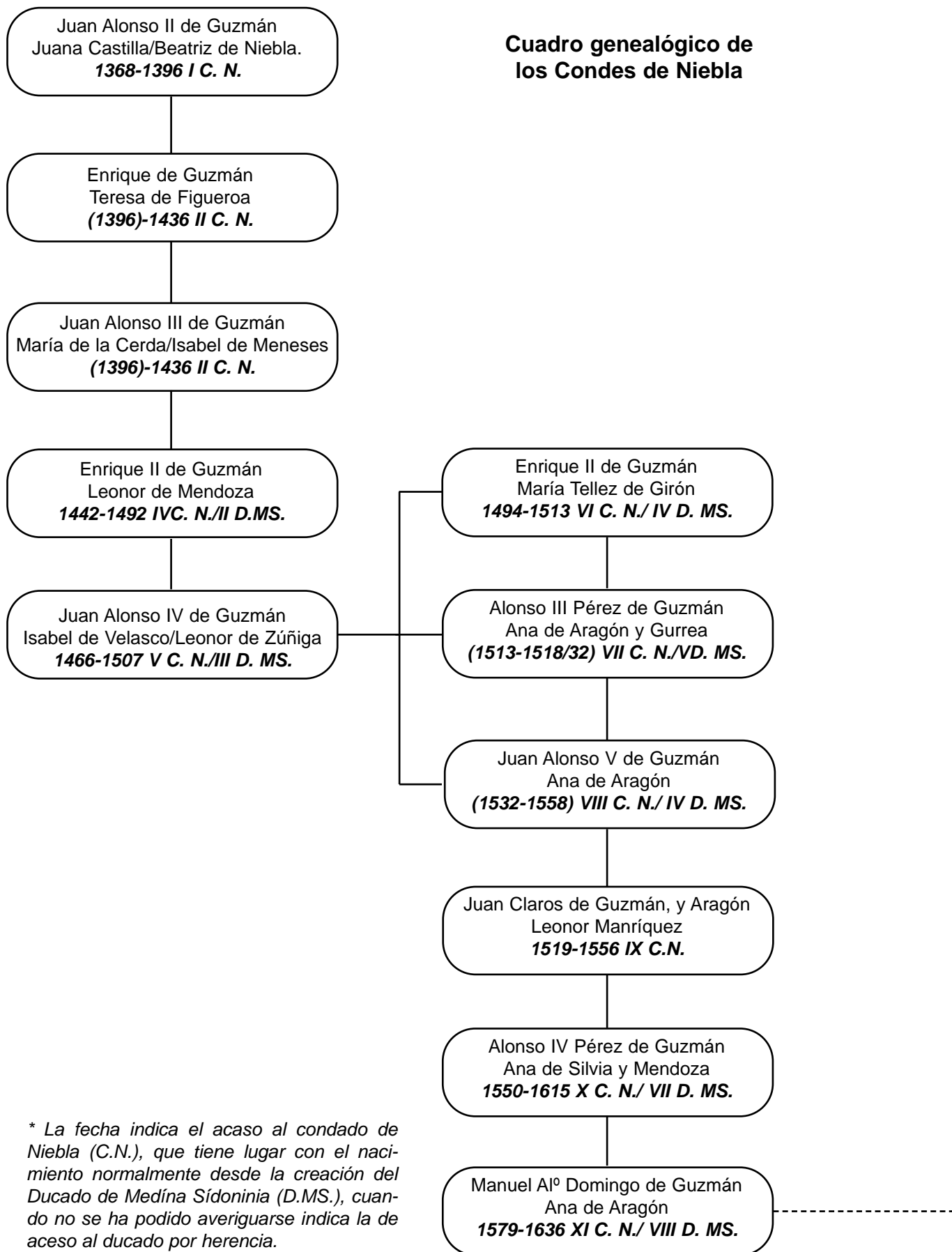
Y otro sí mandamos a aquel que heredare el Reyno de Seuilia y fuere hí rey por nuestro mandado, que aguarde a nuestra fija, la Reyna sobredicho, todas estas cosas de suso dichas en este priuilegio en toda su vida.

Y si algún esto quisiesse embargar o ir en alguna cosa contra ella, si fuere de nuestro linage, que aya la maldición de Dios y de aquellos onde nos venimos y la nuestra, y sea por ende traidor assi como que trae casti lo y mata señor y no se pueda salvar desta traicion por ninguna manera, y demás sea danado con yudas en los infiernos Y ella que se pueda defender de aquellos que contra este priuilegio quis eren ir. Y si los del concejo de Niebla y de los otros concejos de sus términos no defendiessen y no mamparassen a nuestra fija la Reyna sobredicho de quien quier que fuesse contra ella o contra este nuestro privilegio por quebrantarlo o por amingarlo en alguna cosa, o ellos non quisiessen cumplir esto segundo sobredicho es, que ayan esta mesma pena de trayçon que de suso es dicha, y la ira de Dios y la nuestra y de aquellos que reynaren despues de nos por nuestro mandado. Y pedimos al Papa que lo otorgue segund que sobredicho es y lo confirme por su priuilegio. Y rogamos al rey de Francia que lo otorgue y lo confirme por so priuilegio otrosl.

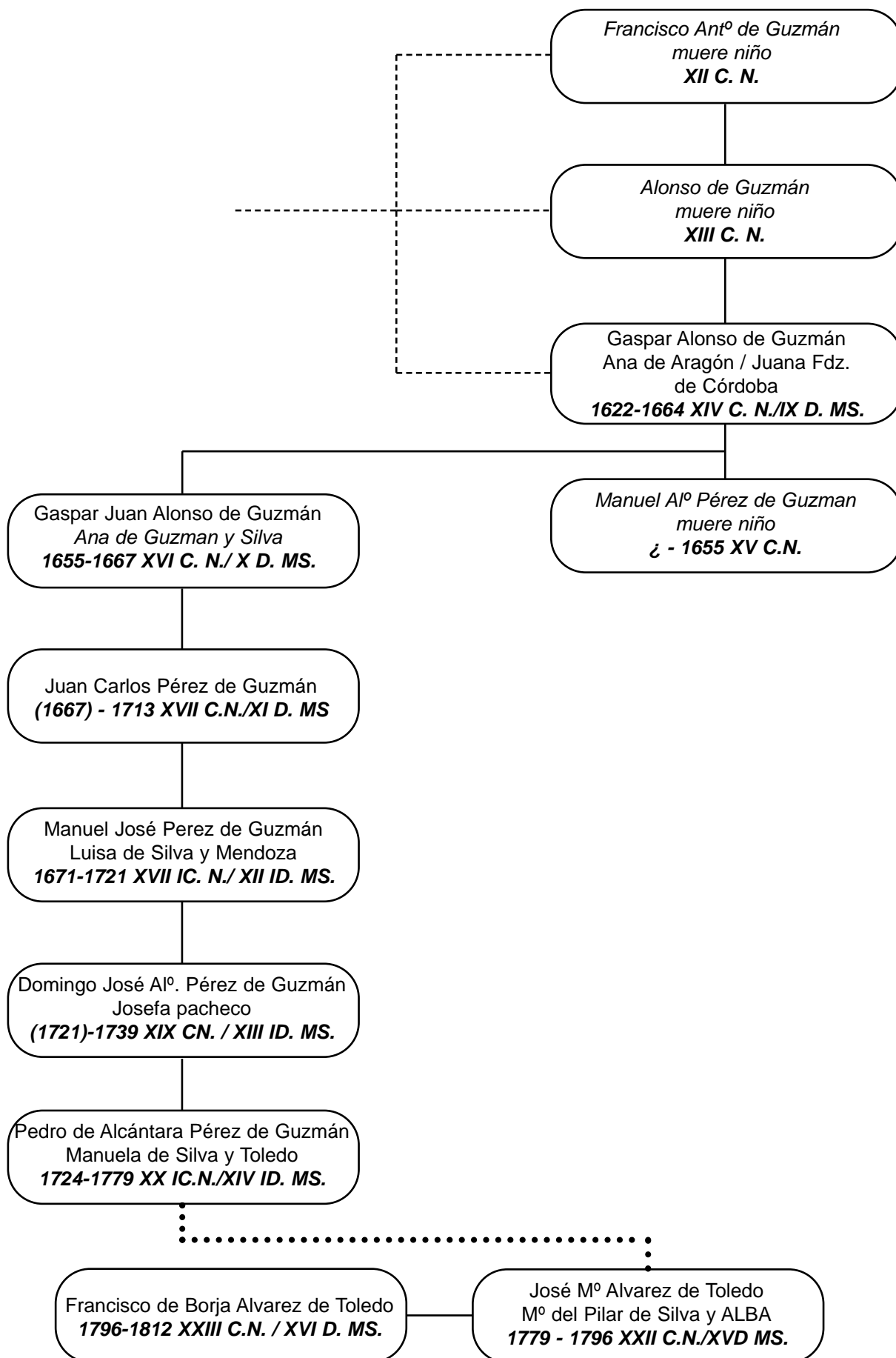
Y porque esto sea firme, nos el rey don Alfonso sobredicho reinando en Castilla, en León, en Toledo, en Gailisia, en Seuilia, en Córdoua, en Murcia, en Jaén, en Becia (sic) en Badajoz, en el Algarue, mandamos fazer este priuilegio y confirmamoslo.

Fecho en Seuilia jueves 4 días andados del mes de marco en era de 1321.

Cuadro genealógico de los Condes de Niebla



* La fecha indica el acaso al condado de Niebla (C.N.), que tiene lugar con el nacimiento normalmente desde la creación del Ducado de Medina Sidonia (D.MS.), cuando no se ha podido averiguarse indica la de aceso al ducado por herencia.



VI. Bibliografía:

- AA. W. 11 Jornadas de Estudios medievales en Huelva. Huelva en la Andalucía del siglo XV. Exma. Diputación Provincial. Huelva, 1986.
- AA. W. Huelva y su provincia. Ediciones Tartessos S.L. Cádiz, 1986.
- ACOSTA FERRERO, Juan M2.: Antecedentes geoHistóricos de Niebla. Huelva 1993.
- ANASAGÁSTEGUI, A. M^a. - RODRÍGUEZ LIAÑEZ, L.: *Niebla en la época de Alfonso X*. Caja Rural de Huelva. Huelva, 1985.
- ANGULO IÑIGUEZ, Diego: Arquitectura mudéjar sevillana, siglos XIV y XV. Sevilla, 1932.
- BEDÍA, Juana - BORJA BARRERA, Francisco: Niebla Arqueológica. Cuaderno Temático nº 3 del Museo de Huelva. Huelva, 1992.
- CAMPOS CARRASCO, Juan M.: Arqueología urbana en la ciudad de Niebla. Jornadas Europeas de Patrimonio, 1996.
- CAMPOS CARRASCO, Juan M. et alli: Carta de riesgo del Conjunto Histórico de Niebla. Huelva, 1996.
- CARO, RODRIGO: Antigüedades y Principado de la ciudad de Sevilla y su convento jurídico. Sevilla, 1634.
- DÍAZ HIERRO, D.: Huelva y los Guzmanes. Anales de una historia compartida (1598-1812). Ayuntamiento de Huelva, edición a cargo de Manuel J. de Lara Ródenas. Huelva, 1992.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: "Breves notas sobre el concejo de Niebla en tiempos de alfonso XI; 1312-1350", Huelva en su Historia, nº 1, Sevilla, 1986.
- GONZÁLEZ CRUZ, David: "Religiosidad y cultura en la Huelva Moderna", El tiempo y las fuentes de su memoria. Huelva, 1995.
- JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso: Huelva Monumental. 1 Monumentos Nacionales. Huelva, 1980.
- JURADO CARRILLO, Cristóbal: Mosaico de Leyendas, tradiciones y recuerdos Históricos de la ciudad de Niebla. Partes I y II, Lérida, 1943 y 1935.
- LADERO QUESADA, M. A.: Niebla, de reino a condado. Diputación Provincial. Huelva, 1992.
- LARA RÓDENAS, M. J. de: "Religiosidad y cultura en la Huelva Moderna", El tiempo y las fuentes de su memoria. Huelva, 1995.
- MARÍN FIDALGO, Ana: Arquitectura gótica del sur de la provincia de Huelva. Huelva, 1982.
- NÚÑEZ ROLDÁN, Francisco: En los confines del reino. Huelva y su tierra en el siglo XVIII. Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1987.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio: Arquitectura islámica y mudéjar en Huelva y su provincia. Diputación de Huelva. Huelva, 1996.
- PÉREZ EMBID, Florentino: La frontera entre los reinos de Sevilla y Portugal. Sevilla, 1975.
- PINO ÁLVAREZ PALACIOS, Manuela del - IZQUIERDO BERNAL, Juan A.: Guía turística de Niebla. Ciudad Histórico-monumental. Huelva, 1991.
- ROLDAN CASTRO, Fátima: Niebla musulmana (siglos VIII-XIII). Diputación Provincial de Huelva. Huelva, 1993.
- TORNERO, P. - MÁRQUEZ, R.: Minería, población en la provincia de Huelva (1840-1900). Sevilla, 1986.

Vil. Glosario

ÁBSIDE.- Es la zona del templo, de su cabecera, en la que se sitúa el presbiterio, y ligeramente sobresaliente de su planta suele enfatizarse por su altura y por los materiales y elementos constructivos (arcos, bóvedas, etc.).

ALCAICERÍA.- Lugar cerrado y destinado al comercio de mercancías de cierto valor y precio (sedas, plata, oro, perfumes, etc.), que no podían ser objeto de trato fuera de estos recintos para su control fiscal.

ALCALDE MAYOR.- En el Antiguo Régimen era el lugarteniente o representante del Corregidor, y encargado del gobierno y justicia, en primera instancia, de la villa de su jurisdicción. **ALFIZ.-** Elemento decorativo arquitectónico propio de la arquitectura islámica, que consiste en una moldura, generalmente un recuadro, resaltada, que enmarca a los diferentes arcos y que arranca desde la de la línea de imposta, o más arriba, o desde el suelo.

ALFOZ.- En la Edad Media y en el Antiguo Régimen, el territorio o término que se asignaba en el repartimiento o fundación para que fuera administrado por el Concejo y constituyera la fuente de aprovisionamiento de diversos productos de la misma.

ALGUACIL.- Cargo concegil que era ejecutor de las sentencias judiciales y que se ocupaba de la policía urbana.

ALHÓNDIGA.- Edificio que tenía la función de almacén de mercancías y de alojamiento de los mercaderes.

ALMINBAR.- Especie de púlpito móvil, con escalera y ruedas para su traslado, en el que se colocaba, generalmente en la oración del viernes o cuando la mezquita estaba muy concurrida, el imán o predicador, sin subir nunca a lo más alto, para dirigir la oración y predicar su doctrina.

ARCEDIANATO.- Cargo o territorio asignado al arcediano, que era, y aún es, la dignidad o cargo de los cabildos catedralicios. En su origen era el jefe de los diáconos de una iglesia.

ARCO APUNTADO.- El que está formado por dos segmentos de arco en ángulo, o lo que es igual, dos arcos de circunferencia de idéntico radio pero centros distintos y equidistantes del centro de la recta que une los arranques.

ARCO DE HERRADURA.- El que tiene un trazado mayor que la media circunferencia, por lo que la línea de imposta está por debajo de su centro.

ARCO DE MEDIO PUNTO.- El que forma media circunferencia con un único centro.

ARCO FORMERO.- El que es paralelo al eje longitudinal de una nave y la comunica con las naves laterales si existen. **ARCO LOBULADO.-** El que cuyo trazado lo forman tres o más arcos de circunferencia que se cortan entre ellos, es decir, por lóbulos yuxtapuestos.

ARCO TORAL.- Los que sostienen la elevación sobre el crucero o intersección de dos naves perpendiculares y que sostiene la cúpula.

BARBACANA.- Obra de fortificación, generalmente muralla, que cierra los alrededores de una fortaleza, como primera línea de defensa.

BENEFICIO (DOTADO).- Cargo eclesiástico que lleva aparejado una renta en dinero o especie.

COLLACIÓN.- División administrativo-religiosa que estaba bajo la administración de una parroquia en la Edad Media y el Antiguo Régimen.

CONCEJO DE REALENGO.- El Concejo formado por una o varias unidades administrativas (villas, lugares, aldeas, etc.) que dependían directamente de la jurisdicción real por medio del Corregidor y sus oficiales.

CORA.- Territorio que abarca varios distritos municipales (iqlins) en el mundo de la España musulmana, cada uno de los cuales tenía un gobernador al frente que era nombrado por el califa o autoridad real en su caso, para ejecutar la administración de la autoridad civil, fiscal y militar.

DOVELA.- Cada una de las piezas de que se compone la rosca de un arco.

IMPOSTA.- Separación entre el arco y la parte inferior del vano, de forma que se puede decir que es desde donde arranca el arco su curvatura.

JURADO.- Era uno de los oficiales del Concejo encargado del buen funcionamiento de los abastos de las villas (alimentos, agua, sanidad, pesos y medidas) y del buen funcionamiento de la cárcel y de la realización de censos y padrones. Eran los representantes del vecindario, elegidos pero después eran nombrados, su número y funciones variaron con el tiempo. Asistían a las reuniones del Concejo con voz pero sin voto.

LACERÍA.- Labor decorativa geométrica basada en el cruce de varias líneas a partir de un polígono regular de cuatro, seis, ocho o doce lados, que dan lugar a figuras estrelladas que se repiten de forma seriada.

MATACÁN.- Parapeto saliente de una torre o muralla en una fortificación para poder defender

mejor el arranque de los muros. Está sostenido por ménsulas y se remata generalmente por almenas.

MEDINA.- En el mundo islámico, la zona central e histórica en que se hallan los centros administrativos, comerciales y religiosos de la ciudad.

MEZQUITA ALJAMA.- Mezquita principal de una ciudad, en la que se celebra más ceremoniosamente la oración del viernes.

MIHRAB.- Nicho cóncavo y arqueado, de planta más o menos poligonal, situado en el centro de la quibla y donde se coloca el imán para dirigir la oración.

MOZÁRABE.- Elemento cristiano que continúa manteniendo su religión y cultos en la España musulmana.

MULADŪ.- Cristiano hispánico que se convertía al Islam en Al-Andalus.

MOECIN (MUECÍN o ALMUÉDANO).- El encargado de llamar a la oración (adan) las veces preceptivas en el Islam.

NÁCELA.- Moldura consistente en un cuarto de círculo cóncavo.

PIE DE AMIGO.- Apoyo vertical que sustenta y refuerza un muro.

POLIORCÉTICA.- Ciencia o arte de defender y atacar plazas fortificadas.

REGIDOR.- Era el oficial u oficiales en el Antiguo Régimen encargado de la administración económica del Concejo. Eran representantes del municipio y su elección dependía de su nivel de rentas.

REPARTIMIENTO.- Reparto de tierras que hacía el monarca a los que habían participado en la conquista o a aquellos que querían participar en la repoblación de un territorio recién conquistado.

SALMER.- La primera dovela inmediata al arranque del arco.

SUFRAGÁNEO.- El obispo que depende de un arzobispo al formar parte de la archidiócesis. Tiene plena autoridad eclesiástica dentro de su diócesis, pero está en estrecha relación con el arzobispado en asuntos interdiocesanos.

TERCELETE.- Bóveda de crucería estrellada en la que los arcos, que parten del mismo punto que los diagonales, se unen con éstos en las claves secundarias, dando lugar a triángulos más pequeños.

TÉSERAS GLAUDATORIAS.- Especie de billete o bono (metálico, lítico o de cualquier otro material) que permitía la entrada a los espectáculos

de gladiadores durante cierto tiempo.


YEMENÍES.- Elementos procedentes del sur de Arabia que llegan con las tropas de Yusuf para la conquista de AlAndalus y que fueron instalados en las zonas más fértiles de las tierras conquistadas.

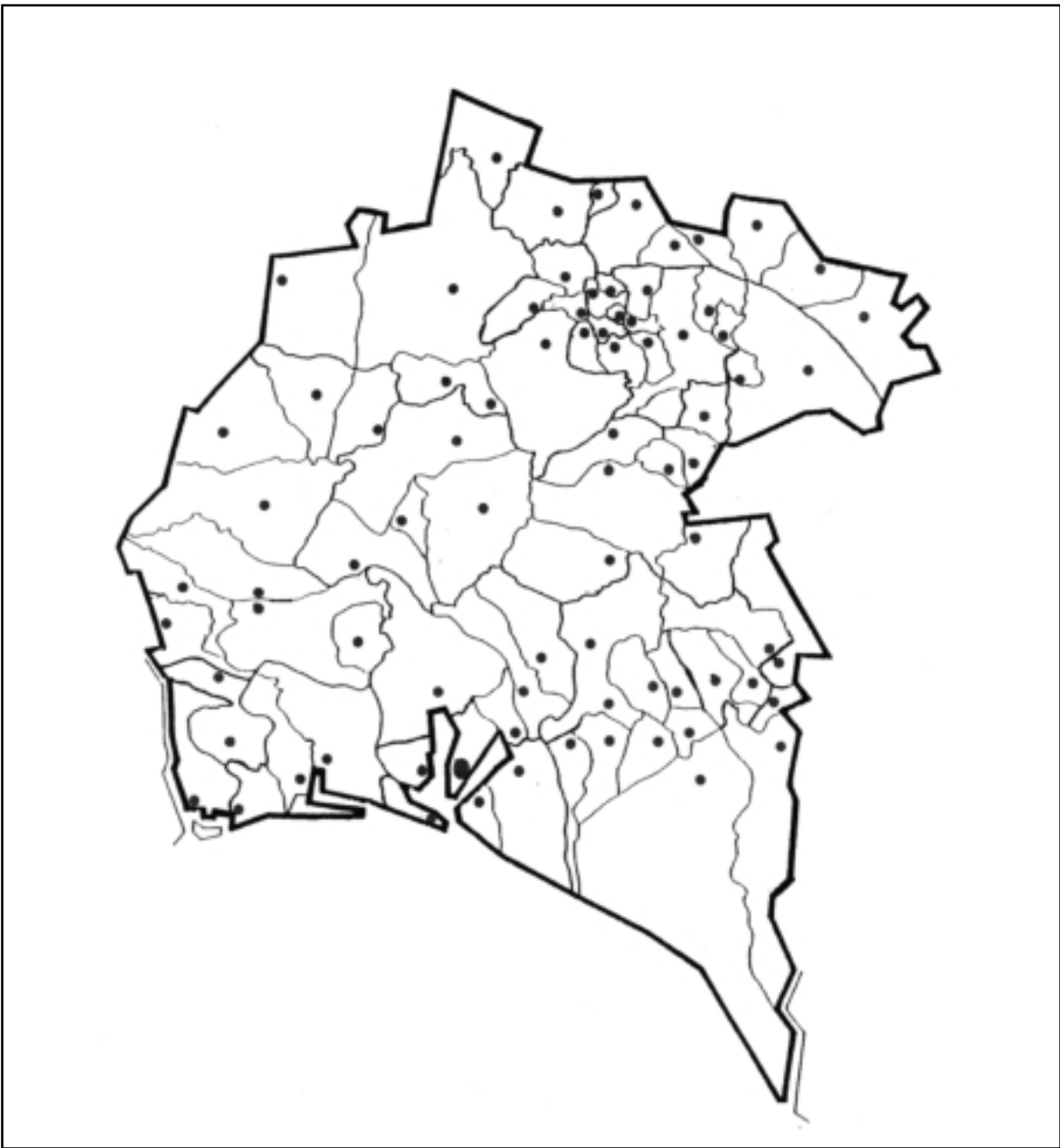
ZOCO.- Lugar en el que se celebra el mercado temporal o en el que se instalan permanentemente los comercios en una ciudad del ámbito árabe.

CUADERNO DEL ALUMNO

Antes de hacer la salida

1 Localiza en el mapa de esta página el término de Niebla y el de tu localidad de forma que se puedan distinguir. Señala a continuación las comarcas en las que están situados cada uno y escribe los nombres de algunos pueblos o ciudades de otras de las comarcas de Huelva. Elige, preferentemente, aquellos que, como Niebla, son conjunto Histórico-artístico. Señálalos también en el mapa.





2

Fíjate en los datos que te ofrecemos en el cuadro siguiente. Con ellos se ha construido la pirámide de Niebla. Por ella se puede observar la estructura de la población por edad y sexo en el año de 1991.



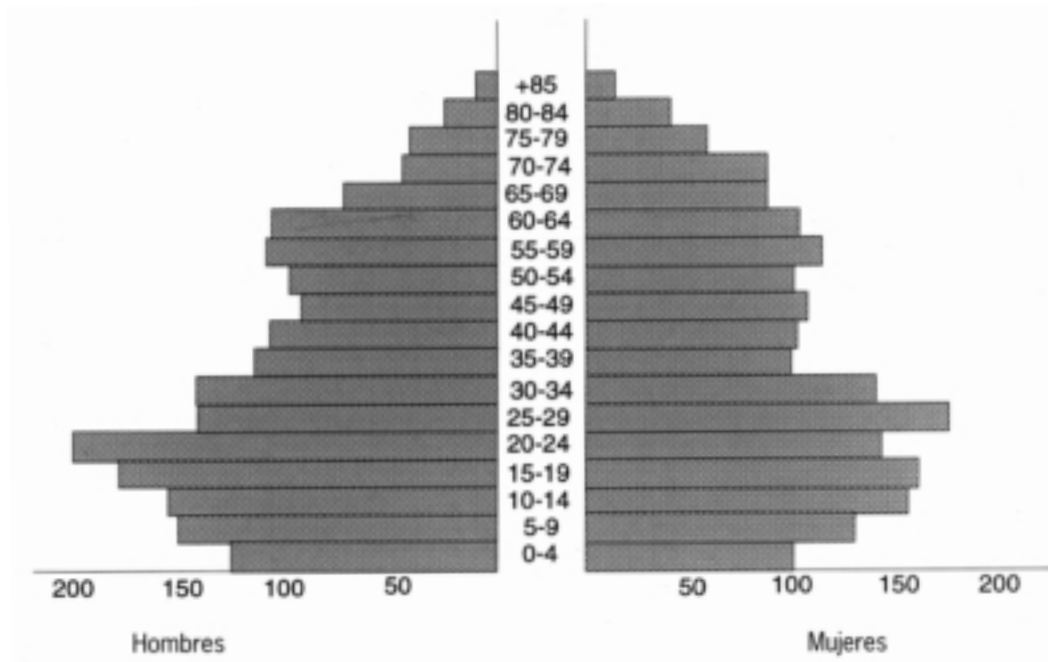
Ahora tienes que investigar y averiguar los mismos datos de tu población o de tu barrio, así podrás elaborar la pirámide de población que te indica cuál es la estructura de la población por edades y sexo.



EDAD:	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
HOMBRES:	127	153	156	180	201	142	144	116	109	93
MUJERES:	118	128	152	156	140	172	137	97	99	104



EDAD:	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	+85	TOTALES
HOMBRES:	98	110	108	73	46	42	26	9	1.993
MUJERES:	98	112	101	85	85	58	34	13	1.889



(Estos datos se han obtenido del INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA: Censo de Población y Viviendas de Andalucía, 1991, provincia de Huelva. Sevilla, 1993. De ahí mismo puedes tomar los de tu localidad).



Una vez que has realizado la de tu localidad, compara ambas y con ayuda de tu profesor y de tus compañeros trata de responder a estos interrogantes:

3 ¿Tienen la misma forma? _____ ¿En qué momento se ensancha la pirámide de tu lugar de origen?



¿Ocurre lo mismo en la Niebla? ¿Cuáles son las semejanzas y cuáles las diferencias? _____

¿Dónde es la población más abundante, proporcionalmente, en cuál de los dos lugares? _____

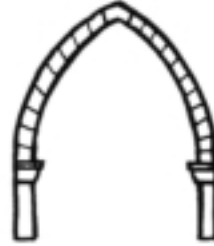
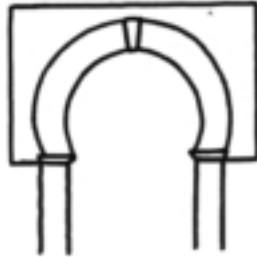
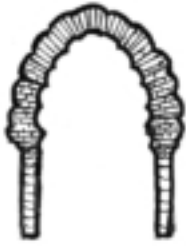
¿En qué edades hay menor número de habitantes? _____

4 En Niebla existen testimonios Históricos de hace miles de años. Fíjate en el cuadro y complétalo, con ayuda del profesor y de tus compañeros, colocando también los de tu localidad si los hubiera.



Época	Niebla	Tu localidad
PREHISTORIA		
PROTOHISTORIA		
ANTIGUEDAD		
VISIGODOS		
MUSULMANES		
BAJA EDAD MEDIA		
EDAD MODERNA		
CONTEMPORÁNEA		

5 Observa los diferentes tipos de arcos que tienes en estos dibujos. Averigua de qué clase son y elige señalando entre las propuestas.



- Medio punto
- Lobulado
- Apuntado
- Herradura

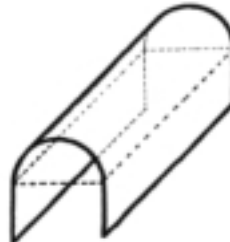
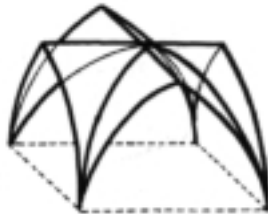
- Medio punto
- Lobulado
- Apuntado
- Herradura

- Medio punto
- Lobulado
- Apuntado
- Herradura

- Medio punto
- Lobulado
- Apuntado
- Herradura



Esos son los tipos de arcos básicos, pueden darse muchas variaciones e incluso tipos diferentes: conopial, carpanel, peraltado, según su forma y la posición del centro del arco, también los hay según la función que cumplen en la estructura del edificio: perpiño, formero, toral, etc., pero los que más utilizarás en el itinerario serán los cuatro anteriores. Lo mismo se puede decir de los tipos de bóvedas.



- De cañón
- De crucería
- De arista
- Vaída

- De cañón
- De crucería
- De arista
- Vaída

- De cañón
- De crucería
- De arista
- Vaída

- De cañón
- De crucería
- De arista
- Vaída



Con los materiales constructivos ocurre algo parecido, además de estar en relación con la cultura y los estilos del momento, su utilización depende de la existencia en la zona y de la capacidad económica de la sociedad para poderlos trabajar y/o importar de otros lugares.




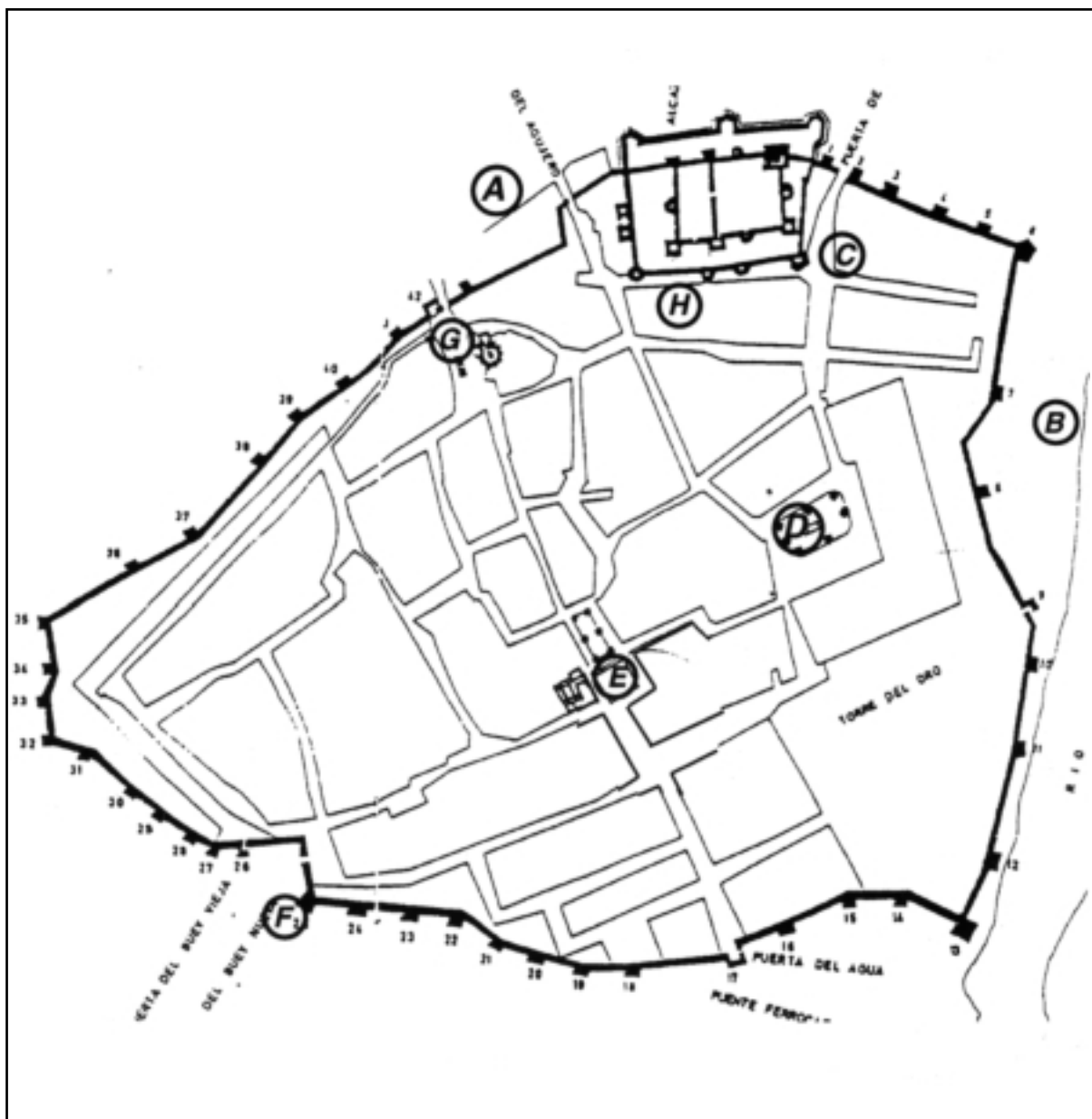
Pero para que te vayas familiarizando con estas palabras antes del itinerario, busca el significado de estos términos y construye un pequeño panel con tus compañeros donde coloques dibujos o fotografías de cada uno de estos ejemplos y de los anteriores.




Aparejo, mampostería, mampuesto, tapial, sillar-sillares, cantería.


Durante la visita

-  Fíjate en el plano de Niebla que te va a servir de guía durante toda la visita. Empezamos el itinerario por el punto (A), donde seguramente te habrá dejado el autobús.





- 6** Observa las dos puertas que tienes frente a ti (si te sitúas fuera del recinto amurallado). Esta zona de la muralla se llama **Puerta del Socorro**, una para automóviles y otra para peatones; un Poco más adelante está otra puerta, a la que se accede por una escalera, la **Puerta del Agujero**. Obsévalas y compara.

-  Responde a las preguntas que tienes en la página siguiente. Para ello señala con una **x** en el lugar que tú crees que es el correcto.

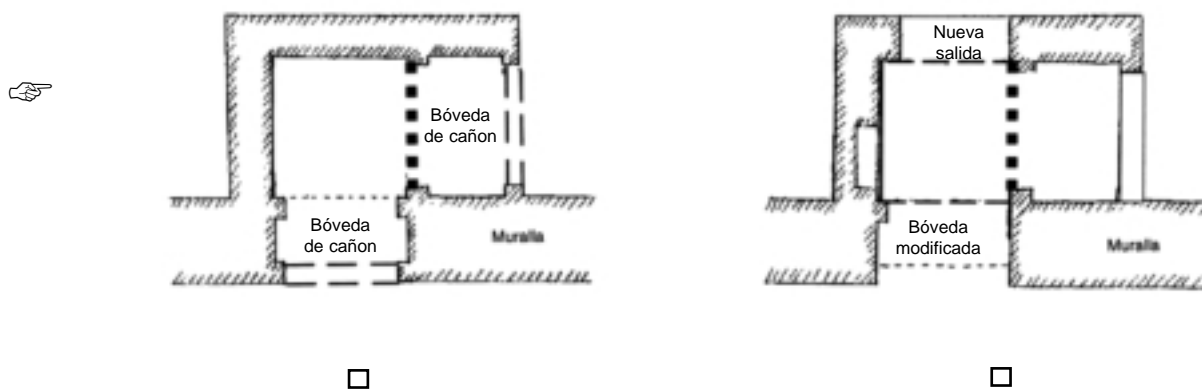
 Puerta del Socorro: **¿Dónde está construida la puerta de los coches (C)? ¿y la de los peatones (P)?**


- En una de las torres Sobre la misma muralla
 Entre dos torres Entre dos casas


 Puerta del Agujero: **¿Es para coches, para peatones o para ambos a la vez?** _____
 _____ **¿Por qué?** _____

 **¿Dónde está construida?** _____
 En la puerta del Socorro se utiliza el arco de _____ y en la del Agujero
 el de _____. **¿Cuál crees que es más antigua?** _____
¿Por qué? _____

Señala con una x debajo del esquema que creas que es el más parecido al de la puerta del Socorro.




 Dibuja sobre el esquema que has elegido cómo se haría el ingreso en la ciudad por esa puerta. **¿Para qué crees que la construyeron así?** (Marca con una x donde corresponda).

- 
- Para que el asaltante estuviera más distraído.
 Para que la muralla hiciera juego de volumen con las torres.
 Para que el asaltante presentara el lado descubierto del escudo.

7 Ahora, una vez que has descansado, podemos continuar el itinerario dirigiéndonos al punto **(F)**. Se trata de la zona de las murallas conocida como puerta del Buey. Existen dos puertas: la puerta del Buey Vieja **(V)** y la Nueva **(N)**.



 **¿Cuál es cada una?** Señala con **V** o **N**, según se trate de una u otra.

___ En una de las torres.

___ Sobre la misma muralla.

___ Entre dos torres.

___ Entre dos casas.



Justifica tu elección

Desde aquí puedes seguir el itinerario junto a las murallas hasta llegar de nuevo a la puerta del Socorro. Durante el paseo podrás ir comprobando la solidez de las murallas, los materiales que se utilizaron, las diferentes torres, etc. Para ello utiliza los elementos que te ofrecemos:



Materiales de la muralla **(M)** o de la puerta **(P)**. Señala con **M** o **P**.

Mampostería

tapial

sillares

ladrillo

madera

¿Qué tipo de arco se emplea en cada puerta?

En la Vieja el de _____ en en la Nueva el de _____

Observa los restos de adorno de ladrillo que tiene en la parte superior y el tipo de bóveda que tiene en su interior.



Ahora puedes continuar caminando hacia el punto **(G)** del itinerario. De camino puedes ir observando las murallas y sus diferentes torres. Compáralas con las que has visto a lo largo del recorrido anterior.

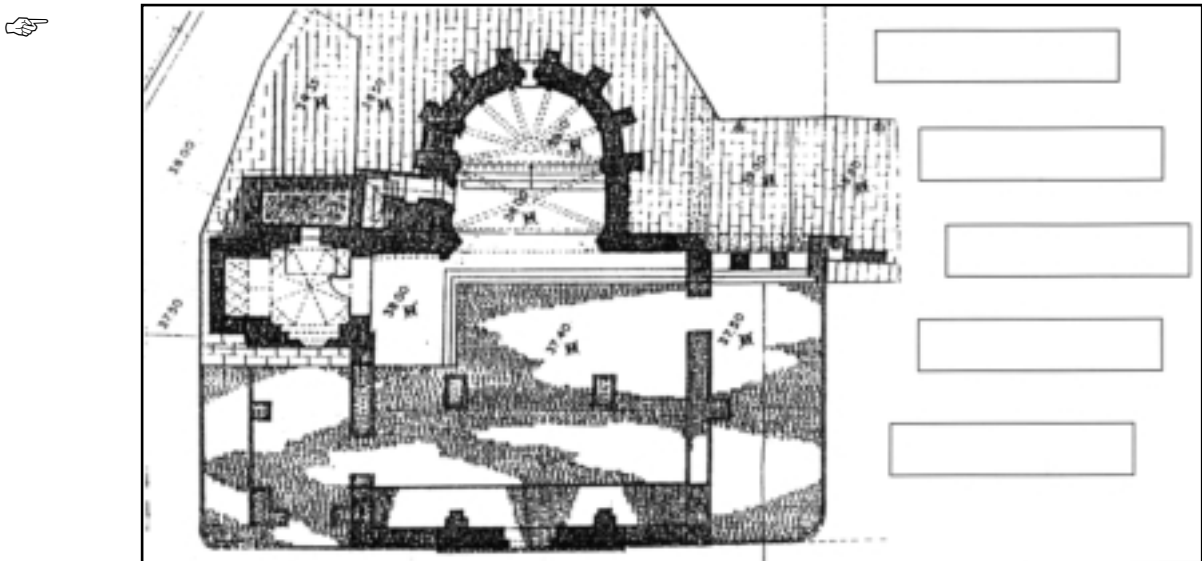



Anota los datos de tus observaciones: _____


8 De nuevo estamos en la puebla del Socorro. Entra en el interior del recinto. Nos encontramos con las ruinas de la antigua iglesia de San Martín. Pero, **¿por qué sabes que se trata de una antigua iglesia?** _____

 **¿Cuáles son las diferencias entre la portada y la cabecera?** (materiales, arcos, decoración) _____

Señala en el croquis del dibujo dónde estarían los distintos elementos del templo (altar mayor, sacristía, campanarios, batisterio, etc.)



 **Esta iglesia fue destruida en 1921 para permitir el tráfico de los vehículos por esta zona, aunque en aquellas fechas su estado era riguroso. Como ya sabes esto también ocurrió en otros lugares de esta ciudad**

 ¿Crees que lo que hicieron en 1921 fue correcto? **si** **no**

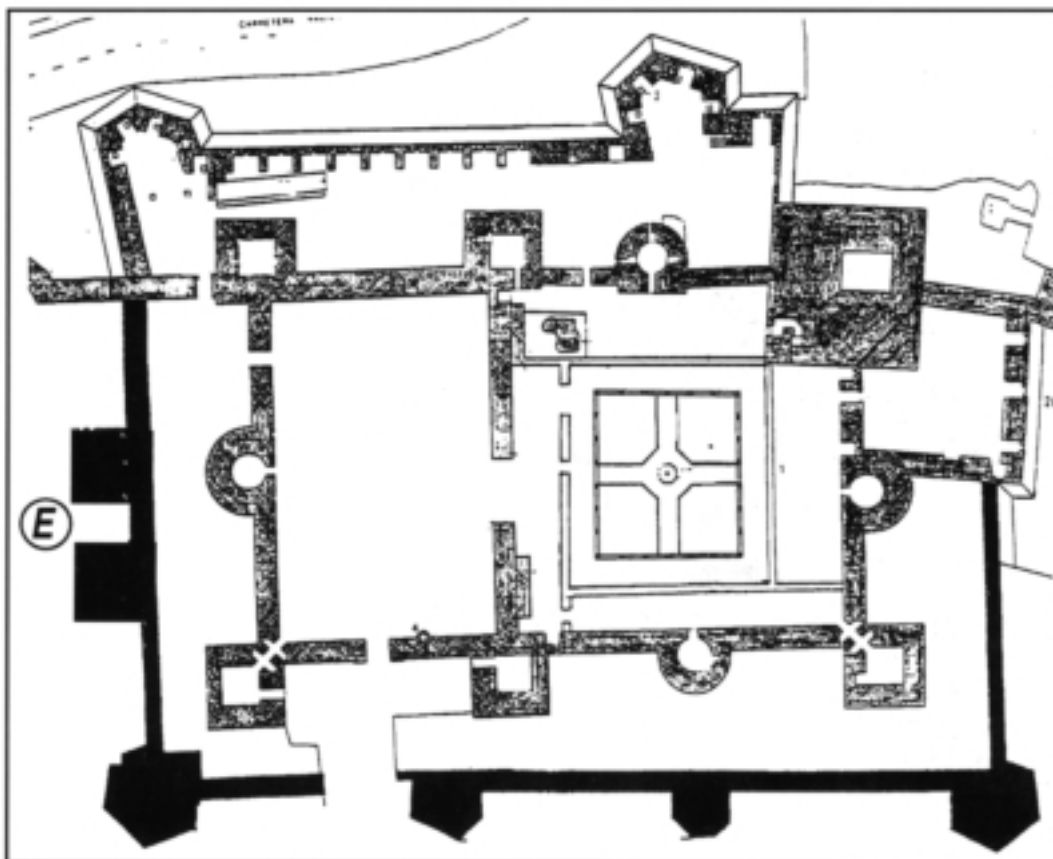
¿Por qué? _____


¿Qué crees que deberían haber hecho para compaginar ambas cosas? _____


Utiliza luego estas impresiones y datos que obtengas en este momento para la actividad 18 que haremos después de la visita.


9 Ahora puedes ir caminando en dirección al castillo, bien por el interior o por el exterior del recinto fortificado, hasta llegar al lugar marcado por el punto (H) del itinerario.

Hemos llegado a las puertas del **castillo**, pero ésta es la puerta actual, la verdadera puerta del castillo estaba situada entre las dos torres que se marcan en el plano con la letra (E).



 Fíjate en el plano y señala los diversos elementos del castillo que te indicamos: **patio de armas (A)**, **torre del homenaje (H)**, **la barbacana (B)**, **las mazmorras (M)**, **torres circulares (R)**, **torres cuadradas (C)** y **torres poligonales (P)**.

 Fíjate en las torres. Las hay de varios tipos, como ya has señalado en el plano... ¿Crees que son todas de la misma época? _____ ¿Por qué? _____

 Este castillo fue levantado de nuevo en el siglo XVI por el tercer conde de Niebla. ¿Cuál crees que fue su finalidad?, ¿cuál se le da actualmente? (Pregunta e investiga) _____

- 10** Ahora continúa alrededor del recinto fortificado y te sitúas en la posición marcada en el plano por el punto **(B)** del itinerario, desde donde se puede ver el panorama como la ilustración de esta página. Lee atentamente este texto sobre esta zona de las murallas:



El recinto amurallado es anterior a la época roman, se remonta al primer milenio a.C. Por excavaciones arqueológicas en esta zona de la muralla, situada en la parte del río, se puede diferenciar una primera estructura muralla de mampostería de varios metros de anchura, fechada en torno a fines del siglo CIII y principios del VII a. C. (Bronce Final), que se adapta a la topografía del terreno y que, junto a otros restos constructivos, aporta materiales que atestiguan una ocupación human. Posteriormente se construye un nuevo muro, el muro de Droop o desembarcadero fenicio, de mediados del siglo VII a. C.; para ello se construye un muro de grandes sillares reforzado por un pie de amigo, estos sillares sirven de apoyo a una obra de mampuestos irregulares similares a los de la muralla de época anterior. Sobre esta fase se construye una serie de estructuras habitacionales ya en pleno siglo V a. C. Será sobre estas estructuras sobre las que se levante la muralla califal (S. X d. C.), ya que, de momento no se han constatado arqueológicamente la existencia en esta zona de restos de muralla romana, con excepción de algunos materiales reutilizados.



Ahora coloca sobre las regletas del dibujo la palabra que corresponda a cada fase: **Bronce final, colonizaciones, califal y almohade.**



11 Continuamos el itinerario y nos dirigimos hacia la zona marcada en el plano con el punto **(C)**. Para llegar hasta allí tendrás que pasar por una puerta y debajo de dos arcos que la forman. Se trata de la Puerta de Sevilla.



Responde a las siguientes preguntas.



¿Crees que siempre estuvo así?

si

no

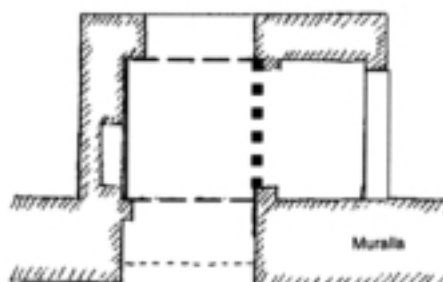
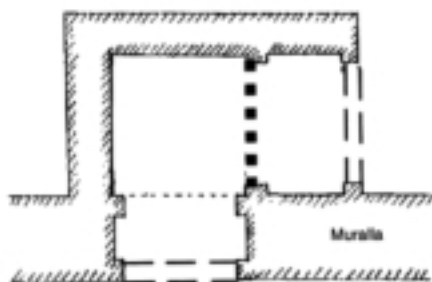
¿Por qué? _____

¿Crees que sería igual o distinta a la del Socorro?

(Ayúdate del esquema de la actividad número 6)

¿Por qué? _____

Señala con una x el esquema que tú creas que corresponde a la forma anterior de la puerta.




Como has podido ver con esta actividad y con la que hicimos en la puerta del Socorro, así funcionan las *puertas del recodo*. Pero ésta ha sido deformada intencionadamente para poder permitir el tráfico de los vehículos por esta zona

¿Qué opinión te merece este hecho? _____

Justifica tu respuesta: _____

13 En esta plaza encontramos, además de las viviendas, otros edificios de carácter público, pues se trata de la plaza principal de la ciudad o plaza mayor. Observa y responde


 ¿Cuáles son esos edificios? _____


 _____

¿Por qué crees que se llama plaza de Santa María? _____

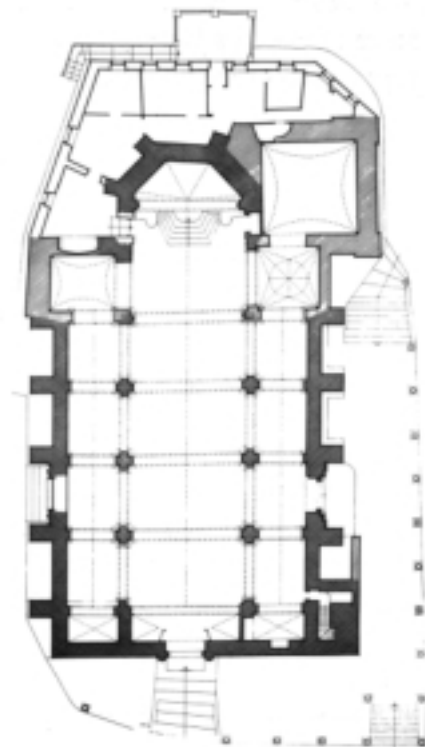
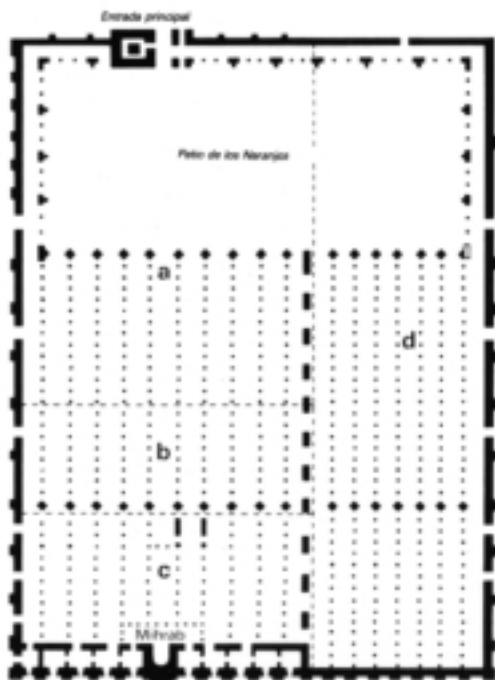
¿Crees que las iglesias del resto de la provincia tienen esta forma? sí no

¿Por qué crees que tiene esta forma? (Señala con una x).

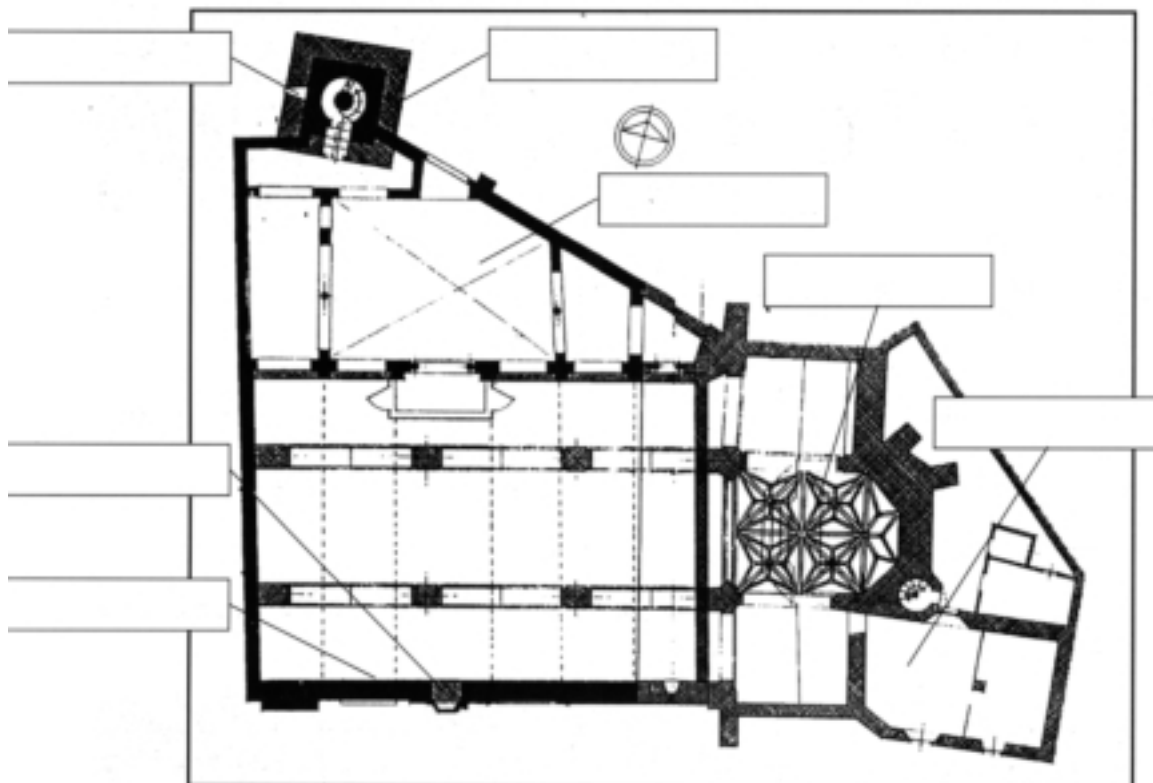
- 
- Porque les pareció bien a los constructores.
 - Porque no sabían hacerlo de otra forma.
 - Porque se aprovechó el edificio anterior.
 - Porque se destruyó con un terremoto.

 Ahora observa los croquis que tienes en los dibujos siguientes. Se trata de una mezquita islámica y de una iglesia cristiana. En ellas se encuentran los elementos característicos de cada una:

- Patio de abluciones, oratorio, mhirab, alminar, batisterio, altar mayor, sagrario, campanario, sacristía.



14 Ahora pasea por esta iglesia de Santa María de la Granada y coloca donde corresponda los nombres de cada dependencia.



Como has podido observar hay unas dependencias en las que para hacer el ritual en una y otra religión se emplea el mismo elemento natural. **¿Cuál es este elemento?** _____

¿En qué lugar de la iglesia y en qué lugar de la mezquita? _____

Señala con una x el ritual con el que puede estar relacionado en ambas religiones:

- | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Lectura de la palabra | <input type="checkbox"/> Penitencia | <input type="checkbox"/> Purificación |
| <input type="checkbox"/> Adoctrinamiento | <input type="checkbox"/> Caridad | <input type="checkbox"/> Matrimonio |



Indica los tipos de arcos que hay en el patio de entrada y en el mhirab, y en la zona del altar mayor:

¿Crees que corresponden a la misma época?

sí no


¿Por qué? _____

15 Al salir de la iglesia puedes pasar al edificio que tienes a la izquierda. Es el antiguo Hospital de Nuestra Señora de los Ángeles.

i Era el hospital que acogía en épocas anteriores a las personas enfermas e indigentes. Se trataba de una actividad asistencial. Su funcionamiento depende de la caridad de las personas que voluntariamente daban limosna y dejaban en herencia, a cambio de misas y oraciones, dinero o tierras y casas cuyas rentas se empleaban en las actividades de esta institución.

 **¿Cómo se soluciona actualmente esta problemática?**

¿Para qué se utiliza este edificio en la actualidad?

 Observa su portada. **¿El arco de la puerta es igual que alguno de los que has visto hasta ahora en el itinerario?** sí no

i Se trata de un arco conopial, es característico de la última etapa del gótico, fines de siglo XV y comienzos del XVI.

Pasa al interior y observa la capilla y su altar. **¿De qué tipo son sus arcos y bóveda?**

 **¿Por qué crees que son tan diferentes de la entrada?**

- Porque así hay más variedad.
- Porque así demostraban que sabían hacer cosas diferentes.
- Porque se hicieron en épocas distintas.
- Porque es normal que sean distintos.

i Efectivamente, mientras que la capilla se levantó a principios del siglo XIV, de ahí su estructura plenamente gótica (arcos apuntados y bóveda de crucería), la portada se construyó en el XVI, y en el XVIII se le añadió el segundo cuerpo, que está rematado por la espadaña.

16 Ahora pasa al interior y disfruta del patio y de los salones que forman actualmente la Casa de la Cultura y que en otro tiempo eran las salas donde se cuidaban infectados y menesterosos. Entre las dependencias que hoy se encuentran allí, está el Archivo municipal de Niebla. Pedid que os lo enseñen y ved alguno de sus documentos.

Otras actividades

A large, empty rectangular box with rounded corners, outlined in black. It occupies most of the page below the section header and is intended for the student to write or draw their activities.

Después de la visita

17 Estamos de vuelta en el centro, vamos a realizar una serie de actividades relacionadas con nuestro viaje a Niebla, en las que utilizaremos los datos y los resultados de las observaciones que hemos hecho durante el itinerario.



En primer lugar vamos a hacer un panel, con tus compañeros de equipo o de la clase, en el que peguéis dibujos y fotografías de cada uno de los lugares que habéis visto en el itinerario. Después podréis colaborar con el resto de la clase y hacer uno más grande en el que intervengáis todos los equipos.



Os damos algunas ideas: el plano de Niebla podéis fotocopiarlo y ampliarlo, lo mismo podéis hacer con los dibujos de este cuaderno o de otros que hayáis hecho, luego los coloreáis, lo pegáis y seguro que os queda estupendo.

También os damos estos datos sobre los monumentos de Niebla por si os pueden ser de interés.



Denominación	Clase	Fecha de Declaración
1ª de S. MARTÍN	Monumento B.I.C.	14-11-1922
CASTILLO DE NIEBLA	Monumento B.I.C.	22-04-1949
MURALLAS	Monumento B.I.C.	14-04-1945
1ª de la GRANADA	Monumento B.I.C.	03-06-1931
NIEBLA	Conjunto Histórico	01-02-1982

(**B.I.C.**= Bien de Interés Cultural, según la Ley de Patrimonio Histórico del Estado Español).

18 Para que te sirva de referencia te proponemos la lectura de unos párrafos de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía:

“El Patrimonio Histórico Andaluz se compone de todos los bienes de la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones, en cuanto se encuentren en Andalucía y revelen un interés artístico, Histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o técnico para la Comunidad Autónoma” (Art. 2. I).

“Las personas que observen peligro de destrucción o deterioro en un bien integrante del Patrimonio Histórico Andaluz deberán, en el menor tiempo posible, ponerlo en conocimiento de la Administración competente, quien comprobará el objeto de la denuncia y actuará con arreglo a lo dispuesto en esta Ley” (Art. 5. I).

“Será necesario obtener previa autorización de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente para realizar cualquier cambio o modificación que los particulares o la propia Administración deseen llevar a cabo en bienes inmuebles (...) o en su entorno, bien se trate de obras de todo tipo, bien de cambios de uso o de modificaciones en los bienes muebles, en la pintura, en las instalaciones (...) del Patrimonio Histórico Andaluz” (Art. 33. I).

“La Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía será responsable de la formulación y ejecución de la política andaluza de tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz” (Art. 99. I).



Recuerda los datos que tomaste en las actividades 8, 15 y 16 en las que se observó lo que ha sucedido con la muralla y sus puertas y con el cuerpo de la iglesia de San Martín. Responde.



¿Cómo crees que es la situación del patrimonio Histórico de Niebla con respecto a la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía?

¿Por qué crees que actuó así en estos casos?

¿Crees que en la actualidad se permitiría este tipo de actuaciones? _____

¿Por qué? _____

19



Y respecto a cambiar la mezquita por una iglesia cristiana, ¿cuál es tu opinión y la de tus compañeros? Entablad un pequeño debate sobre ello y anota las conclusiones.

LOS CRISTIANOS HICIERON BIEN porque: _____



LOS CRISTIANOS HICERON MAL porque: _____



Durante muchos siglos en Niebla predomina la cultura musulmana, así lo has podido comprobar a lo largo del itinerario de las diferentes actividades. La religión de esta cultura es el Islam. Podríamos decir muchas cosas acerca de esta religión, pero para que las conozcas mejor y comiences a informarte te podemos decir que no todos los musulmanes (los que practican el islam) son árabes, actualmente sólo una sexta parte lo son; como no todos los cristianos son latinos.

Igual que el cristianismo tiene una serie de preceptos y obligaciones, para los musulmanes las más importantes son cinco y reciben el nombre de los cinco pilares que sostienen el Islam; la Shahadah (profesión de fe), la plegaria cinco veces al día, la zadak (limosna), el ayuno y la peregrinación.

Coloca sobre cada pilar la obligación que corresponda:



Al menos una vez en su vida los musulmanes deben acudir a la Meca, su ciudad santa, en peregrinación.

El buen musulmán debe dar una parte de lo que gana a los pobres y necesitados.

Para convertirse al Islam hay que proclamar ante testigos: "No hay más Dios que Ala y Mahoma es su profeta".

Antes de rezar los musulmanes se lavan y se descalzan, se colocan en una alfombra mirando hacia la Meca.

Durante la época del Ramadán los musulmanes sólo comen mientras el sol está oculto, así celebran el mes en que Ala reveló la palabra a Mahoma.

21 Ahora completa el esquema que tienes a continuación para comparar las tres religiones que conviven en Niebla y en muchos otros lugares de España a fines de la Edad Media.



	CRISTIANA	ISLÁMICA	HEBREA
Nombre de Dios			
Libro sagrado			
Lugar de oración			
Capital religiosa			
Fiesta principal			
Fiesta semanal			

22

Hoy en día existen multitud de ejemplos para comprobar que esa convivencia es muy difícil en muchos lugares de nuestro planeta. Basta para comprobarlo con hojear la prensa diaria: Jerusalén, Libia, Francia y Alemania, antigua Yugoslavia, etc.



Busca en la prensa de estos días algunas noticias donde se trate la cuestión de la falta de convivencia.



Escribe los nombres de los países donde se producen estos problemas: _____

¿Se producen estos problemas también en Andalucía? _____

23

Son tres religiones diferentes, pero que tienen muchos aspectos en común. Señálalos en este cuadro:



	SEMEJANZAS	DIFERENCIAS
HEBREA ISLÁMICA		
HEBREA CRISTIANA		
ISLÁMICA CRISTIANA		




Para poder comprender un poco mejor puedes investigar la distribución del Islam por el mundo. Para ello, completa el cuadro y compáralo con el de tus compañeros:



Países con población mayoritariamente musulmana	Países con importantes minorías musulmanas

24 (Puedes continuar la lista de las hojas del final si no tienes espacio suficiente)

Recordarás que en Niebla, en el Hospital de Ntra. Sra. de los Ángeles, visitaste el Archivo Municipal.

 Seguro que en tu localidad también hay un Archivo Municipal. Vamos a visitarlo y una vez allí investiga para poder responder a las preguntas siguientes:

¿Los documentos se encuentran ordenados y guardados en una sala adecuada para ello exclusivamente? _____

¿Existe un libro u otra publicación donde estén señalados los diferentes documentos que se custodian en él? _____

¿Cómo se llama este libro? _____

¿Para qué sirve y quiénes lo utilizan? _____

¿Cuál es el documento más antiguo que se conserva? _____

¿De qué año es? _____ **¿Se hallan bien conservados?** (pide opinión al encargado)

¿Cuál es tu valoración sobre la importancia de esta institución? (Coméntalo previamente con tus compañeros) _____

Puedes hacer un trabajo parecido con la iglesia u otro elemento del Patrimonio de tu localidad.

25 Como ya has visto Niebla, tienes una idea de su estado de conservación. Observa el dibujo de esta ciudad imaginaria y después de comentar con tus compañeros y profesores podéis redactar unas líneas sobre las semejanzas y diferencias respecto del estado de conservación del Patrimonio.



Otras actividades

A large, empty rectangular box with rounded corners, outlined in black. It occupies most of the page below the section header and is intended for the student to write or draw their activities.

Editan:

Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia y Consejería de Cultura.
Fundación El Monte

Textos:

José Juan de Paz Sánchez

Diseño didáctico:

Gabinete Pedagógico de Bellas Artes. Huelva

Ilustraciones:

José Juan de Paz Sánchez

Mari Trini Toscano Martín

Edición al cuidado de Pedro Bazán

© Sevilla 1999, Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia y
Consejería de Cultura.

© Sevilla 1999, Fundación El Monte

ISBN

De la obra completa: 84-89777-72-1

Del presente tomo: 84-89777-77-2

Depósito Legal: SE-1.978-1999 (VI)

Composición del PDF: Artes Gráficas Girón, S.L.